



Plan Municipal
de Desarrollo 2026-2029
Cosautlán de Carvajal, Ver.



Limones, Cosautlán de Carvajal, Veracruz



Directorio

PRESIDENTE MUNICIPAL

PABLO MARTINEZ ORTIZ
presidencia@cosautlan.gob.mx
279-6904933

SINDICA ÚNICA

ROSALBA RODRÍGUEZ MUÑOZ
sindicatura@cosautlan.gob.mx
279-6904933

REGIDORA ÚNICA

RITA CORTES LEÓN
regiduria@cosautlan.gob.mx
279-6904933

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

NAZARIO FRANCISCO HERNÁNDEZ
LIC. EN ADMINISTRACION
secretaria@cosautlan.gob.mx
279-6904933

TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARIA WENDOLINE MORALES CARRERA
MTRA. EN AUDITORIA
contraloria@cosautlan.gob.mx
279-6904933

TESORERA MUNICIPAL

YOLANDA TEXON PRADO
LIC. EN CONTADURÍA
tesoreria@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OMAR PEÑA GARCIA
ARQUITECTO
obraspublicas@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

MARTÍN HERNÁNDEZ OSORIO
seguridadpublica@cosautlan.gob.mx
279-8330057

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

ALBA STELLA ORTIZ ROSSI
LIC EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
dif@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTORA DE CATASTRO Y COMERCIO

GUADALUPE ORTIZ COLORADO
LIC. EN DERECHO
catastro@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTOR DE JURÍDICO

AGUSTIN ARCOS GAMBOA
MTRO. EN DERECHOS HUMANOS Y
JUCIO DE AMPARO
juridico@cosautlan.gob.mx
279-6904933

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HERNÁN GARCÍA MORENO
LIC. EN CIENCIAS POLITICAS Y GESTIÓN
PUBLICA
transparencia@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

YOSTIN YERMAIN FERNÁNDEZ DURÁN
ING. AGRONOMO
fomentoagropecuario@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTORA DE FOMENTO EDUCATIVO, COMUDE, CULTURA Y TURISMO

JAQUELINE ORTIZ HERNÁNDEZ
LIC. EN PEDAGOGÍA
fomentoeducativo@cosautlan.gob.mx
279-6904933



Directorio

OFICIAL MAYOR

EMILIO RUIZ CORTÉS
ING. INDUSTRIAL
oficialiamayor@cosautlan.gob.mx
279-6904933

JEFA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

LIZBETH YOJANA VELÁZQUEZ AXPUAC
ARQUITECTA
supervisionobras@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BIBIANA HERNÁNDEZ MORALES
comunicacionsocial@cosautlan.gob.mx
279-6904933

AUTORIDAD INVESTIGADORA

VIRGINIA MELCHOR MORALES
LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
investigadora@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

SANDRA IVONNE NAVARRO CÁRDENAS
imm@cosautlan.gob.mx
279-6904933

AUTORIDAD SUSTANCIADORA

NAHUM GUTIÉRREZ NAVARROLIC. EN DERECHO
sustanciadora@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTOR DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

RICARDO MELCHOR GARCIA
ubr@cosautlan.gob.mx
279-6904933

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

ISMAEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
proteccioncivil@cosautlan.gob.mx
279-6908249

DIRECTORA DE FOMENTO EDUCATIVO, COMUDE, CULTURA Y TURISMO

JAQUELINE ORTIZ HERNÁNDEZ
LIC. EN PEDAGOGÍA
fomentoeducativo@cosautlan.gob.mx
279-6904933

OFICIAL MAYOR

EMILIO RUIZ CORTÉS
ING. INDUSTRIAL
oficialiamayor@cosautlan.gob.mx
279-6904933



Índice

Mensaje del presidente Municipal	2
Introducción	3
I. Marco de referencia: jurídico y metodológico	8
II. Misión, visión, principios y valores	13
III. Resultados de la estrategia de consulta popular	16
IV. Diagnóstico Multidimensional del Municipio de Cosautlán de Carvajal	26
4.1. Bienestar Social y Humanismo	35
4.1.1. Atención a la pobreza y asistencia social	38
4.1.2. Fomento a la educación	42
4.1.3. Salud pública municipal	49
4.2. Cosautlán con economía y Sustentabilidad	51
4.2.1. Desarrollo económico, agricultura, ganadería y desarrollo rural	54
4.2.2. Medio ambiente y recurso naturales	62
4.2.3. Gestión de residuos Sólidos	65
4.2.4. Empleo y Turismo	70
4.3. Cosautlán con infraestructura, movilidad y servicios públicos.	73
4.3.1. Comunicación movilidad y conectividad	75
4.3.2. Infraestructura para el desarrollo	78
4.3.3. Cosautlán con derecho al agua	81
4.3.4. Infraestructura para el bienestar	84
4.3.6. Servicios públicos municipales	87
4.4. Cosautlán con Gobernanza y seguridad	89
4.4.1. Política y gobierno	90
4.4.2. Seguridad pública y prevención del delito	94
4.4.3. Prevención de riesgos a la población	96
4.5. Un gobierno municipal honesto, transparente y digital	98
HACIENDA PÚBLICA Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL	
PRESUPUESTO, CONTROL DEL GASTO Y EVALUACIÓN	
TRANSPARENCIA, CONTROL INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN	
GOBIERNO DIGITAL, COMUNICACIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA	
4.6. GOBIERNO MUNICIPAL CON DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	101
DERECHOS HUMANOS	
MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	
V. Ejes rectores y transversales del Plan Municipal de Desarrollo	105



Índice



5.1. Cosautlán con bienestar y humanismo	105
5.2. Cosautlán con Economía y sustentabilidad	110
5.3. Cosautlán con infraestructura y movilidad	115
5.4. Cosautlán con gobernanza y seguridad	120
Et1. Un gobierno municipal honesto, transparente y digital	125
Et2. Un gobierno municipal de derechos inclusivo y participativo	129
VI. Proceso de seguimiento y evaluación	134
VII. Alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo	140
VIII. Programas derivados del PMD	149
IX. Proyectos de obras prioritarias	150
X. Previsiones del ingreso y del gasto	158
Referencias	169
Glosario	174
Anexos	175





Floración limon persa, Limones, Cosautlán de Carvajal, Veracruz





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanas y ciudadanos de Cosautlán de Carvajal:

Agradezco la confianza depositada en esta administración. Asumo esta responsabilidad con compromiso, honestidad y la firme convicción de trabajar por el bienestar de nuestro municipio, recordando que este cargo no es un privilegio, sino un llamado a servir con humildad.

Gobernar implica tomar decisiones con orden, responsabilidad y visión de futuro. En este sentido, presento el Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029, instrumento rector que orienta la acción pública de este gobierno y establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para atender las necesidades prioritarias de la población. Este Plan se construyó a partir de un diagnóstico integral y participativo, incorporando la voz de los sectores social, productivo y educativo, así como de la ciudadanía en general. Las propuestas recabadas fueron analizadas con sustento técnico, permitiendo definir acciones viables bajo los principios de igualdad sustantiva e interés superior de la niñez.

Para la integración del PDM contó con la participación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), las áreas del Ayuntamiento y el Honorable Cabildo, garantizando un proceso institucional, ordenado y con respaldo legal. El Plan adopta el enfoque de Gestión para Resultados y la Metodología de Marco Lógico, estructurándose en cuatro ejes rectores y dos ejes transversales, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, al Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030 y a la Agenda 2030. El cumplimiento de sus objetivos será evaluado de manera periódica mediante indicadores de desempeño, asegurando transparencia, eficiencia y mejora continua en la gestión pública. Asimismo, este instrumento mantiene un carácter flexible, permitiendo su actualización conforme a las condiciones del entorno y a las necesidades del municipio.

Este gobierno tiene un compromiso claro: trabajar con resultados, cercanía y responsabilidad. Convoco a la ciudadanía a participar activamente en este esfuerzo colectivo. Con unidad, trabajo comunitario y visión compartida, construiremos un Cosautlán más seguro, próspero e incluyente.
¡Juntos por el Cambio!

C. Pablo Martínez Ortiz
Presidente Municipal Constitucional
Cosautlán de Carvajal, Veracruz 2026–2029





Feria Candelaria 2026, Cosautlán de Carvajal, Veracruz



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal, Veracruz, 2026-2029, es el instrumento rector de la planeación municipal que orienta, organiza y articula la acción del Ayuntamiento durante su periodo constitucional. En él se establecen las prioridades de desarrollo, los objetivos de gobierno y las estrategias y líneas de acción para atender los problemas públicos, aprovechar las potencialidades del territorio y fortalecer la coordinación entre gobierno y sociedad.

Su elaboración responde al mandato constitucional de conducir el desarrollo municipal con criterios de legalidad, participación, sostenibilidad, inclusión, transparencia y orientación a resultados, por lo que constituye tanto un referente programático como una herramienta de gestión que vincula el diagnóstico con la programación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación del desempeño.

Ante la dispersión territorial de las localidades y la dinámica social de Cosautlán de Carvajal y la prevalencia de múltiples retos estructurales, el Plan organiza la acción gubernamental en ejes y enfoques transversales orientados a mejorar las condiciones de vida, reducir rezagos, fortalecer la cohesión social y consolidar un gobierno cercano, eficaz y participativo.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene los resultados de la consulta ciudadana, el diagnóstico municipal, la definición de objetivos y estrategias, su alineación con la planeación nacional, estatal e internacional, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Conforme al anexo de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 y al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Cosautlán de Carvajal no registra comunidades indígenas o afromexicanas asentadas formalmente en su territorio. No obstante, el Plan mantiene un enfoque incluyente e incorpora de forma transversal criterios de igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación, derechos humanos, participación ciudadana y atención prioritaria a la población en situación de vulnerabilidad. Por ello, sus objetivos, estrategias y líneas de acción consideran a toda la población del municipio, incluidas mujeres, niñas, niños, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población rural, productores, estudiantes y otros grupos en situación de rezago, desigualdad o exclusión.

Con ello, el Ayuntamiento asume el compromiso de gobernar con orden, responsabilidad, sentido social y visión de futuro, mediante decisiones públicamente responsables, técnicamente sustentadas y financieramente viables.



Proceso de elaboración del PMD 2026-2029

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se desarrolló como un proceso institucional, participativo y metodológicamente estructurado, en congruencia con la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 (Guía PMD).

Como parte de este proceso, junto a mecanismos de participación ciudadana como encuesta impresa y en línea, se desarrollaron Foros Ciudadanos para el Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal 2026-2029 con productores, representantes del sector educativo y juventudes, concebidos como espacios para dialogar con la población y construir un medio útil, serio y cercano a la gente. En dicho ejercicio, el diálogo se organizó en 10 mesas temáticas, bajo una lógica de escucha activa y sistematización de propuestas, las cuales, tras ser evaluadas por el COPLADEMUN, permitieron incorporar al Plan las necesidades y aspiraciones expresadas por los distintos sectores sociales del municipio.

Una parte fundamental en la integración del Plan es la participación de los directores de las áreas que conforman la administración pública municipal, quienes aportaron la información sectorial, problemas persistentes y el conocimiento de las capacidades institucionales para construir propuestas viables de intervención desde el ámbito competencial del Ayuntamiento.

Alcance temporal y territorial del plan

El Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal guía la acción de gobierno de la administración del periodo 2026-2029, orientando la programación, la toma de decisiones y la asignación de recursos con base en resultados y evaluación del desempeño, sin perjuicio de las actualizaciones que resulten necesarias conforme a la normatividad y a las necesidades del municipio. Aunque su vigencia corresponde al periodo de gobierno, incorpora una visión estratégica de mediano plazo orientada a sentar bases para un desarrollo sostenido. En su alcance territorial, el Plan abarca la totalidad del municipio integrado por la cabecera municipal, sus colonias y barrios, así como 29 localidades y define políticas y acciones con enfoque territorial, dirigidas a atender las necesidades del conjunto de la población y reducir las brechas entre sus distintas zonas.

Enfoque de orientación a resultados

Este enfoque parte de la premisa de que la planeación pública debe basarse en problemas públicos identificados con evidencia. Por ello, el proceso inició con la búsqueda y recopilación de fuentes estadísticas y la consulta popular, a partir de las cuales se integró un diagnóstico para identificar necesidades, problemas, poblaciones afectadas y escenarios prospectivos, incorporando enfoques transversales como derechos humanos, igualdad sustantiva, innovación y gobierno digital.



Este tránsito metodológico permite establecer una relación coherente entre los problemas detectados, los resultados esperados y las intervenciones públicas propuestas, fortaleciendo la consistencia interna del instrumento y su utilidad para la gestión municipal.

La orientación a resultados implica, además, que el Plan no se limite a enumerar acciones gubernamentales, sino que defina metas verificables e indicadores de desempeño capaces de dimensionar avances, medir logros y apoyar la toma de decisiones.

Los hallazgos del diagnóstico y las acciones de solución se agruparon en los siguientes componentes: 4 ejes rectores 1) Cosautlán con Bienestar y Humanismo, 2) Cosautlán con Economía y sustentabilidad, 3) Cosautlán con infraestructura, movilidad y servicios públicos municipales y 4) Cosautlán con Gobernanza y seguridad, de los cuales se desprenden 13 estrategias y 55 líneas de acción. Asimismo, incorpora dos ejes transversales: ET1) Un gobierno municipal honesto, transparente y digital y ET2 Un gobierno municipal de derechos inclusivo y participativo que contienen 9 estrategias y contempla 30 líneas de acción

Cabe mencionar que, conforme al anexo de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, Cosautlán de Carvajal se encuentra dentro de los municipios del Estado de Veracruz sin comunidades indígenas o afroamericanas registradas en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas. En consecuencia, los criterios específicos relativos a consulta, estrategias, líneas de acción y programas derivados dirigidos a dichas comunidades se consideran no aplicables, sin perjuicio de que el Plan incorpore criterios generales de igualdad, inclusión, no discriminación y atención prioritaria a población en situación de vulnerabilidad.

Con estos elementos, el PMD de Cosautlán de Carvajal facilita la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, como herramientas para vincular el gasto con resultados, mejorar la eficiencia y efectividad del uso de recursos públicos, fortalecer la transparencia y orientar la gestión al valor público.





Alfarera, Limones, Cosautlán de Carvajal, Veracruz





I. MARCO JURIDICO

Marco de referencia jurídico y metodológico

El Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán 2026-2029 se formula con fundamento en el marco constitucional, legal y metodológico que regula la planeación democrática del desarrollo municipal en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Su elaboración responde al deber del Ayuntamiento de conducir la acción pública municipal con criterios de legalidad, participación ciudadana, sostenibilidad, inclusión, coordinación institucional y orientación a resultados.

Fundamento constitucional y legal

En el ámbito constitucional, los artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen las bases del desarrollo nacional, la planeación democrática, la autonomía municipal, la prestación de servicios públicos y la obligación de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. A su vez, en el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave reconoce al municipio libre como orden de gobierno con personalidad jurídica, patrimonio propio y atribuciones para atender los asuntos públicos de su competencia.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave constituye el ordenamiento rector para la formulación, aprobación, remisión, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes municipales de desarrollo. En particular, sus disposiciones regulan



la integración del Plan Municipal de Desarrollo, su congruencia con los instrumentos estatal y nacional de planeación, la participación social, los programas que deriven del Plan, la incorporación de indicadores y la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Además, la Ley Orgánica del Municipio Libre establece las atribuciones del Ayuntamiento para elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo; prestar los servicios públicos municipales; aprobar el presupuesto de egresos; expedir reglamentos, manuales y disposiciones administrativas; integrar comisiones edilicias; determinar indicadores de desempeño; y promover la participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal.

En este marco, el Plan Municipal de Desarrollo funge como un instrumento rector de la administración pública municipal que permite orientar la programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y acciones del Ayuntamiento durante el periodo 2026-2029

Base normativa de los principales apartados del PMD

Apartado del PMD	Base normativa principal
Elaboración, aprobación y publicación del PMD	Ley Orgánica del Municipio Libre, art. 35, fr. IV; Ley de Planeación del Estado de Veracruz
Participación ciudadana y consulta pública	Ley de Planeación del Estado de Veracruz; Ley Orgánica del Municipio Libre
COPLADEMUN	Ley Orgánica del Municipio Libre, arts. 191 y 192
Servicios públicos municipales	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 115; Ley Orgánica del Municipio Libre, art. 35, fr. XXV
Igualdad, niñez, inclusión y no discriminación	Ley Orgánica del Municipio Libre, art. 35, fr. IV, y demás disposiciones aplicables
Agenda 2030 y sostenibilidad	Ley Orgánica del Municipio Libre, art. 35, fr. IV
Indicadores, seguimiento y evaluación	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Planeación del Estado de Veracruz



Metodología para la elaboración del PMD

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró conforme a la Guía Metodológica publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 13 de febrero de 2026, así como a los criterios técnicos aplicables a la planeación municipal en Veracruz.

El proceso metodológico comprendió la organización institucional del Ayuntamiento, la participación de las áreas municipales, la consulta ciudadana, la sistematización de información diagnóstica, la identificación de problemas públicos, la definición de prioridades y la estructuración de ejes rectores, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

La metodología aplicada permitió vincular el diagnóstico municipal con las demandas ciudadanas, las atribuciones de las áreas responsables y las prioridades institucionales del gobierno municipal, fortaleciendo la congruencia interna del Plan.

Gestión para Resultados y Metodología de Marco Lógico

El PMD 2026-2029 adopta un enfoque de Gestión para Resultados, orientado a identificar objetivos y contar con indicadores y metas verificables. Este enfoque permite que la planeación municipal no se limite sólo a la enunciación de propósitos generales, sino que establezca medios concretos para dar seguimiento al desempeño gubernamental y valorar el avance en el cumplimiento de las prioridades municipales.

Asimismo, el Plan incorpora elementos de la Metodología de Marco Lógico, particularmente en la relación entre diagnóstico, problema público, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y medios de verificación. Con ello se fortalece la trazabilidad entre las necesidades identificadas, la intervención pública propuesta y los resultados esperados.

Vinculación con la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, es una hoja de ruta global para atender los principales desafíos sociales, económicos, ambientales e institucionales del desarrollo.

Su relación con los municipios es directa, debido a que gran parte de los objetivos de la Agenda 2030 se materializan en el territorio local: acceso a servicios públicos, agua potable, saneamiento, alumbrado, movilidad, protección civil, seguridad, medio ambiente, desarrollo económico, inclusión social, igualdad sustantiva, participación ciudadana y gobierno abierto. Por ello, los municipios son actores estratégicos para la denominada localización de los ODS, es decir, para traducir los objetivos globales en diagnósticos, prioridades, programas, obras, acciones, indicadores y metas municipales.

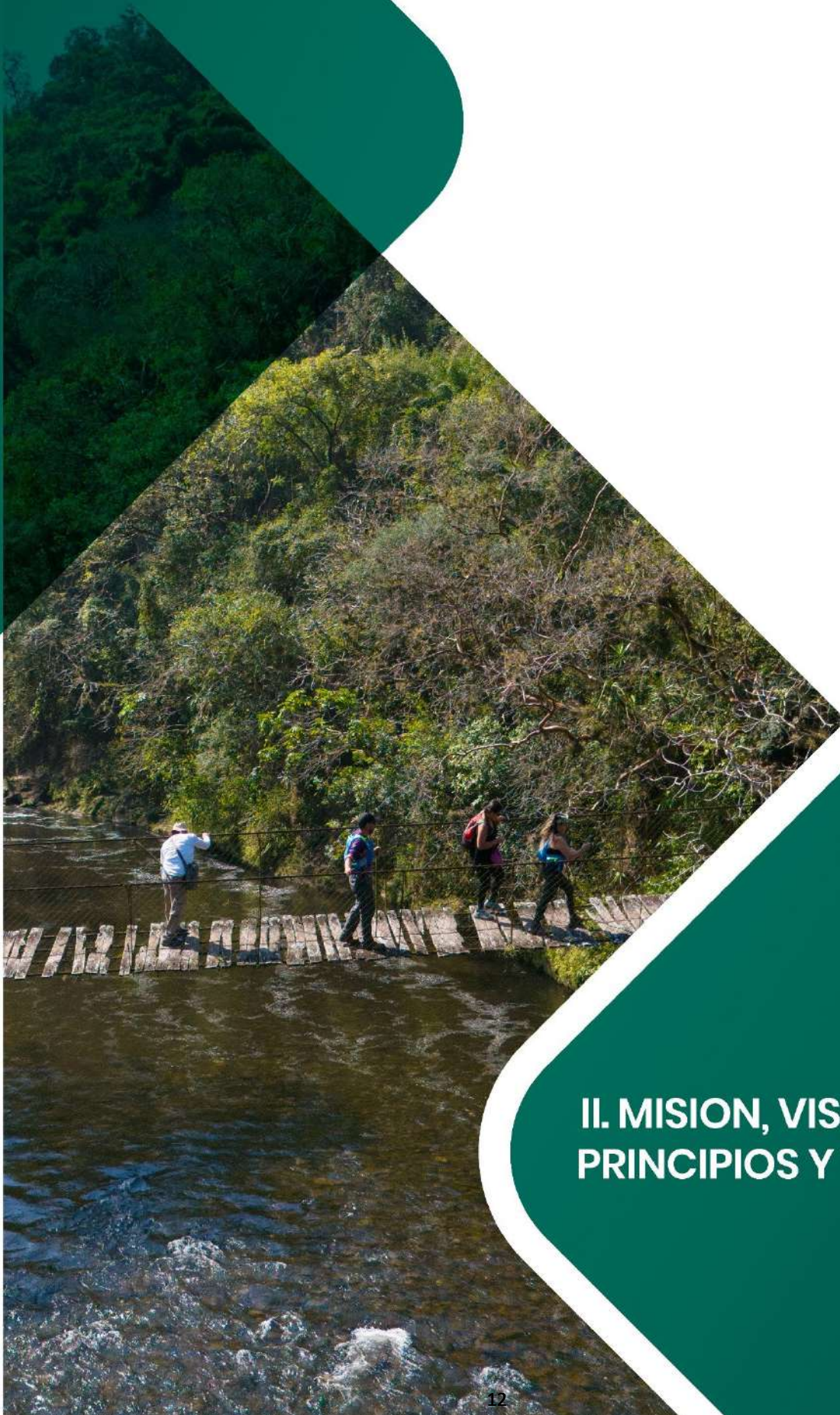


En el caso de México, el Estado mexicano asumió el compromiso de implementar y dar seguimiento a la Agenda 2030 mediante mecanismos institucionales de coordinación, planeación, monitoreo y evaluación. Entre ellos destacan la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el desarrollo de instrumentos de implementación y el uso del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como plataforma nacional para consultar indicadores y avances relacionados con los ODS.

En este contexto, incorporar la Agenda 2030 al Plan Municipal de Desarrollo permite que la planeación local no sólo atienda las necesidades inmediatas de la población, sino que también contribuya al cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sostenible.

Es así como, en cumplimiento del artículo 35, fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el PMD vincula sus ejes rectores, estrategias y líneas de acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible identificando si guardan relación directa o indirecta con las competencias municipales.





II. MISION, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES



MISIÓN

Servir a la ciudadanía de Cosautlán de Carvajal con honestidad, eficiencia y sentido humano, mediante la prestación de servicios públicos municipales de calidad y la administración responsable, transparente y eficaz de los recursos materiales, humanos y financieros, promoviendo el trato digno, la inclusión, la participación ciudadana y el trabajo comunitario para elevar el bienestar colectivo.



VISIÓN

Consolidar a Cosautlán de Carvajal como un municipio productivo, próspero, seguro e incluyente, con alta cohesión social y un gobierno cercano, eficaz y transparente, que articule esfuerzos con los tres órdenes de gobierno y los sectores social y productivo, para generar desarrollo sostenible y bienestar para todas y todos.



PRINCIPIOS RECTORES

- **Bien común:** Orientar la acción gubernamental al interés colectivo, privilegiando el beneficio social sobre cualquier interés particular.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la intervención activa de la sociedad en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- **Rendición de cuentas:** Garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la responsabilidad en la gestión gubernamental.
- **Igualdad sustantiva:** Promover condiciones de igualdad real entre mujeres y hombres, eliminando brechas de desigualdad estructural.



- **Interés superior de la niñez:** Priorizar en toda acción gubernamental el desarrollo integral, protección y bienestar de niñas, niños y adolescentes

VALORES INSTITUCIONALES

- **Transparencia:** Actuar con apertura en la gestión pública, garantizando el acceso a la información y la claridad en la toma de decisiones y en el ejercicio de los recursos públicos.
- **Inclusión:** Asegurar que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a oportunidades, servicios y programas públicos, promoviendo la igualdad y la no discriminación.
- **Honestidad:** Conducirse con rectitud, integridad y apego a la legalidad en el ejercicio de la función pública, privilegiando el interés público sobre el particular.
- **Seguridad:** Salvaguardar la integridad física, patrimonial y social de la población, fortaleciendo entornos de paz y convivencia armónica.
- **Trabajo comunitario:** Impulsar la colaboración solidaria entre gobierno y sociedad para la atención de necesidades comunes y el desarrollo local.
- **Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos públicos para alcanzar los objetivos institucionales con oportunidad, calidad y el menor costo posible.
- **Austeridad:** Ejercer el gasto público con disciplina, racionalidad y responsabilidad, evitando erogaciones innecesarias y privilegiando el impacto social.
- **Racionalidad:** Planear y ejecutar el gasto público con base en criterios técnicos, priorización de necesidades y análisis costo-beneficio, asegurando decisiones fundadas que maximicen el valor público.
- **Legalidad:** Garantizar que toda actuación de la administración pública municipal se realice con estricto apego al marco jurídico aplicable.





Cosautlán de Carvajal, Veracruz



Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029



III. Resultados de la estrategia de consulta popular

La integración del **Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal, Veracruz, 2026-2029** se sustentó en un proceso de planeación participativa orientado a identificar, ordenar y atender las principales problemáticas del municipio desde una perspectiva de trabajo en conjunto con los diversos sectores sociales y actores que conforman el municipio. para ello, se promovió la participación de los diversos sectores sociales, productivos, comunitarios e institucionales del municipio, mediante mecanismos que permitieron recopilar planteamientos, opiniones, necesidades y propuestas relacionadas con el desarrollo social, económico, agropecuario, ambiental, territorial y de infraestructura.



METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN

Para la elaboración del PMD se implementaron mecanismos de consulta ciudadana adecuados a la sociedad del municipio de Cosautlán, sectorizados y utilizando canales y herramientas tales como visitas en campo, foros temáticos, encuestas presenciales y en línea, considerando la perspectiva de igualdad de género.

Conforme a la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 y al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Cosautlán de Carvajal no registra comunidades indígenas o afromexicanas. Por ello, no se incluyó un apartado de consulta diferenciada. No obstante, la consulta popular tuvo alcance municipal y abierto, e incorporó opiniones, necesidades y propuestas de habitantes de la cabecera y las localidades, así como de mujeres, juventudes, niñas, niños, productores, representantes escolares, agentes municipales y ciudadanía interesada en el desarrollo del municipio.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de febrero y el 13 de marzo de 2026, se abrió un proceso para recibir propuestas directas de la ciudadanía mediante formatos de presentación de planteamientos, opiniones y sugerencias, así como a través de encuestas físicas aplicadas en las 29 localidades del municipio. Para ampliar el alcance de la consulta, se habilitó una consulta en línea en la página <https://sistemastdpmx.com/pmd-cosautlan/>.

En conjunto, se obtuvieron **957 encuestas**, las cuales permitieron identificar de manera preliminar las principales necesidades y demandas relacionadas con los servicios públicos municipales y otras problemáticas relevantes para la población. Como indica la Tabla 1, la mayoría las respuestas fueron recibidas en medios impresos (52.1%), en segundo lugar, por medio de Foros (39.7%) y el resto a través de página web. Se destaca que, la mayoría de los participantes fueron del sexo femenino (54.8%), un dato relevante para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Tabla 1. Distribución de las modalidades de participación en la consulta ciudadana.

Modalidad de Participación	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje
Foro	184	196	380	39.7
Formato Impreso	295	204	499	52.1
Página web	45	33	78	8.2
Total	524	433	957	100
Porcentaje	54.8%	45.2%	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta ciudadana del PMD 2026-2029

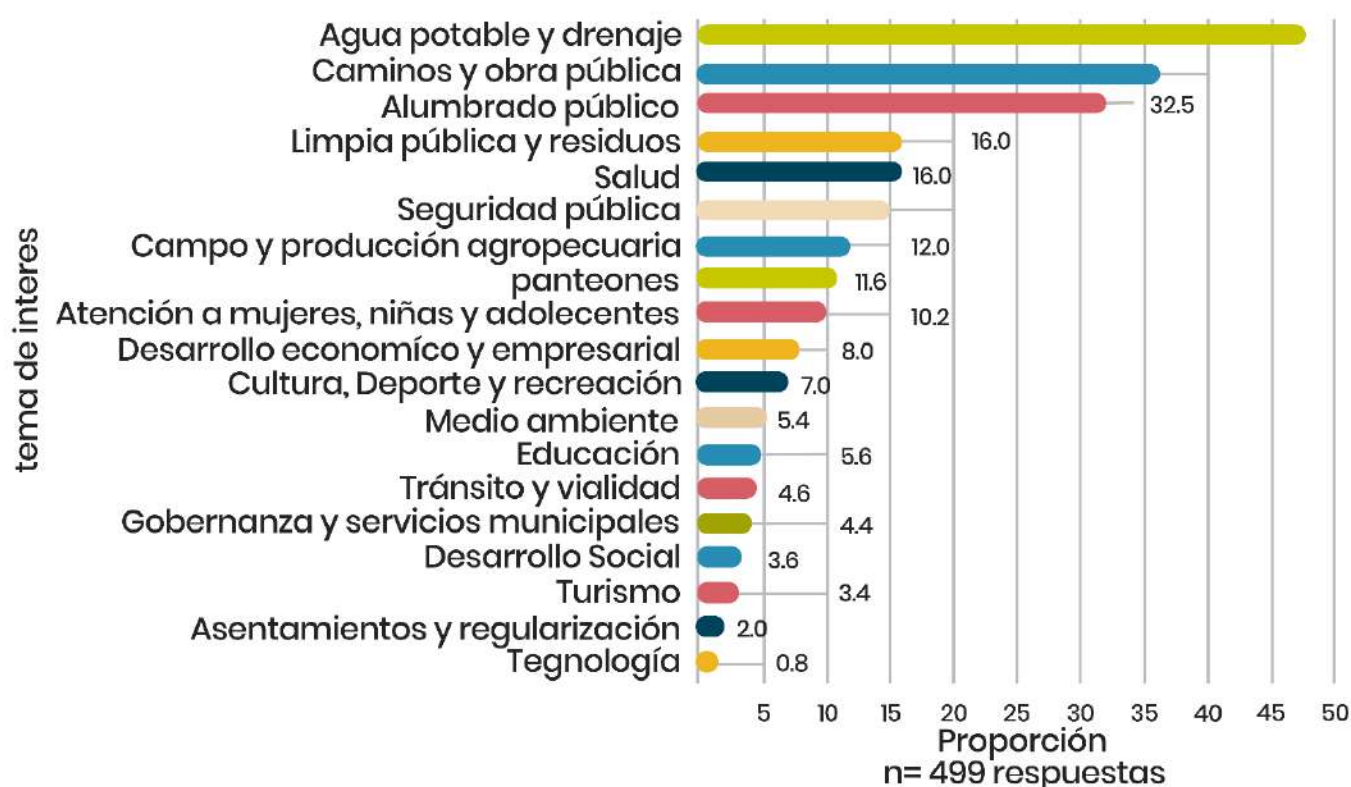


RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA

Las necesidades expresadas por la población durante el proceso de consulta y diálogo social fueron recuperadas y sistematizadas para su incorporación en este Plan Municipal de Desarrollo, con el propósito de traducirlas en objetivos, estrategias y líneas de acción viables.

Entre los tres temas de mayor interés ciudadano destacaron el agua potable (47.7%), el mantenimiento de caminos y obras públicas (36.3%), de los cuales destacan las carreteras y caminos saca cosecha, así como alumbrado público (32.5%). Otros temas de relevancia son limpia pública (16%), salud (16%), seguridad pública y campo producción agropecuaria (12%), panteones (11.6%) y la atención a la niñez y juventudes (10.2%). Estos planteamientos, junto con los compromisos asumidos durante el proceso previo al inicio de la administración, constituyeron un insumo fundamental para la definición de prioridades del gobierno municipal.

Figura 1. Principales temas de interés identificados en la consulta.



Fuente: Elaboración propia con base en la consulta ciudadana del PMD 2026-2029



La distribución presentada en la Figura 1 no alcanza el 100% debido a que cada participante tuvo la posibilidad de seleccionar hasta tres rubros de principal interés. Lo anterior evidencia un espectro más amplio de preocupación ciudadana, al no restringir la respuesta a un único tema.

Participación Institucional

El 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo con las y los titulares de las distintas áreas de la administración pública municipal, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y promover su participación en el proceso de planeación. En este marco, se aplicó una Encuesta de Diagnóstico y Proyección Institucional, mediante la cual se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como problemas prioritarios y propuestas de solución desde la perspectiva de cada dirección. Este ejercicio permitió complementar la visión ciudadana con un análisis interno de capacidades institucionales y áreas de mejora para la gestión municipal.

Agua Potable

En el tema de agua potable, el proceso participativo incluyó recorridos de verificación en la red de suministro, así como la recepción de reportes ciudadanos sobre fallas, intermitencias y necesidades de mantenimiento. A partir de estas actividades se identificaron tramos con necesidad de reparación o renovación, particularmente en el tramo Los Laureles-Cosautlán, Comalixhuatla-loc. Emiliano Zapata y Xalatla- localidad Emiliano Zapata. Asimismo, de acuerdo con los reportes de la población, en distintas localidades la intermitencia en el suministro del agua oscilaba entre tres semanas y dos meses, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la infraestructura hidráulica, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la planeación de acciones para mejorar la continuidad del servicio.

Carreteras, infraestructura para el bienestar y desarrollo

En materia de carreteras, caminos e infraestructura para el bienestar y el desarrollo, el 19 de enero de 2026 se realizó una reunión con agentes municipales, quienes promovieron ejercicios comunitarios de priorización inicial de obras. Posteriormente, con base en criterios de beneficio público, factibilidad técnica, viabilidad y disponibilidad presupuestal, dichas propuestas fueron revisadas para sustentar la priorización de acciones que posteriormente integrarían la programación municipal.

De igual forma, entre el 20 y 23 de enero, así como del 9 al 13 de febrero de 2026, se realizaron recorridos de inspección física en caminos y carreteras del municipio, con participación de personal del Ayuntamiento, habitantes de las localidades y personal técnico, a fin de identificar rutas de mayor tránsito y tramos con mayores afectaciones.



Asimismo, del 16 de febrero al 6 de marzo de 2026, se efectuaron recorridos en 29 localidades, en compañía de agentes municipales, para validar las obras priorizadas por cada comunidad. Este proceso permitió fortalecer la toma de decisiones en materia de conectividad, movilidad rural e infraestructura básica.

Salud

En el rubro de salud, la participación ciudadana permitió identificar diversas necesidades asociadas con la atención en centros de salud, el acceso a servicios, el mejoramiento de infraestructura y la gestión de apoyos vinculados al bienestar de la población. Entre las problemáticas planteadas destacan: más personal especialistas en los centros de salud y con equipo médico y medicamentos, que brinde atención también los fines de semana, médicos para urgencias 24 horas, y la problemática para el traslado por urgencias médica de las localidades a la cabecera, y de ésta a un hospital fuera del municipio.

Campo

Del 13 al 22 de febrero de 2026 se llevaron a cabo foros de consulta y mesas de trabajo con productores de café, limón, caña, viveros, pimienta y otros productores del municipio, con el propósito de realizar un diagnóstico de necesidades, recopilar información relevante, identificar espacios de intervención municipal y definir de manera conjunta obras y acciones prioritarias para mejorar la producción y la productividad. En este proceso participaron habitantes de distintas localidades del municipio, registrándose una asistencia de 380 productores agrícolas.

De manera complementaria, el 23 de febrero se participó en una reunión con apicultores, y además se realizaron visitas y entrevistas con productores de alfarería, viveros y aguardiente, así como reuniones con representantes del sector ganadero.

En conjunto, estos ejercicios permitieron identificar como principales necesidades: 1) la apertura, rehabilitación y mantenimiento de caminos saca cosecha afectados principalmente por lluvias y deslaves; 2) el apoyo para la adquisición y traslado de insumos, herramientas, fertilizantes y plantas para siembra tanto de café, limón y pimienta como la adquisición de equipo para procesamiento del café y la caña para la elaboración de aguardiente; 3) la demanda de capacitación para control y manejo de plagas y asesoría técnica para el mejoramiento productivo; y 4) la necesidad de fortalecer la comercialización, la organización de espacios de promoción y la generación de valor agregado para los productos locales. Asimismo, una parte importante de las personas consultadas señaló no contar con apoyos federales o estatales para su actividad productiva, lo que refuerza la importancia de fortalecer la gestión institucional y la difusión de programas de apoyo desde el ámbito municipal.



Seguridad

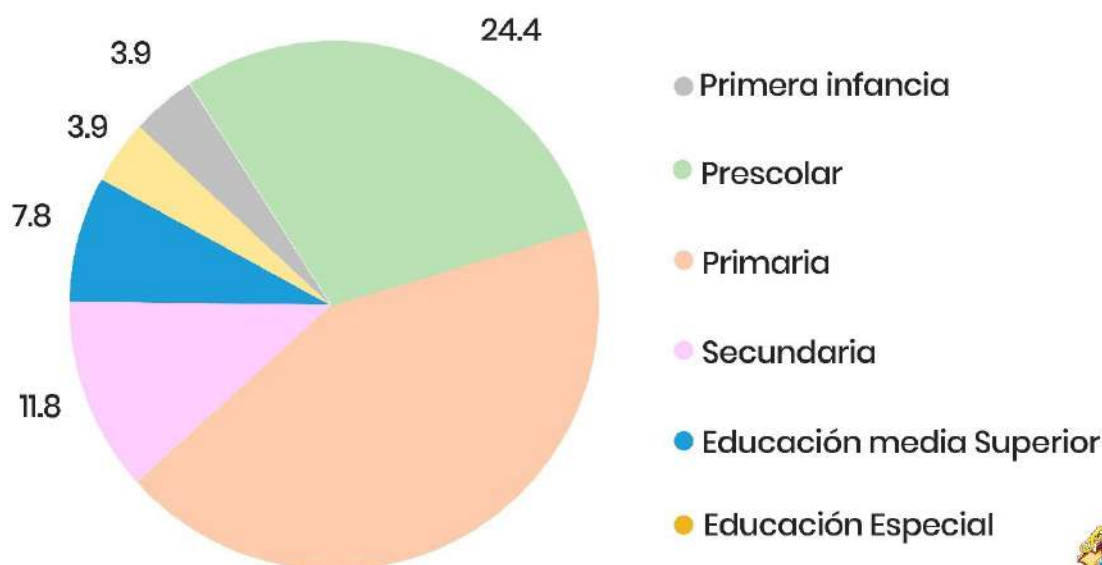
En materia de seguridad pública, la consulta ciudadana permitió reconocer la preocupación social por el fortalecimiento de la presencia institucional, la atención preventiva y la seguridad en las localidades del municipio. Este tema se ubicó entre las prioridades de la población, destacando las siguientes demandas ciudadanas: prevención de ventas de sustancias prohibidas en instituciones educativas; la necesidad de patrullaje caminos y veredas de las localidades y con prioridad a las más alejadas de municipio como ranchos nuevos, la gloria y las lomas; que el personal de seguridad esté capacitado y tenga un trato más amable y respetuoso a los ciudadanos.

Apoyo a la educación

El 2 de marzo de 2026 se realizó una mesa de trabajo con directores, encargados y representantes de instituciones educativas del municipio. En coordinación con las áreas de Educación, COMUDE, Cultura y Turismo, se abordaron temas relacionados con infraestructura educativa, regularización de predios escolares, necesidades de servicios, materiales e insumos, promoción del deporte en las escuelas y opciones de apoyo directo para estudiantes. De manera complementaria, se aplicó una encuesta en línea para profundizar en el diagnóstico de necesidades del sector. En este ejercicio participaron 51 representantes escolares, de un universo de 70 escuelas registradas, lo que representa una participación del 72.9%. Este nivel de participación evidencia un involucramiento relevante del sector educativo en el proceso de planeación municipal. La Tabla 2 muestra la distribución de los participantes en la consulta según su nivel educativo.

Figura 2. Participación de representantes escolares por nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta ciudadana del PMD 2026-2029.



De la niñez

Del 12 al 16 de febrero de 2026 se realizaron visitas a escuelas, en las que docentes, niñas y niños compartieron opiniones sobre sus necesidades y destacaron la importancia de fortalecer el acercamiento de las autoridades municipales a los espacios escolares. Este ejercicio contribuyó a incorporar la perspectiva de la niñez en el proceso de planeación y a reconocer la necesidad de impulsar acciones orientadas a su bienestar y desarrollo integral.

Mujeres

En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, se desarrolló una consulta para identificar brechas de igualdad de género, así como problemáticas vinculadas con equidad, paridad y derechos de las mujeres. Este ejercicio aporta elementos relevantes para transversalizar la perspectiva de género en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y orientar acciones que contribuyan a una mayor inclusión y justicia social en el municipio. En estas sesiones de trabajo, se identificaron demandas específicas de las mujeres para impulsar la generación de ingresos económicos a través de emprendimientos productivos.

Apoyo al deporte y la juventud

Con el propósito de promover la participación de las juventudes en la planeación del desarrollo municipal, conocer sus inquietudes y recuperar propuestas para construir un gobierno más cercano y sensible a sus necesidades. Este espacio permitió identificar demandas relacionadas con la construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios deportivos, la colaboración y organización de eventos deportivos, apoyo en la participación a eventos externos, así como la necesidad de uniforme y equipo básico.

Alumbrado público.

De la encuesta realizada se obtuvieron 162 respuesta que representan un 32 % indicando que una de las necesidades que más apremiantes de la ciudadanía es la necesidad de mantenimiento y cambio de luminaria en espacios de mayor afluencia y tránsito, tales como paradas, parque, espacios deportivos, escuelas y puntos reunión cercano a iglesias y salones sociales lo que confirma su relevancia dentro de la agenda de servicios públicos municipales y que el municipio tenga personal capacitado para el mantenimiento.

Manejo de residuos solidos

De la encuesta realizada se obtuvieron 80 respuesta que representan un 16 % indicando que una de las necesidades que a la ciudadanía le preocupan, los planteamientos más frecuentes son la necesidad de brindar un servicio más continuo y que la ciudadanía aprenda a separar la basura.



En resumen, la Tabla 2 muestra una síntesis cronológica de las actividades realizada en la consulta ciudadana, reflejando los principales resultados organizado por tema y cobertura de atención por parte de la administración municipal.

Tabla 2. Cronología y principales resultados de la consulta ciudadana.

Fecha	Actividad	Sector o tema	Cobertura	Resultado principal
12 de febrero de 2026	Reunión con direcciones y encuesta institucional	Participación institucional	Administración municipal	Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, problemas y propuestas
14 de enero de 2026	Recorrido de verificación a la red de suministro de agua	Agua potable	Tramo Los Laureles, Ixhuacán de los Reyes–Cosautlán	Identificación de necesidades de mantenimiento, reparación y renovación de tuberías
30 de marzo de 2026	Recorrido de verificación a la red de suministro de agua	Agua potable	Tramo Comalixhuatla, Ixhuacán de los Reyes–Emiliano Zapata	Identificación de afectaciones en la red y necesidades de intervención
19 de enero de 2026	Reunión con agentes municipales	Infraestructura	Municipal	Priorización inicial de obras comunitarias
20 al 23 de enero de 2026	Recorridos de inspección física	Camino e infraestructura	Municipal	Identificación de rutas de mayor tránsito y tramos con mayor problemática
9 al 13 de febrero de 2026	Recorridos de inspección física	Camino e infraestructura	Municipal	Validación técnica y territorial de necesidades viales
12 al 16 de febrero de 2026	Visitas a escuelas	Niñez	Escuelas del municipio	Recuperación de opiniones y necesidades de niñas, niños y personal docente
13 de febrero de 2026	Reunión con jóvenes y deportistas	Juventudes y deporte	Municipal	Identificación de demandas juveniles y deportivas
13 al 22 de febrero de 2026	Foros y mesas de trabajo con productores	Campo y desarrollo productivo	Diversas localidades	Diagnóstico participativo de necesidades productivas y prioridades del sector
23 de febrero de 2026	Reunión con apicultores	Campo y desarrollo productivo	Municipal	Identificación de problemáticas y propuestas del sector apícola
27 de febrero de 2026	Consulta coordinada con el Instituto Municipal de la Mujer	Mujeres e igualdad	Municipal	Identificación de brechas de igualdad de género y necesidades prioritarias

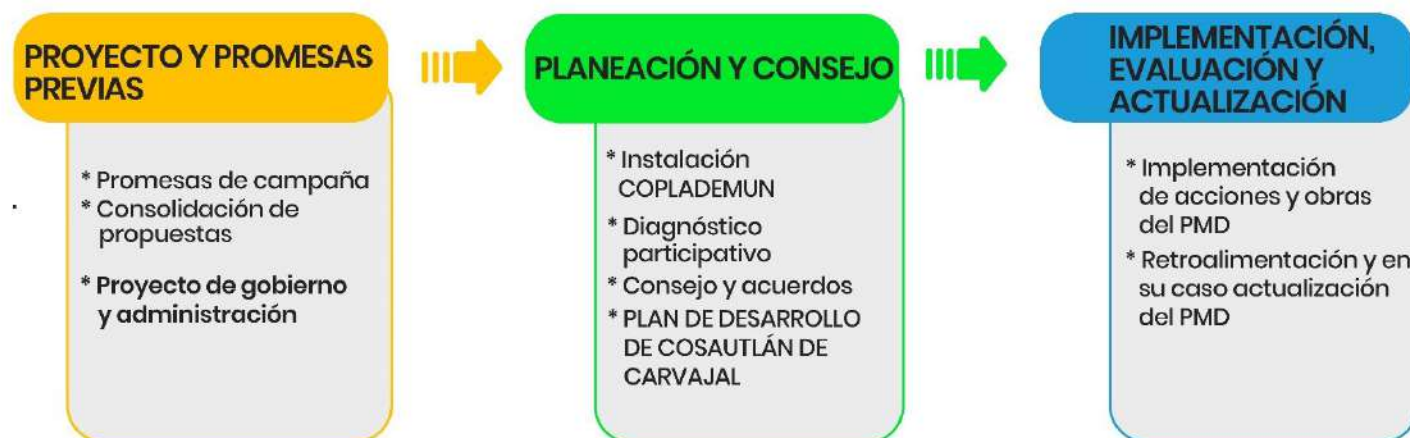


Fecha	Actividad	Sector o tema	Cobertura	Resultado principal
2 de marzo de 2026	Mesa de trabajo con directores y representantes escolares	Educación	Municipal	Identificación de necesidades de infraestructura, servicios, materiales y apoyos educativos
16 de febrero al 6 de marzo de 2026	Recorridos de validación territorial de obras prioritizadas	Infraestructura	29 localidades	Validación comunitaria de prioridades de obra por localidad
26 de febrero a 13 de marzo de 2026	Recepción de propuestas ciudadanas mediante formatos, encuestas y consulta	Servicios públicos y necesidades generales	Municipal	Integración de 497 encuestas y sistematización de demandas ciudadanas

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta ciudadana del PMD 2026-2029.

Esquema del proceso de Planeación participativa y democrática para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo Cosautlán de Carvajal 2026-2029.

El proceso de planeación participativa y democrática para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal 2026-2029 puede entenderse en tres fases complementarias. La primera corresponde al periodo previo al inicio formal de la administración, en el que se integraron los planteamientos sociales, la visión de gobierno y los compromisos asumidos con la población. La segunda se desarrolló a partir del inicio de la administración municipal, mediante mecanismos de consulta, recorridos, foros, mesas de trabajo y procesos de validación territorial orientados a construir consensos entre gobierno y ciudadanía. La tercera fase corresponde a la implementación, seguimiento, evaluación y, en su caso, actualización del PMD durante el periodo 2026-2029, como garantía de una participación ciudadana continua y de una gestión pública orientada a resultados



En este sentido, la planeación municipal no se concibe como un ejercicio aislado de formulación documental, sino como un proceso permanente de diálogo, corresponsabilidad y toma de decisiones públicas sustentadas en evidencia, prioridades colectivas y criterios de viabilidad. Así, las propuestas recabadas durante la consulta constituyen la base social que da legitimidad a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan Municipal de Desarrollo.





IV. Diagnóstico Multidimensional del Municipio de Cosautlán de Carvajal



IV. Diagnóstico Multidimensional del Municipio de Cosautlán de Carvajal

El diagnóstico municipal que sustenta este Plan se complementó con información estadística y documental proveniente de fuentes oficiales, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG), así como otros insumos estadísticos y documentales pertinentes. Asimismo, se revisó el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2022–2025, con el propósito de recuperar información útil para el análisis de continuidad de acciones, programas y problemáticas relevantes para el municipio.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Las características geográficas que se indican fueron recuperadas del Compendio de Información Municipal para Cosautlán de Carvajal desarrollado por el INEGI (2010).

Ubicación geográfica

El municipio de Cosautlán de Carvajal se ubica en la zona central del estado de Veracruz, en la región conocida como la zona cafetalera de la sierra central veracruzana; entre los paralelos 19°17' y 19°23' de latitud norte y los meridianos 96°53' y 97°02' de longitud oeste. Colinda al norte con el municipio de Teocelo; al este con los municipios de Teocelo y Tlaltetela; al sur con los municipios de Tlaltetela e Ixhuacán de los Reyes; al oeste con los municipios de Ixhuacán de los Reyes, Ayahualulco y Teocelo. Su extensión territorial representa el 0.11% de la superficie total del estado, con un total de 76.6km².

Fisiografía y orografía

Desde el punto de vista fisiográfico, el municipio de Cosautlán de Carvajal se ubica en su totalidad dentro de la provincia del Eje Neovolcánico (100%), específicamente en la subprovincia de Chiconquiaco (100%); dentro del sistema de topoformas Lomerío de basalto (98.41%) y Lomerío de aluvión antiguo (1.59%).

A nivel orográfico, el municipio se caracteriza por un relieve de lomerío que abarca la totalidad de su superficie, dentro de una cota altitudinal que va desde los 600 hasta los 1 500 m.s.n.m. Las zonas de mayor elevación se concentran en la porción norte y noroeste del municipio, mientras que los fondos de valle asociados a las corrientes fluviales principales se localizan en las porciones este y sur del territorio.



Clima

El municipio presenta dos subtipos climáticos: semicálido húmedo con lluvias todo el año (79.28%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (20.72%). La temperatura media anual oscila entre 18 y 22°C, y la precipitación total anual se ubica en un rango de 1 900 a 2 100 mm.

Geología

Geológicamente, el municipio se asienta sobre rocas del periodo Cuaternario (92.34%) y Neógeno (3.02%). La litología dominante corresponde a rocas ígneas extrusivas: toba básica (86.67%) y basalto (3.02%), seguidas de rocas sedimentarias como arenisca-conglomerado (5.67%). El porcentaje restante (4.64%) corresponde a zona urbana. No se registran sitios de interés geológico en el territorio.

Hidrología

El municipio de Cosautlán de Carvajal se ubica dentro de la Región Hidrológica 28 Papaloapan (100%), en la cuenca del río Jamapa y Otros (100%), dentro de la subcuenca del río Decozalapa (100%). El municipio cuenta con corrientes de agua perennes, entre las que destacan los ríos Chico y Los Pescados, así como corrientes intermitentes representadas por los ríos Paso Grande y Sordo. No se registran cuerpos de agua permanentes en el territorio municipal.

Suelos

Los suelos son sistemas naturales de alta complejidad, cuya importancia radica en los procesos físicos, químicos y biológicos que en ellos se desarrollan, influyendo directamente en la productividad agropecuaria y en la conservación de la biodiversidad. Al respecto, el municipio de Cosautlán de Carvajal se ubica principalmente sobre Andosoles (83.81%) y Leptosoles (11.55%), siendo la zona urbana la que ocupa el porcentaje restante (4.64%).

Los Andosoles (tierra negra) son suelos de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza, la cual contiene alto contenido de alófono, lo que les confiere ligereza y untuosidad. Tienen generalmente bajos rendimientos agrícolas debido a que retienen considerablemente el fósforo, impidiendo su absorción por las plantas; su uso pecuario especialmente es ovino, siendo el uso forestal el más favorable para su conservación. Son suelos muy susceptibles a la erosión eólica. No obstante, en Cosautlán de Carvajal estos suelos han sido históricamente aprovechados para el cultivo de café, actividad para la cual muestran rendimientos aceptables bajo manejo adecuado.



La distribución presentada en la Figura 1 no alcanza el 100% debido a que cada participante tuvo la posibilidad de seleccionar hasta tres rubros de principal interés. Lo anterior evidencia un espectro más amplio de preocupación ciudadana, al no restringir la respuesta a un único tema.

Participación Institucional

El 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo con las y los titulares de las distintas áreas de la administración pública municipal, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y promover su participación en el proceso de planeación. En este marco, se aplicó una Encuesta de Diagnóstico y Proyección Institucional, mediante la cual se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como problemas prioritarios y propuestas de solución desde la perspectiva de cada dirección. Este ejercicio permitió complementar la visión ciudadana con un análisis interno de capacidades institucionales y áreas de mejora para la gestión municipal.

Agua Potable

En el tema de agua potable, el proceso participativo incluyó recorridos de verificación en la red de suministro, así como la recepción de reportes ciudadanos sobre fallas, intermitencias y necesidades de mantenimiento. A partir de estas actividades se identificaron tramos con necesidad de reparación o renovación, particularmente en el tramo Los Laureles-Cosautlán, Comalixhuatla-loc. Emiliano Zapata y Xalatla- localidad Emiliano Zapata. Asimismo, de acuerdo con los reportes de la población, en distintas localidades la intermitencia en el suministro del agua oscilaba entre tres semanas y dos meses, lo que evidenció la necesidad de fortalecer la infraestructura hidráulica, el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la planeación de acciones para mejorar la continuidad del servicio.

Carreteras, infraestructura para el bienestar y desarrollo

En materia de carreteras, caminos e infraestructura para el bienestar y el desarrollo, el 19 de enero de 2026 se realizó una reunión con agentes municipales, quienes promovieron ejercicios comunitarios de priorización inicial de obras. Posteriormente, con base en criterios de beneficio público, factibilidad técnica, viabilidad y disponibilidad presupuestal, dichas propuestas fueron revisadas para sustentar la priorización de acciones que posteriormente integrarían la programación municipal.

De igual forma, entre el 20 y 23 de enero, así como del 9 al 13 de febrero de 2026, se realizaron recorridos de inspección física en caminos y carreteras del municipio, con participación de personal del Ayuntamiento, habitantes de las localidades y personal técnico, a fin de identificar rutas de mayor tránsito y tramos con mayores afectaciones.





Artesanías y gastronomía

En el municipio se elaboran objetos de barro, utensilios y vasijas en los diversos talleres de alfarería de la comunidad de Limones, así como objetos hechos de raíz de café, repujado en aluminio y bambú. Entre los platillos típicos destacan el mole, la barbacoa, los vinos de naranja y el aguardiente.

Aspectos demográficos

De acuerdo con el INEGI (2026), el municipio de Cosautlán de Carvajal está integrado por 30 localidades, incluyendo su cabecera municipal. No obstante, en el listado censal se identifican 29 localidades con registro poblacional, cuya distribución por sexo y altitud se presenta en la Tabla 3.



Tabla 3. Localidades de Cosautlán de Carvajal, ubicación y población por género.

Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pob., total	Femenino	Masculino
Cosautlán de Carvajal	96°59'28.912" W	19°19'57.517" N	1262	4,768	2,453	2,315
La Gloria	97°00'16.544" W	19°20'56.915" N	1160	285	125	160
Huehuetecpan	97°00'03.051" W	19°19'11.481" N	1299	505	247	258
Juanantontla	97°01'04.283" W	19°20'12.010" N	1183	221	111	110
Limonos	96°55'26.666" W	19°20'12.819" N	980	2,369	1,198	1,171
Las Lomas	96°59'42.217" W	19°21'14.315" N	1225	298	151	147
Palzoquitipan	97°01'32.648" W	19°20'43.476" N	1370	264	128	136
Piedra Parada	96°57'33.853" W	19°20'49.142" N	1081	1,474	751	723
La Reforma	96°56'36.067" W	19°19'28.797" N	1046	581	290	291
San José Tlapéxcatl	96°59'06.839" W	19°19'00.957" N	1221	348	172	176
San Miguel Tlapéxcatl	96°59'31.470" W	19°18'16.403" N	1237	1,098	551	547
Emiliano Zapata	96°58'23.871" W	19°17'57.108" N	1160	1,094	537	557
Vaquería	96°57'20.775" W	19°19'02.183" N	1102	677	348	329
Xaliscoilo	96°57'03.600" W	19°19'54.786" N	1068	267	136	131
Casa Quemada	97°01'11.180" W	19°19'41.007" N	1401	541	285	256
La Lagunilla	96°58'03.270" W	19°19'46.452" N	1142	290	146	144
Novillero	96°57'20.615" W	19°18'21.961" N	1046	71	33	38
Mata Redonda	96°56'08.633" W	19°19'21.849" N	1006	178	88	90
Coabosto	96°58'11.426" W	19°19'21.552" N	1142	502	264	238
Las Cruces	96°57'20.982" W	19°20'27.468" N	1065	77	40	37
La Monera	97°01'47.538" W	19°19'38.260" N	1322	4	*	*
El Pomal	96°58'17.412" W	19°18'20.471" N	1138	25	13	12
El Silencio	96°56'50.184" W	19°19'40.318" N	1053	81	46	35
Nixcaltepec	96°56'47.773" W	19°21'33.957" N	1022	2	*	*
Loma Alta	97°00'06.870" W	19°20'59.679" N	1143	2	*	*
Rancho Nuevo	96°58'02.343" W	19°17'30.858" N	829	54	25	29
Loma de Oro	96°57'51.659" W	19°18'48.950" N	1080	85	44	41
Naranjales	96°59'30.714" W	19°20'16.039" N	1249	4	*	*
Secundino	96°59'52.327" W	19°20'26.977" N	1282	2	*	*
Total				16,167	8,187	7,980

Fuente: Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades (INEGI; 2026).



Se puede destacar que la cabecera municipal, Cosautlán de Carvajal, es la localidad con mayor concentración poblacional al registrar 4,768 habitantes. Le siguen en importancia demográfica las localidades de Limones (2,369 habitantes), Piedra Parada (1,474 habitantes) y San Miguel Tlapéxcatl (1,098 habitantes), las cuales, en conjunto con la cabecera municipal, concentran la mayor parte de la población del municipio.

Por otra parte, existen centros poblacionales que, si bien cuentan con reconocimiento municipal como congregaciones o colonias, no aparecen registrados como localidades en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, ni cuentan con datos poblacionales desagregados. Entre ellos se encuentran: Rancho Alegre (colonia perteneciente a Emiliano Zapata), Fátima (asociada a San Miguel Tlapéxcatl), así como Pezoapan, San Rafael, Colonia 12 de abril (ubicada en la cabecera municipal) y Colonia Vista Hermosa (también en la cabecera municipal).

Distribución de la población

La población total del municipio es de 16,167 habitantes, de los cuales 8,187 son mujeres y 7,980 son hombres, lo que representa el 50.64% y el 49.36% de la población total, respectivamente. A continuación, se presenta la Tabla 4 y la Figura 3 de distribución por grupos quinquenales, las cuales permiten identificar los rangos de edad donde se concentra la mayor parte de la población. Con base en esta información, es posible diseñar estrategias sectorizadas de atención a corto, mediano y largo plazo, orientadas a las necesidades específicas de cada grupo etario.

Tabla 4. Distribución quinquenal de la Población de Cosautlán de Carvajal. Censo 2020.

Género			Población total	Proporción de población según género		
Rango edad	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	Por rango de edad
0 a 4	614	687	1301	47.19	52.81	8.05
5 a 9	665	737	1402	47.43	52.57	8.67
10 a 14	739	769	1508	49.01	50.99	9.3
15 a 19	754	766	1520	49.61	50.39	9.40
20 a 24	640	578	1218	52.55	47.45	7.53
25 a 29	536	481	1017	52.70	47.30	6.29
30 a 34	591	573	1164	50.77	49.23	7.20
35 a 39	630	565	1195	52.72	47.28	7.39
40 a 44	614	569	1183	51.90	48.10	7.32
45 a 49	475	435	910	52.20	47.80	5.63
50 a 54	441	410	851	51.82	48.18	5.26



Género			Población total	Proporción de población según género		
Rango edad	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	Por rango de edad
55 a 59	366	368	734	49.86	50.14	4.54
60 a 64	287	299	586	48.98	51.02	3.62
65 a 69	282	265	547	51.55	48.45	3.38
70 a 74	214	183	397	53.90	46.10	2.46
75 a 79	141	135	276	51.09	48.91	1.71
80 a 84	95	86	181	52.49	47.51	1.12
85 y mas	103	74	177	58.19	41.81	1.09
TOTAL	8187	7980	16167	50.64	49.36%	100

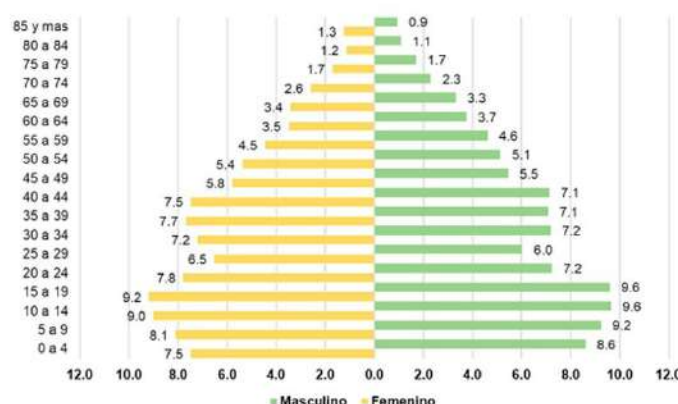
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI; 2020).

Al analizar la población por quinquenios de edad (Figura 3), se observa que la población de Cosautlán de Carvajal es predominantemente joven. Los grupos de edad comprendidos entre los 0 y los 19 años concentran los porcentajes más altos de población, tanto en hombres como en mujeres, lo que refleja una base amplia en la pirámide.

En particular, los grupos de 5 a 9 años (8.1% hombres y 9.2% mujeres), de 10 a 14 años (9.0% y 9.6%) y de 15 a 19 años (9.2% y 9.6%) representan los segmentos poblacionales más numerosos. Esto indica una importante demanda potencial en ser

A partir del grupo de 20 a 24 años, los porcentajes comienzan a descender gradualmente, aunque se mantienen relativamente estables hasta los 44 años, particularmente en el rango de 30 a 39 años, donde se observan proporciones cercanas al 7%. Este segmento corresponde a la población en edad productiva y reproductiva avanzada, con necesidades vinculadas a vivienda, empleo estable, seguridad social y atención a la salud.

Figura 3. Distribución quinquenal de la población de Cosautlán de Carvajal.



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI; 2020).



A partir de los 45 años, los porcentajes disminuyen progresivamente, observándose una reducción más notoria a partir de los 65 años, como es característico de poblaciones con procesos de envejecimiento. Los grupos de 80 años y más presentan los porcentajes más bajos (1.3% en hombres y 0.9% en mujeres), lo que sugiere una baja esperanza de vida o un subregistro en edades avanzadas, situación que deberá analizarse con mayor detalle.

En términos de composición por sexo, no se observan diferencias absolutas relevantes entre hombres y mujeres en la mayoría de los grupos etarios, aunque existe una ligera mayoría de mujeres en los grupos de 15 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años, así como en la población infantil de 0 a 4 años y de 5 a 9 años.

Esta estructura poblacional sugiere la necesidad de priorizar políticas públicas orientadas a la niñez, adolescencia y juventud, sin descuidar a la población adulta en edad productiva y a los adultos mayores, cuyas necesidades específicas deberán ser atendidas con enfoques diferenciados. No obstante, la situación actual de la población requiere analizarse de manera longitudinal para comprender la dinámica poblacional a través del tiempo, así como los patrones de concentración. En tal sentido, se observa que la población ha experimentado un modesto crecimiento, al pasar de 15,668 habitantes en 2010 a 16,167 en 2020, lo que representa un incremento del 3.1% y una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de 0.31% (INEGI, 2011; 2021). No obstante, este crecimiento no ha sido homogéneo en el territorio.

La distribución de la población según el tamaño de la localidad se ha mantenido relativamente estable, pero con una marcada tendencia a la concentración. La cabecera municipal ha consolidado su rol como centro neurálgico, albergando al 70.5% de la población total. El 29.5% restante se distribuye en 28 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes, lo que define un patrón de asentamiento concentrado en el núcleo urbano y disperso en el resto del municipio (INEGI, 2011; 2021).

Un fenómeno crítico que este patrón revela es el despoblamiento de las áreas más apartadas. En 11 de las 29 localidades del municipio (Casa Quemada, El Silencio, Huehuetecpan, La Lagunilla, Loma Alta, Naranjales, Ixtaltepec, Piedra Parada, Secundino, Vaquería y Xaliscoilo), la población ha disminuido en conjunto un -4% durante el mismo periodo. Estas localidades se caracterizan por ser las de menor tamaño poblacional y, en su mayoría, las más distantes de la cabecera municipal. Este proceso sugiere una migración hacia la cabecera o hacia otros polos de desarrollo fuera del municipio, en busca de mejores oportunidades.

Esta dinámica demográfica está vinculada a la baja densidad de población municipal de 211.1 habitantes por kilómetro cuadrado (CEIEG, 2024). Esta condición de baja densidad y alta dispersión constituye una barrera estructural tanto para la población como para los distintos órdenes de gobierno.



Para la población de las localidades rurales, se traduce en un obstáculo significativo para el ejercicio pleno de sus derechos. El acceso a servicios públicos municipales (agua potable, drenaje, alumbrado), así como a servicios de educación media y superior, salud de calidad, mercados para sus productos y a la información a través de medios digitales, están limitados por los altos costos de transporte, los largos tiempos de traslado y la concentración de la infraestructura en la cabecera municipal, generando condiciones de desigualdad y aislamiento.

Para la administración municipal, así como para la estatal y federal, representa un desafío operativo y financiero. La provisión de servicios, el mantenimiento de la infraestructura (camino, redes de energía) y la implementación de programas sociales en localidades pequeñas y alejadas implica costos unitarios mucho más elevados y una compleja coordinación logística, lo que dificulta la cobertura universal y equitativa de las acciones para el desarrollo.

El perfil demográfico para el municipio representa un obstáculo doble: por un lado, atender las necesidades de una cabecera en crecimiento y, por otro, diseñar estrategias específicas para revertir el aislamiento y la pérdida de población en sus comunidades rurales, garantizando su derecho a un desarrollo equitativo y sostenible.

4.1. Bienestar Social y Humanismo

En el eje de Bienestar Social y Desarrollo Humano Municipal, se identifica como problema principal que el 89.4% de la población de Cosautlán de Carvajal se encuentra en situación de pobreza. Aunque se han logrado avances en la reducción de la pobreza extrema, ha aumentado la proporción y el número de personas en situación de pobreza y carencias sociales (CEIEG, 2016;).

Como indica el CONEVAL (2019), la pobreza es un fenómeno multidimensional y complejo, que en Cosautlán de Carvajal se explica por factores micro y macroestructurales que influyen en su evolución. Entre estos factores se encuentran, por un lado: el deterioro de los ingresos de las familias dedicadas al campo, derivado de la caída generalizada de los precios agrícolas; el difícil acceso a mercados formales y las prácticas desfavorables de intermediación. Por otro lado, el aumento de las carencias sociales, agravado por la dispersión poblacional que encarece y dificulta la provisión de servicios públicos básicos.

En este contexto, el diagnóstico municipal en materia de Bienestar Social y Desarrollo Humano enfrenta un reto de triple naturaleza, consistente en atender simultáneamente: la vulnerabilidad económica derivada de un modelo agropecuario en crisis; el rezago educativo; y la vulnerabilidad por acceso a servicios de salud



Esta perspectiva es pertinente porque, si bien la pobreza extrema ha disminuido, lejos de indicar una mejora generalizada, este comportamiento sugiere un proceso de "vulnerabilización" de la población, donde los hogares han sorteado las carencias más severas, pero no han logrado consolidar un piso mínimo de bienestar.

Estas condiciones se reflejan en las demandas expresadas por la población durante el proceso de participación ciudadana desarrollado para la elaboración del PMD. Entre los temas de mayor interés ciudadano destacaron la salud, el apoyo a la educación, la atención a las juventudes, la niñez y las mujeres, además de otras necesidades vinculadas a servicios públicos e infraestructura. En particular, en el rubro de salud se identificaron necesidades relacionadas con la atención en centros de salud, el acceso a servicios, el mejoramiento de infraestructura y la gestión de apoyos para el bienestar; en educación, las mesas de trabajo con directivos y representantes escolares permitieron identificar requerimientos de infraestructura, servicios, materiales, insumos y apoyos directos a estudiantes; en niñez se recuperaron opiniones sobre necesidades escolares y de bienestar; y en mujeres se documentó la importancia de atender brechas de igualdad y derechos.

Problema principal

El 89.4% de la población de Cosautlán de Carvajal se encuentra en situación de pobreza, condición que persiste mediante carencias sociales que limitan el bienestar de la población, especialmente en educación, salud y atención a grupos vulnerables.

A continuación, se presentan las brechas estructurales identificadas en el municipio de Cosautlán de Carvajal que obstaculizan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados, con base en el análisis demográfico y de bienestar social.

- **ODS 1. Fin de la pobreza.** La dinámica de la pobreza en Cosautlán de Carvajal muestra una paradoja: disminuye la pobreza extrema, pero aumenta la pobreza moderada y la vulnerabilidad por ingresos y carencias sociales. Este comportamiento sugiere un proceso de "vulnerabilización" más que de superación estructural.

- **ODS 2. Hambre cero.** La insuficiencia de apoyos alimentarios y la operación indiferenciada de los programas por grupo etario constituyen la brecha principal. No existe cuantificación municipal de inseguridad alimentaria, lo que limita la focalización.

- **ODS 3. Salud y bienestar.** El avance en cobertura de afiliación contrasta con el crecimiento explosivo de muertes por infarto agudo al miocardio (TMCA 20.1%), fenómeno vinculado a determinantes sociales: mala alimentación por pobreza,



• **ODS 4. Educación de calidad.** La caída de la matrícula (-2.3% anual) responde tanto a factores demográficos (menos nacimientos) como estructurales (pobreza, trabajo infantil, dispersión territorial, baja valoración social de la educación). El rezago educativo total del 55.63% condiciona el desarrollo humano a mediano y largo plazo.

• **ODS 5. Igualdad de género.** El aumento sostenido de hogares con jefatura femenina joven (TMCA 8.4%) y su contraste con la disminución de hogares con jefatura masculina joven (-2.3%) revelan un cambio en las estructuras familiares que no ha sido acompañado por políticas municipales específicas.

• **ODS 10. Reducción de las desigualdades.** La dispersión poblacional (28 localidades rurales, 70.5% de población concentrada en cabecera) se traduce en desigualdades territoriales en acceso a salud, educación y asistencia social. El caso más crítico es la población con discapacidad: 70.1% de sus hogares están en zonas rurales, y solo el 16% accede a programas federales.

Los problemas y brechas estructurales antes indicados se desarrollan en las siguientes secciones.





4.1.1. Atención a la pobreza y asistencia social



Pobreza

Las mediciones oficiales del fenómeno de la pobreza en Cosautlán de Carvajal revelan una evolución que evidencia la vulnerabilidad social y económica de la población. En el periodo 2010-2020, la proporción de población en pobreza extrema disminuyó de 31.7 a 16.5%. No obstante, se incrementó tanto el número como la proporción de personas en situación de pobreza (de 86.2 a 89.3%), pobreza moderada (de 54.5 a 72.7%), así como la población vulnerable por ingresos (de 1.1 a 1.7%) y por carencias sociales (de 15.2 a 17.5%).

De manera complementaria, los indicadores de Rezago Social e Índice de Desarrollo Humano se han mantenido en un nivel medio desde 2010, mostrando un estancamiento relativo. En contraste, el Índice de Marginación registró una mejoría al pasar de un nivel alto en 2010 a medio en 2020 (CEIEG, 2024; 2015).

Estos indicadores ofrecen una primera aproximación valiosa a las condiciones estructurales que enfrenta la población del municipio, ya que permiten identificar las dimensiones objetivas de la exclusión: las carencias relacionadas con la educación formal, las características de la vivienda y el acceso a servicios públicos, la cobertura de salud y el nivel de ingreso. No obstante, una interpretación superficial de estas métricas podría sugerir que, ante la carencia, la única misión es proveer, dejando de lado dos elementos fundamentales: las capacidades, los conocimientos y las estrategias que los propios ciudadanos han desarrollado para enfrentar su realidad; y las capacidades institucionales, organizativas y presupuestales del H. Ayuntamiento.

Ante esta situación, las acciones de atención a la pobreza requieren necesariamente de la participación ciudadana y de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. La participación ciudadana no es un requisito administrativo ni un ejercicio de simulación. Es la vía para reconocer las necesidades que la propia comunidad identifica como prioritarias, aquellas que no siempre coinciden con lo que los indicadores señalan como más urgente. Es también la vía para visibilizar las prácticas sociales y las estrategias de sobrevivencia que los hogares han desarrollado para mitigar carencias: formas de organización comunitaria, redes de apoyo, saberes locales para la producción y la salud, que ninguna política pública debe ignorar ni destruir. Y es, finalmente, la vía para comprender las aspiraciones de la gente, sus proyectos de vida y su visión de lo que significa vivir bien en su propio contexto.



Asistencia social

Para atender la pobreza, una herramienta es la asistencia social. En este aspecto, se identifica como problema principal la cobertura insuficiente de acceso a programas, principalmente de tipo federal, para la atención de personas con alguna limitación o discapacidad. De las 3,807 personas con alguna limitación o discapacidad en el municipio, solo el 16 % tiene acceso a los programas federales de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, en su esquema general y modalidad de Fideicomiso (INEGI, 2021; BIENESTAR, 2026).

El INEGI (2026) distingue entre limitación y discapacidad según la intensidad del nivel de dificultad (poca, mucha o imposibilidad), que las personas enfrentan diariamente para ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. Estas condiciones de vida tienen repercusiones sociales y económicas, pues limitan el acceso a la educación, al empleo y a la autorrealización de las personas que padecen algún tipo de limitación o discapacidad. Por este motivo, la distinción y cuantificación es necesaria para priorizar la focalización de la asistencia social a nivel municipal.

Para lograr la atención a la población con limitaciones o discapacidad, el ayuntamiento de Cosautlán enfrenta retos institucionales, geográficos y demográficos específicos. En primer lugar, se destaca el acelerado crecimiento de las personas con limitación, pues los hogares con al menos un integrante con discapacidad, limitación o problema o condición mental pasaron de 858 en 2010 a 2,428 en 2020, lo que representa una tasa de crecimiento del 11% en el periodo. Estos hogares constituyen el 54.5% del total de hogares del municipio (INEGI, 2021). Del total de estos hogares, el 70.1% se ubica en localidades con menos de 2,500 habitantes, es decir, en las 28 localidades rurales del municipio. Por último, el 17.1% de los hogares con algún integrante con limitación o discapacidad reporta que sus integrantes no son derechohabientes de ningún servicio de salud público o privado (INEGI, 2021).

En términos de población, los 3,807 habitantes con alguna limitación o discapacidad equivalen al 23.5 % de la población total. De esta población, el 65.6 % tiene solo una limitación, el 30.0% tiene algún tipo de discapacidad, el 2.5% combina discapacidad con problema o condición mental, el 1.1% padece exclusivamente un problema o condición mental, y el 0.7% presenta limitación junto con problema o condición mental (INEGI, 2021).

Otros grupos vulnerables son las jefas de hogar y los adultos mayores. En el primer caso, las jefas de hogar representan un problema social de relevancia por su evolución en los últimos diez años. En 2020, de los 4,457 hogares del municipio, el 25 % son representados por una mujer. Se requiere desarrollar esquemas de apoyo específicamente para los hogares representados por mujeres jóvenes de 18 a 29 años, pues este tipo de hogar ha



mostrado una TMCA del 8 % en el periodo de 2010 a 2020. Aunque tales hogares solo representan el 1.9% del total de hogares, aumentaron de 38 a 85 en dichos años. La tendencia anterior sugiere que los nuevos hogares se conforman por jóvenes que no logran consolidar un hogar convencional. En este mismo grupo de edad, los hogares representados por un hombre han mostrado una TMCA negativa del -2.3%, y en general las TMCA son menores para los grupos etarios de los jefes en edad adulta o adulta mayor. La tabla 6 muestra las TMCA del número de hogares según grupos etarios.

Aunque los hogares con jefatura femenina o masculina en el grupo de adultos mayores muestran una TMCA positiva del 3.7 por ciento, este grupo etario se considera con menor vulnerabilidad debido a su acceso al programa de Pensión de Adultos Mayores del gobierno federal. Los datos sugieren que dicho programa da cobertura casi al 100 por ciento de la población de 65 años o más. El padrón de beneficiarios de los meses de octubre a diciembre de 2025 reporta un total de 2,079 beneficiarios, cifra cercana a los 2,164 habitantes de 60 años y más reportados en el Censo de INEGI (2021).

Tabla 6. Tasa Media de crecimiento anual del tipo de jefatura de los hogares según el sexo.

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
Jóvenes (hasta 29 años)	8.4	-2.3	-0.8
Adultos (30-59 año)	4.1	0.8	1.4
Adultos mayores (60 a más edad)	4.4	3.4	3.7
TMC General	4.5	1.1	1.8
Valores absolutos:			
No. De hogares 2020	1,116	3,341	4,457
No. De hogares 2010	716	3,005	3,721

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2011; 2021).





4.1.2. Fomento a la educación



4.1.2. Fomento a la educación

La información presentada se sustenta en las estimaciones 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), construidas a partir de la base poblacional del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI; para efectos de planeación y atención operativa, las cifras más recientes sobre educación en Cosautlán de Carvajal son:

- Población de 15 años y más: 12,319 personas
- Analfabetismo: 1,547 personas (12.56% de la población de 15 años y más).
- Rezago en educación primaria: 2,708 personas sin primaria concluida (21.98%).
- Rezago en educación secundaria: 2,598 personas sin secundaria concluida (21.09%).
- Rezago educativo total (analfabetismo + primaria + secundaria): 6,853 personas (55.63%).

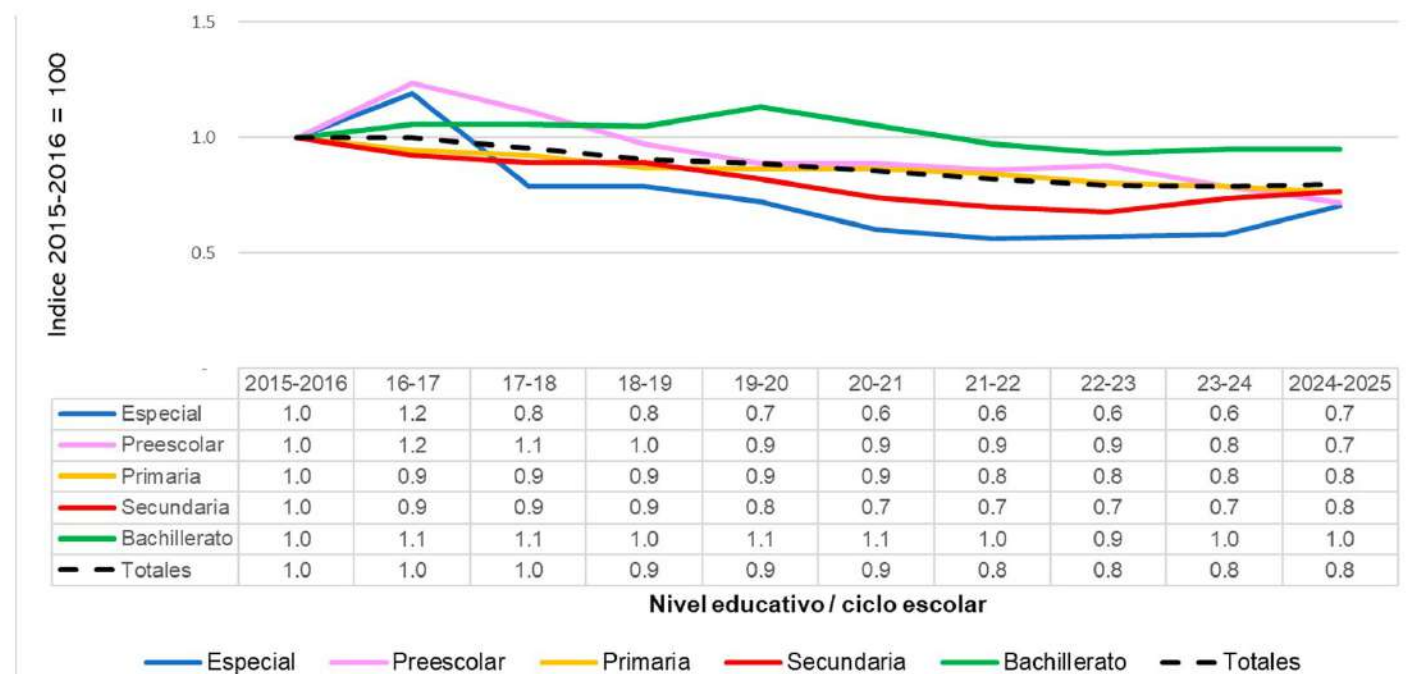
Es importante mencionar que la atención del analfabetismo y del rezago educativo implica no solo la incorporación de personas jóvenes y adultas a los servicios educativos, sino también la atención de factores que inciden en su permanencia, como la deserción escolar, la falta de continuidad entre primaria y secundaria y la necesidad de fortalecer entornos comunitarios que favorezcan el aprendizaje.

En Cosautlán de Carvajal se observa, del ciclo escolar 2015-2016 al 2024-2025, una tendencia decreciente en la matrícula escolar para el conjunto de los niveles educativos: educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. En el ciclo 2015-2016, la matrícula fue de 3,838 estudiantes, y de 3,055 para el ciclo 2024-2025. Esta tendencia muestra una Tasa Media de Crecimiento (TMC) de -2.3% inter ciclo. En términos de cambio porcentual entre los ciclos analizados, el nivel de bachillerato presenta la menor disminución en el número de matrícula (-4.9%), mientras que en los demás niveles educativos la disminución supera el 23% (SEV, 2026).

Entre los ciclos 2015-2016 y 2024-2025, el nivel primario ha concentrado la mayor parte de la matrícula (50.2% a 48.1%), seguido por el nivel secundaria (22.5% a 21.7%). En bachillerato, aunque ocupa el tercer lugar, ha mostrado avances en términos de participación relativa, al pasar de 11.8% a 14% entre los ciclos comparados. En cuarto lugar, se encuentra el preescolar, con un cambio en la participación de 12.8% a 11.6%. Por último, los niveles de educación especial (2.7% a 2.4%) y educación inicial, que registra por primera vez matrícula en el ciclo 2024-2025 con el 2.5% (SEV, 2026). La Figura 4 muestra la tendencia en el comportamiento de las matrículas para los niveles antes indicados. Como se observa, el nivel de bachillerato presenta una tendencia decreciente menos acelerada respecto de los demás niveles educativos.



Figura 4. Tendencia de la matrícula escolar en Cosautlán de Carvajal: Ciclos escolares 2015-2016 al 2024-2025



Fuente: Elaboración propia con base en SEV (2026).

La evolución de la matrícula tiene una doble explicación. Por una parte, la tendencia decreciente está influida por factores demográficos: el número de nacimientos registrados en el municipio pasó de 497 en 2001 a 236 en 2018, lo que equivale a una Tasa Media de Crecimiento (TMC) de -4.2% (INEGI, 2026b). Esta disminución en la natalidad es a fin con la tendencia nacional, y explica la reducción de la base de población en edad escolar, así como la caída en la matrícula de los niveles iniciales y básicos (SEP, 2024).

Sin embargo, el fenómeno no puede reducirse a lo demográfico. Detrás de las cifras subyacen factores estructurales que inciden en la permanencia escolar, particularmente en los niveles medios y superiores. La literatura especializada señala que el abandono escolar es un fenómeno multifactorial en el que convergen condiciones de los ámbitos microsocial, mesosocial y macrosocial (Ventura y Franco, 2023).



En el ámbito microsocioal, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica documentadas en apartados previos (89.3% de población en pobreza) presionan a los hogares para que los jóvenes se incorporen tempranamente al trabajo, ya sea en labores agrícolas, comerciales o domésticas. El CONEVAL (2023) señala que la participación laboral de niñas, niños y adolescentes constituye una de las principales causas de abandono, al ser una estrategia familiar para compensar ingresos insuficientes. A ello se suma el bajo nivel educativo de los padres, reflejado en los indicadores de rezago educativo, que limita la capacidad de apoyo en las trayectorias escolares y, en ocasiones, la valoración misma de la educación como vía de movilidad social (CONEVAL, 2023).

En el ámbito mesosocioal, la dispersión poblacional y la consecuente concentración de la oferta educativa en la cabecera municipal generan barreras geográficas y económicas. Para los jóvenes de localidades rurales, el acceso a secundaria y bachillerato implica costos de transporte y tiempos de traslado que resultan restrictivos para muchas familias. Adicionalmente, el tipo de servicio educativo puede enfrentar limitaciones en infraestructura, equipamiento y acompañamiento docente, lo que incide en el clima escolar y en la percepción de los estudiantes sobre su pertenencia a la comunidad educativa. Ventura y Franco (2023) destacan que un clima escolar negativo, caracterizado por relaciones verticales y falta de acompañamiento, puede operar como un factor de expulsión silenciosa.

En el ámbito macrosocioal, las expectativas de los jóvenes y sus familias se ven moldeadas por la estructura de oportunidades del municipio. La caída de los precios agrícolas, el intermediarismo y la precariedad del empleo local, identificados en el diagnóstico económico, generan la percepción de que la educación no garantiza un futuro mejor. Como advierte el CONEVAL (2023), la valoración familiar sobre la importancia de la educación influye directamente en la decisión de continuar o no los estudios. Si el contexto muestra que incluso quienes estudian enfrentan dificultades para insertarse laboralmente o mejorar sus ingresos, el incentivo para invertir en trayectorias escolares largas se debilita.

El nivel de bachillerato muestra en Cosautlán una tendencia decreciente menos pronunciada e incluso un aumento en su participación relativa. Este fenómeno podría explicarse por un efecto de selección: quienes llegan a bachillerato provienen de hogares con mayores recursos económicos, educativos o con una valoración más positiva de la educación, lo que los hace más resilientes. No obstante, también podría estar reflejando que la oferta de bachillerato en el municipio (probablemente telebachillerato) opera como la única opción para quienes no pueden migrar, reteniendo a una población cautiva más que genuinamente incorporada al proyecto educativo.



En el ámbito microsocial, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica documentadas en apartados previos (89.3% de población en pobreza) presionan a los hogares para que los jóvenes se incorporen tempranamente al trabajo, ya sea en labores agrícolas, comerciales o domésticas. El CONEVAL (2023) señala que la participación laboral de niñas, niños y adolescentes constituye una de las principales causas de abandono, al ser una estrategia familiar para compensar ingresos insuficientes. A ello se suma el bajo nivel educativo de los padres, reflejado en los indicadores de rezago educativo, que limita la capacidad de apoyo en las trayectorias escolares y, en ocasiones, la valoración misma de la educación como vía de movilidad social (CONEVAL, 2023).

En el ámbito mesosocial, la dispersión poblacional y la consecuente concentración de la oferta educativa en la cabecera municipal generan barreras geográficas y económicas. Para los jóvenes de localidades rurales, el acceso a secundaria y bachillerato implica costos de transporte y tiempos de traslado que resultan restrictivos para muchas familias. Adicionalmente, el tipo de servicio educativo puede enfrentar limitaciones en infraestructura, equipamiento y acompañamiento docente, lo que incide en el clima escolar y en la percepción de los estudiantes sobre su pertenencia a la comunidad educativa. Ventura y Franco (2023) destacan que un clima escolar negativo, caracterizado por relaciones verticales y falta de acompañamiento, puede operar como un factor de expulsión silenciosa.

En el ámbito macrosocial, las expectativas de los jóvenes y sus familias se ven moldeadas por la estructura de oportunidades del municipio. La caída de los precios agrícolas, el intermediarismo y la precariedad del empleo local, identificados en el diagnóstico económico, generan la percepción de que la educación no garantiza un futuro mejor. Como advierte el CONEVAL (2023), la valoración familiar sobre la importancia de la educación influye directamente en la decisión de continuar o no los estudios. Si el contexto muestra que incluso quienes estudian enfrentan dificultades para insertarse laboralmente o mejorar sus ingresos, el incentivo para invertir en trayectorias escolares largas se debilita.

El nivel de bachillerato muestra en Cosautlán una tendencia decreciente menos pronunciada e incluso un aumento en su participación relativa. Este fenómeno podría explicarse por un efecto de selección: quienes llegan a bachillerato provienen de hogares con mayores recursos económicos, educativos o con una valoración más positiva de la educación, lo que los hace más resilientes. No obstante, también podría estar reflejando que la oferta de bachillerato en el municipio (probablemente telebachillerato) opera como la única opción para quienes no pueden migrar, reteniendo a una población cautiva más que genuinamente incorporada al proyecto educativo.



Sobre el mobiliario (7.9%) se refiere a pupitres, escritorios y estantes para la biblioteca. Otro rubro es la ampliación de plantilla docente (5.6%), principalmente, para profesores de educación física, así como personal de apoyo (4.0%) para la realización de labores de limpieza y mantenimiento. También se encuentra como necesidad la instalación de comedores (2.4%). Al final de la tabla aparecen compra de predio (3.2%), escritura de terreno (1.6%) e internet (0.8%), este último con una mención prácticamente testimonial. Se destaca que, las escuelas con acceso a internet lo destinan, principalmente a labores administrativas.

El dato de tenencia de la tierra introduce una restricción estructural. A nivel global, solo el 37.3% de las escuelas encuestadas cuenta con escritura. Por niveles, la situación es la siguiente: en educación media superior, el 75% de las escuelas tiene escritura; en secundaria, el 50%; en educación especial, el 50%; en preescolar, solo el 33.3%; en primaria, el 31.8%; y en primera infancia, ninguna escuela (0%) cuenta con escritura.

Esta condición es relevante porque, en el marco legal aplicable a la administración pública municipal, una escuela que no cuente con escritura no puede recibir inversión directa del ayuntamiento en rubros como rehabilitación de aulas, ampliación de infraestructura, instalaciones hidrosanitarias, equipo de cómputo o mobiliario. La imposibilidad no deriva de una falta de voluntad política, sino de una restricción jurídica que condiciona el ejercicio del gasto público a la certeza sobre la propiedad del inmueble. En consecuencia, para aquellas escuelas que carecen de escritura, cualquier apoyo del municipio tendría que orientarse, en todo caso, hacia la regularización de la posesión legal del terreno, no hacia la inversión directa en el plantel.



Tabla 5. Frecuencia de menciones de necesidades en los centros educativos.

Necesidad	Primera Infancia	Pre-escolar	Primaria	Secundaria	Educación Media Superior	Educación Especial	Total
Rehabilitación de aulas	-	5.6	10.3	2.4	1.6	-	19.8
Ampliación de infraestructura educativa	0.8	4.8	4.0	4.8	0.8	0.8	15.9
Otros recursos para el aprendizaje	-	1.6	7.1	0.8	1.6	0.8	11.9
Equipo de computo	-	2.4	4.0	1.6	2.4	-	10.3
Instalaciones hidrosanitarias	1.6	2.4	4.8	0.8	0.8	-	10.3
Mobiliario	-	1.6	4.0	0.8	1.6	-	7.9
Auditorio o domo	-	1.6	2.4	-	2.4	-	6.3
Ampliación de plantilla docente	-	0.8	4.8	-	-	-	5.6
Personal de apoyo	-	1.6	2.4	-	-	-	4.0
Compra de predio	-	0.8	1.6	0.8	-	-	3.2
Instalación de comedores	-	-	2.4	-	-	-	2.4
Escritura de terreno	-	0.8	-	0.8	-	-	1.6
Internet	-	-	0.8	-	-	-	0.8
Total	2.4	23.8	48.4	12.7	11.1	1.6	100.0
Número de escuelas. Encuestada	2.0	15.0	22.0	6.0	4.0	2.0	51.0
Si cuenta con escritura	0.0%	33.3	31.8	50.0	75.0	50.0	37.3

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta ciudadana.





4.1.3. Salud pública municipal



En materia de salud, el municipio ha mostrado avances significativos en el acceso a servicios. De 2010 a 2020, la proporción de población con afiliación a algún servicio de salud pasó del 63.7 al 85.8%. Para 2020, solo el 14.2% de la población carecía de afiliación, ya sea pública o privada. Destaca que la mayoría de los ciudadanos (90.3%) están afiliados al IMSS Bienestar, seguidos por el IMSS ordinario (7.9%) y el ISSSTE (1%). El resto se distribuye en otras instituciones como ISSSTE Estatal, PEMEX, Sedena y Semar (INEGI, 2011; 2021).

A pesar de los avances descritos, el municipio enfrenta un problema emergente y preocupante: el crecimiento acelerado de las muertes por infarto agudo al miocardio. Entre 2010 y 2024, esta causa de muerte registró una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) del 20.1% (INEGI, 2026a). Durante este periodo, se presentaron en promedio 26.9 casos anuales, con una mediana de 20 y un coeficiente de variación del 53.9%, lo que indica una alta variabilidad interanual: años con pocos casos alternan con años de brotes significativos, sin que se observe aún una tendencia estable.

Para 2024, de las 88 muertes registradas en el municipio, el 56.8% fueron por infarto agudo al miocardio, consolidándose como la principal causa de muerte a nivel local. De acuerdo con Prieto et al. (2017), los factores predictores de esta patología son múltiples e incluyen la edad avanzada, el tabaquismo, y la combinación de factores de riesgo como hipertensión arterial, diabetes mellitus, cardiopatía isquémica e hipercolesterolemia.

En el contexto de Cosautlán de Carvajal, este fenómeno adquiere una dimensión estructural. Se relaciona directamente con las condiciones de vulnerabilidad económica y social identificadas en apartados previos: la mala alimentación asociada a la pobreza, las dificultades de acceso a servicios preventivos en localidades dispersas, así como la transición alimentaria hacia alimentos procesados, grasas saturadas y azúcares (Marcial et al., 2020). A ello se suman los patrones de producción local, que destinan los alimentos a la comercialización en mercados externos y no al consumo local (Casanova-Pérez et al., 2024; Núñez-Espinoza, 2020), generando una contradicción: un municipio productor de alimentos con problemas de malnutrición.

Ante este escenario, la prevención de la salud no puede limitarse a la atención médica, sino que requiere un enfoque integral que aborde las determinantes sociales de la salud. Son necesarias acciones para la promoción de la actividad física regular y una dieta saludable, que eviten el consumo excesivo de alimentos con alto contenido calórico, grasas o proteínas, y que garanticen una hidratación adecuada con agua natural (SS, 2022). Estas acciones, sin embargo, deberán considerar las barreras estructurales que imponen la dispersión poblacional y la lógica productiva orientada al mercado externo.





4.2. Cosautlán con economía y Sustentabilidad



De acuerdo con el Censo Económico en Cosautlán de Carvajal se estima un total de 3,705 unidades económicas. De estas, el 86.9% pertenece al sector primario, el 2.2% al secundario y el 11.0% al terciario. En términos de tamaño, el 99.6% son microempresas (de 1 a 10 trabajadores), mientras que el resto son pequeñas empresas (11 a 30 trabajadores) (INEGI, 2026d; 2023; LMPME, 2023).

No obstante, la preponderancia numérica del sector primario contrasta con su desempeño económico. El problema estructural central es un crecimiento intersectorial profundamente desigual entre 2013 y 2023: mientras los ingresos totales del sector primario y secundario presentaron tasas medias de crecimiento anual (TMCA) negativas de -0.47% y -0.08% respectivamente, el sector terciario registró una TMCA positiva de 12.51% (Tabla 7).

Tabla 7. Ingresos totales brutos en las unidades económicas de Cosautlán de Carvajal: participación relativa y Tasa Media de crecimiento Anual

Sector	2013		2023		TMC
	Ingresos totales*	Proporción	2023	Proporción	
Primario	133.8	29.21	127.7	18.69	-0.47
Secundario	212.8	46.45	211.1	30.90	-0.08
Terciario	102.9	22.46	334.3	48.94	12.51
No especificado	8.7	1.89	10.1	1.48	1.53
Total	458.1	100.00	683.2	100.00	4.08
Sector agropecuario					
Subsector	2013		2023		TMC
	Ingresos totales	Proporción	2023	Proporción	
Agrícola	\$90.68	67.77	\$ 75.52	59.15	-1.81
Pecuario	43.12	32.23	52.15	40.85	1.92
Total	133.8	100.0	127.7	100.00	-0.47

*Valores expresados en millones de pesos reales de 2025. Se deflactaron utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: INEGI (2026; 2014; 2024) y SIAP (2026).



Esta dinámica ha modificado radicalmente la participación relativa de los sectores en los ingresos totales. En 2013, el secundario concentraba el 46.45% de los ingresos, seguido del primario (29.21%) y el terciario (22.46%). Para 2023, el orden se invirtió: el terciario pasó a encabezar la estructura con el 48.94%, seguido del secundario (30.90%) y, en último lugar, el primario (16.69%).

Se destaca que, al interior del sector primario, solo las unidades pecuarias mostraron crecimiento positivo (TMCA de 1.92%), lo que ha estrechado la brecha de ingresos entre la agricultura y la ganadería hacia 2023.

Como se desarrollará en las siguientes secciones, el declive de los ingresos de las unidades agropecuarias responde fundamentalmente a la tendencia negativa de los precios reales de los productos agrícolas, en particular del café —cultivo central y especialización productiva del municipio. Esta tendencia no solo erosiona la rentabilidad del sector, sino que representa un riesgo ambiental crítico: ante precios reales decrecientes, los productores enfrentan incentivos para reconvertirse hacia monocultivos o sistemas productivos de mayor rendimiento a corto plazo, lo que incrementa la presión sobre la tala de árboles de sombra. Estos árboles, propios del sistema de café agroforestal, cumplen funciones estratégicas en la regulación hídrica, captura de carbono y conservación de la biodiversidad local.

Por lo descrito, la desigualdad intersectorial observada no es solo un problema de distribución del ingreso municipal, sino un detonante potencial de degradación ambiental con efectos acumulativos sobre la sustentabilidad del territorio. En las siguientes secciones se desarrollarán las implicaciones económicas, sociales y ambientales que derivan de la dinámica económica municipal.

El problema principal

En Cosautlán, la economía rural y local no aprovecha plenamente su potencial productivo, comercial, turístico y ambiental para generar mayores ingresos y desarrollo sostenible.





4.2.1. Desarrollo económico, agricultura, ganadería y desarrollo rural



Al igual que la tendencia generalizada de la economía, en Cosautlán de Carvajal se observa una terciarización de la población ocupada, tanto en números relativos como en valores absolutos. No obstante, también se observa recuperación en términos de población ocupada, aunque no necesariamente en ingresos o rentabilidad. En la Tabla 8 se muestra que, aunque la población ocupada en el sector terciario mostró un crecimiento más acelerado (TMCA 5.3) que el primario (TMCA 4.4), en este último se concentra la mayor parte de la población ocupada en el municipio. Las actividades agrícolas, forestales y ganaderas son el eje de la economía municipal; por tanto, su fortalecimiento es clave para la planeación municipal.

Ante la crisis del sector primario, que se explica en la siguiente sección, la estructura económica de Cosautlán de Carvajal muestra dos tendencias importantes en las trayectorias ocupacionales de los hogares. En primer lugar, se encuentran los hogares cuya ocupación principal está en el sector primario y permanecen en este, más aquellos que recuperan o ingresan a las actividades agropecuarias y forestales para lograr sus medios de vida. En otro sentido, están aquellos hogares cuyos integrantes emprenden otras actividades, como las del sector secundario, terciario, o incluso la emigración.

Tabla 8. Evolución de la Población Ocupada, 2010-2020.

Sector	Censo 2010		Censo 2020		TMCA
	Número	Proporción	Número	Proporción	
Primario	2,990	54.5	4,632	56.6	4.4
Secundario	949	17.3	982	12.0	0.3
Terciario	1520	27.7	2,561	31.3	5.3
No especificado	27	0.5	8	0.1	-11.4
	5,486	100	8,183	100	4.0

Fuente: Elaboración propia con base en CEIEG (2015, 2024).

Estudios rurales muestran que la transición a ocupaciones no agrícolas depende de la escolaridad, el nivel de capitalización de las unidades de producción según su posesión de activos agropecuarios (maquinaria, herramientas, capital económico, fertilidad, tamaño de la unidad), las redes sociales de apoyo (locales y externas), así como la infraestructura (caminos, carreteras, proximidad a ciudades y polos industriales y agroindustriales) (Martínez-Domínguez et al., 2018; Kay, 2009).

Por lo descrito, ante el perfil sociodemográfico de Cosautlán, la agricultura es una opción de empleo y autoempleo, un refugio para quienes, aunque lo deseen, no logran acceder a otras ocupaciones o emigrar. Las actividades agropecuarias y forestales representan, por lo tanto, una brecha de oportunidad para el fortalecimiento de la economía municipal.



Esta medida, aunque tendrá beneficios al mediano y largo plazo en la economía local, generará impactos sostenibles y no temporales como lo es la migración.

Estudios sobre migración en Veracruz muestran que las remesas se emplean para el consumo (alimentación y vivienda), en lugar de destinarse a acciones de inversión agropecuaria. Adicionalmente, aunque a nivel municipal aumente el volumen de remesas, la recepción de estas en los hogares tiende a disminuir a través del tiempo (Fontecilla y Martínez, 2017; Nava-Tablada y Marroni, 2003). Esto es relevante porque, de 2013 a 2025, las remesas se han incrementado 11.1 veces, pasando de 1.4 a 16.3 millones de dólares anuales, en valores corrientes (Banxico, 2026).

En relación con las unidades económicas y el personal empleado por sector, se estima que, en el sector primario, el personal ocupado por unidad económica es de 1.4 trabajadores. De manera conjunta, en el sector secundario y terciario, existen 7.2 trabajadores por unidad económica (INEGI, 2023; 2024; CEIEG, 2024).

Los datos anteriores, requieren analizarse con cuidado, según las dinámicas de trabajo en dichos sectores. En sector primario, generalmente el único trabajador es el propietario, y el resto de integrantes del hogar suele emplearse en otras actividades no agrícolas, o participar temporalmente, y/o requerir empleados temporales (principalmente, en la cosecha de café) (Thiébaud y Velázquez, 2017).

En los sectores secundario y terciario, que prácticamente en su totalidad son microempresas, existe una dinámica particular: el propietario realiza la mayoría de las actividades y los empleados suelen provenir del núcleo familiar, de modo que no existe una separación clara entre lo familiar y lo empresarial. Esta situación se explica, en parte, porque la apertura de estas microempresas responde principalmente a la necesidad de complementar el ingreso familiar o de generar autoempleo ante la falta de otras opciones laborales (González et al., 2018).

Tendencias del sector agropecuario municipal

El sector agropecuario de Cosautlán de Carvajal, muestra dos perfiles productivos distintos entre la agricultura y ganadería. En agricultura el territorio está especializado en café cereza, que concentra el 91.20% de las 4, 044.8 hectáreas de la superficie cosechada de 2024. Otros cultivos registrados por el SIAP son la caña de azúcar (3.19%), maíz grano (2.87%), limón (1.68%), frijol (0.33%), plátano (0.32%), macadamia (0.22%), pimienta (0.1%) y maracuyá (0.09%) En este mismo año, se destaca de los 61.34 millones de pesos del valor de la producción agrícola, el 94.67% de concentro en tres cultivos, café, caña de azúcar, y limón. Estos cultivos contribuyeron respectivamente con el 72.12, 15.38, 7.17% del valor de la producción (SIAP, 2026).



En ganadería, la producción, se observa diversificada, pues los 51.33 millones de peso del valor de la producción de 2024 se distribuyen en ganado en pie de cerdos (26.82%), bovino (25.12%), ave (22.58%), así como leche (6.40%), miel, como otras especies y productos (8.19%) (SIAP, 2024).

Lo anterior permite reconocer que el valor de la producción agropecuario ascendió a 112.67 millones de pesos corrientes. De dicho valor, la agricultura concentra una participación de 54.44%, y el pecuario el 45.56% (SIAP, 2023; INEGI, 2014, 2024). Sin embargo, se destaca que, en el periodo 2013-2023, y en términos reales, el valor de la producción agrícola se contrajo 16.71%, mientras que el pecuario aumento 20.95%. Esta variación representó, respectivamente, TMCA de -1.81 y 1.92% respectivamente (Tabla 7).

Lo anterior, permite reconocer que, en el sector agropecuario, el problema principal se encuentra en sector agrícola. En la agricultura, la economía y la sustentabilidad del municipio de Cosautlán de Carvajal se encuentran en un deterioro interrelacionado. El 56.6% de la población ocupada en actividades primarias enfrenta una crisis de rentabilidad, ya que los precios reales han registrado en su mayoría, TMCA negativas en el periodo de 2010 a 2020 (CEIEG, 2015, 2024; SIAP, 2026). Esta situación deteriora el ingreso familiar y genera incentivos para abandonar el sistema agroforestal de café, situación que tendría consecuencias económicas y ambientales de difícil reversión para el municipio.

En las siguientes secciones se presenta el perfil productivo del sector agropecuario de Cosautlán de Carvajal. Posteriormente, se explican las tendencias e implicaciones económicas y ambientales que derivan del problema en el sector.

Según el INEGI, de los 76.6 km² de superficie continental de Cosautlán de Carvajal, el 79.90% se emplea para la agricultura, el 18.54% es vegetación secundaria, el 0.91% es pastizal cultivado, el 0.65% es zona urbana (CEIEG, 2024). No obstante, con base en estimaciones del SIAP (2026) y las desarrolladas en el presente diagnóstico, el uso de suelo en el municipio muestra un perfil distinto.

En la Tabla 10 se observa que la superficie agrícola, no solo es menor a la indicada por el INEGI, también presenta una contracción del 9.45% entre 2010 y 2024. Esto es equivalente a una TMCA de -0.71%. En dicho periodo, aunque el café concentra más del 90% de la superficie cosechada, se observa una contracción de la superficie cosechada de -12.27%.



Tabla 10. Evolución de la superficie cosechada, 2010-2024.

Cultivo	2010		2024		Cambio porcentual	TMCA
	Superficie Cosechada	Proporción	Superficie Cosechada	Proporción		
Café cereza	4,205	94.13	3689	91.2	-12.27	-0.93
Caña de azúcar	104	2.33	129	3.2	24.04	1.55
Maíz grano	130	2.91	116	2.9	-10.77	-0.81
Limón	0	0	68	1.7	240.00	9.87
Frijol	8	0.18	13.3	0.3	66.25	3.70
Plátano	0	0	13	0.3	-13.33	-1.09
Macadamia	10	0.22	9	0.2	-10.00	-0.75
Pimienta	0	0	4	0.1	-60.00	-7.35
Maracuyá	10	0.22	3.5	0.1	-65.00	-7.22
Total	4,467	100	4,044.8	100	-9.45	-0.71

Nota. En limón y plátano el primer registro es en 2011 (20, 15 has., respectivamente). En pimienta esto ocurre a partir de 2012 (10 ha).

Fuente: Elaboración propia con base en el SIAP (2026).

Otros cultivos con tendencia negativa en la superficie cosechada son el maíz grano (-10.77%), plátano (-13.33%), macadamia (-10.00%), pimienta (-60%), y maracuyá (-65%) (SIAP, 2026). En este mismo sentido, tales cultivos muestran TMCA negativas de diferentes niveles de intensidad. Por otra parte, el limón, caña de azúcar y el frijol, registraron correspondientemente, una variación porcentual de 240, 24.04, 66.25%, y TMCA de 9.87, 1.55, y 3.70%.

De acuerdo con Brambila-Paz et al, (2018), la estructura de cultivo se transforma a partir de las decisiones de los agricultores. Según los autores, los agricultores priorizan cultivos con altos volumen de producción por hectárea, precios reales altos y bajo riesgo. Esto explica el comportamiento aparentemente contradictorio entre la caña de azúcar, el limón contra el comportamiento positivo del frijol.

En relación a lo anterior, la Tabla 11 indica que, en el periodo 2010-2024, la caña de azúcar mostró una TMCA del precio real de -1.03%, y un coeficiente de variación de 15.7% en los 15 años de análisis. Esta relativa baja variabilidad, justificó el incremento de la superficie cosechada. En cambio, el limón, un cultivo riesgoso, ya que el precio real, aunque tiene una TMCA positiva de 0.22%, este es bajo, y presenta 37.16% de variabilidad en el precio real, la mayor respecto del conjunto de cultivos indicados en la Tabla 11.



Por su parte, el frijol, demostró ser el cultivo más estable, con la menor variabilidad en el precio real (coeficiente de variación de 12.78%), TMCA negativa en el precio real de -2.18. En el caso del café, el precio ha tenido una variabilidad en el precio considerable (17.67%), y una TMCA del precio real negativa de -1.74%. Es relevante comentar que Tabla 6.

Tabla 11. Evolución del Precio Medio Rural Real de los cultivos, 2010-2024.

Cultivo	Precio Medio Rural Real		No de años (n)	TMC	\$ Promedio / t	Coeficiente de Variación
	2010	2024				
Café cereza	9,526	7,446	15	-1.74	8,511.7	17.67
Caña de azúcar	1,145	991	15	-1.03	900.4	15.70
Maíz grano	6,300	4,874	15	-1.82	6,516.4	16.95
Limón	7,652	7,895	14	0.22	7,677.2	37.16
Plátano	6,815	5,153	14	-1.98	5,038.8	18.00
Frijol	22,908	16,832	15	-2.18	20,653.2	12.78
Macadamia	61,096	45,164	15	-2.14	51,527.1	18.91
Pimienta	14,340	16,072	13	0.82	20,557.4	15.01
Maracuyá	5,727	23,027	15	10.45	11,697.0	52.32

*Valores expresados en pesos reales de 2025. Se deflactaron utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: Elaboración propia con base en SIAP (2026) e INEGI (2026).

Para 2024, el valor de la producción agrícola ascendió a 61.34 millones de pesos, de los cuales el café, la caña de azúcar, y limón, concentraron el 94.67% de dicho valor, aportando respectivamente, el 72.12, 15.38, 7.17% de dicho monto. Esto confirma, la importancia del café en la economía local, a la vez que permite catalogar al limón como un cultivo de crecimiento dinámico, superando cultivos como el maíz grano, frijol, plátano, macadamia, y pimienta (SIAP, 2026).

Necesidades declaradas por los productores

Las necesidades e intereses manifestados por los productores agropecuarios de Cosautlán de Carvajal en la consulta ciudadana fueron complementados con la información del Censo Agropecuario 2022.

De acuerdo con dicho censo, la principal problemática es el alto costo de insumos y servicios destinados a la producción (99.90%). En segundo lugar, se encuentran los bajos precios o la disminución de las ventas, que, según los productores, se asocian con la pandemia del COVID-19 (44.15%).

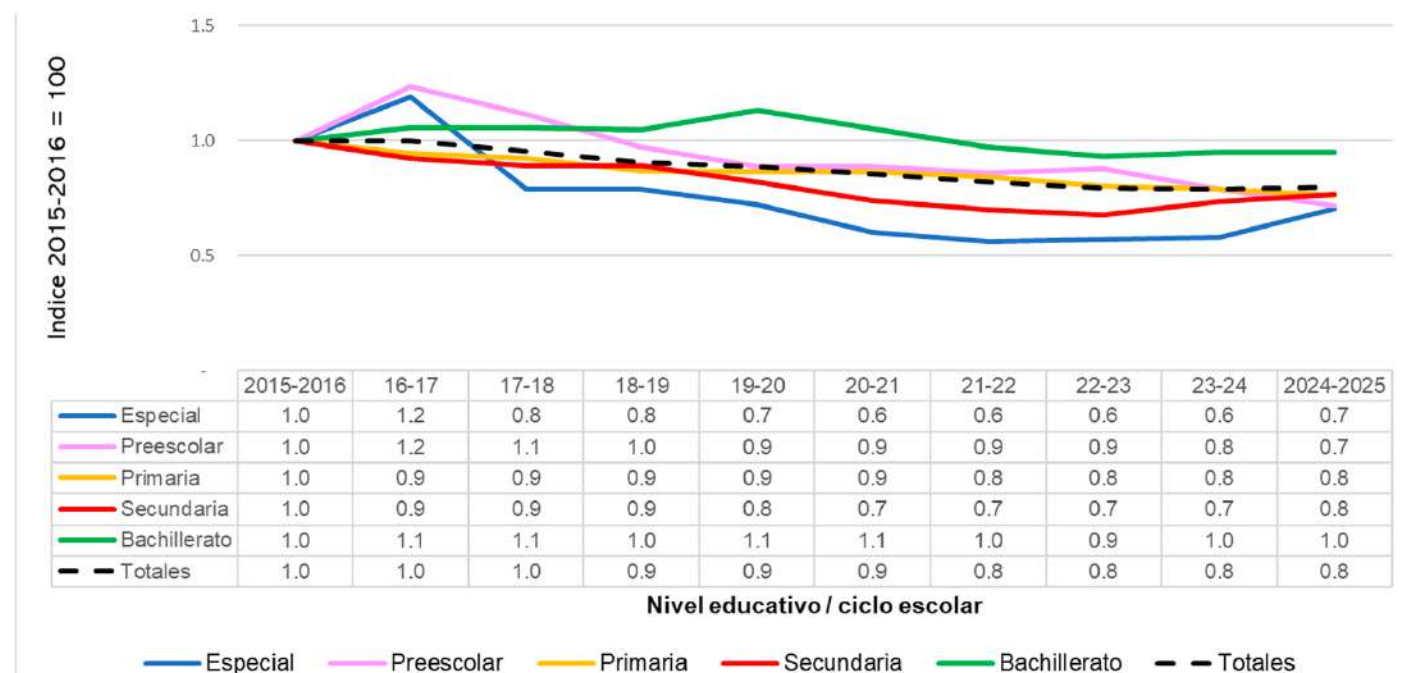


En tercer lugar, se ubica la dificultad para comercializar debido a la presencia de intermediarios (26.11%).

En relación con los bajos precios, según la consulta ciudadana, los productores de café consideran que los precios pagados por su cosecha son bajos, pues casi todos dependen de los precios que se establecen en el Beneficio la Asunción. Aunque algunos cafecultores han incursionado en la venta de café verde y tostado y molido, su capacidad de comercialización es limitada, y requieren, por tanto, de vender parte de la producción en cera el mencionado municipio.

Retomando las problemáticas indicadas en el Censo agropecuario, se tiene que 24.78% de los productores, declararon problemas de inseguridad. Ante este dato, la consulta ciudadana se reconoció como principal problema el robo de las cosechas. Tal situación es común y de difícil control ya que las localidades están dispersas y las plantaciones apartadas de los asentamientos humanos. En el censo, también fue reportado escasez de mano de obra local (21.14%), dificultades de transportación (18.93%), la edad avanzada de los titulares de las unidades de producción (18.04%), la pérdida de fertilidad del suelo (17.65%) y la falta de documentación sobre la tierra (11.65%) (Figura 5).

Figura 5. Porcentaje de problemas que afectaron el desarrollo de las actividades agropecuarias en Cosautlán de Carvajal.

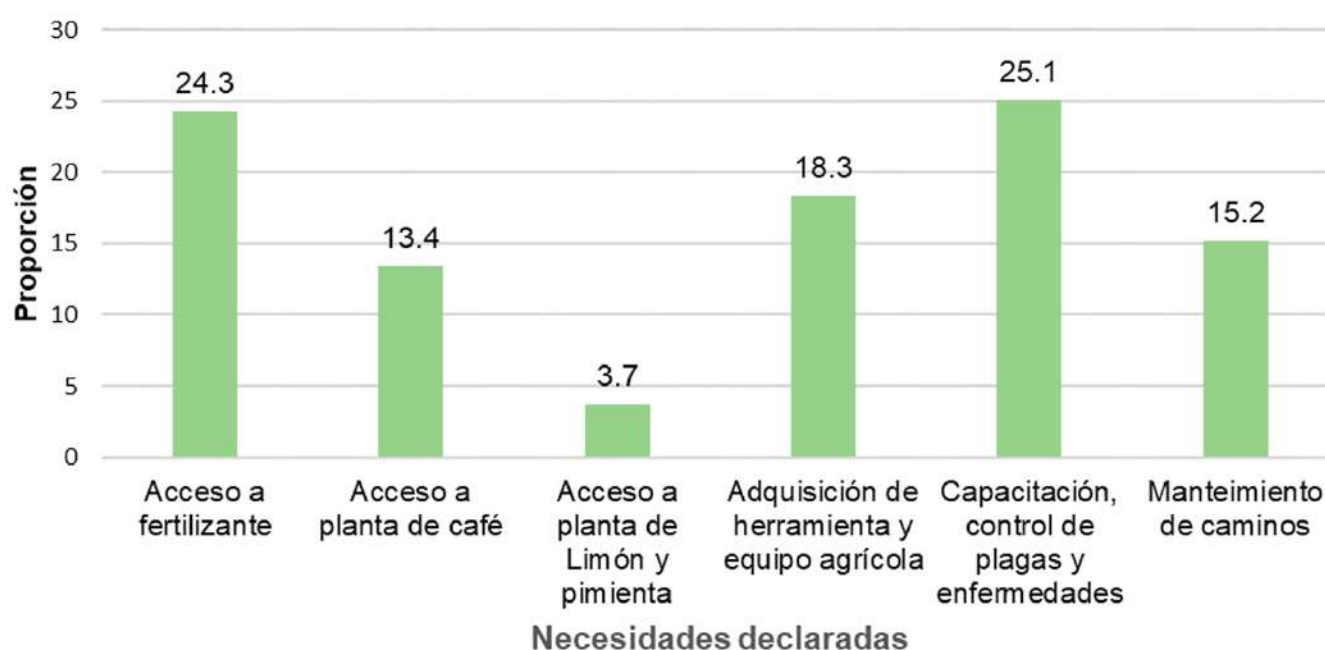


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023).



Por otra parte, en la consulta ciudadana para el ámbito agropecuario se reconocieron seis principales necesidades: 1) Acceso a fertilizante de bajo costo (24.3%); 2) Acceso a planta de café (13.4%); 3) Acceso a planta de limón y pimienta (3.7%); 4) Adquisición de herramienta y equipo agrícola básico (18.3%); 5) Capacitación para el control de plagas y enfermedades (25.1%); y 6) Mantenimiento de caminos (15.2%). La figura 6 muestra las frecuencias antes indicadas.

Figura 6. Necesidades declaradas por los productores en la consulta ciudadana.



Fuente: Elaboración propia con base en la consulta ciudadana 2025-2026.

Al comparar las figuras 2 y 3, se puede considerar que el principal costo de producción es el fertilizante. Esto es comprensible, ya que la pérdida del suelo es una realidad identificada en el censo agropecuario, y al sumarse con la pérdida de valor en el precio real, la estrategia de los productores es la intensificación de la producción.

Por otra parte, se destaca que la capacitación para el control de plagas y enfermedades está relacionada con el acceso a planta de café. Los citricultores declararon que sus plantas tienen incidencia de roya, lo que ha provocado que los volúmenes de producción disminuyan gradualmente.

He corregido algunos detalles, como el uso de "perdida" a "pérdida" y "volones" a "volúmenes". También he ajustado la estructura de las oraciones para mayor claridad y fluidez.





4.2.2. Medio ambiente y recursos naturales



El cultivo de café en Cosautlán de Carvajal, que ocupa el 91.2% de la superficie cosechada del municipio y representa el 72.12% del valor de la producción agrícola, no solo constituye el pilar económico del sector primario, sino que desempeña una función estratégica en la conservación de los recursos naturales y la sustentabilidad ambiental del territorio. Esta doble condición, económica y ecológica, es particularmente relevante ante la crisis de rentabilidad documentada en las secciones anteriores: la caída de los precios reales del café genera incentivos para reducir la cobertura arbórea y abandonar el sistema agroforestal, lo que detonaría un proceso de degradación ambiental de difícil reversión.

Es necesario que partir de la planeación municipal fortalezca la producción de café, ya que éstos proporcionan múltiples servicios ecosistémicos que son cruciales para el equilibrio ambiental del municipio. De acuerdo con la literatura especializada, estos sistemas garantizan la regulación hídrica, la conservación de suelos, el secuestro de carbono y la preservación de la biodiversidad, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático y a mantener la resiliencia de los ecosistemas locales.

En Cosautlán de Carvajal, cuyas condiciones fisiográficas y edafológicas —Lomerío de basalto (98.41%), clima semicálido húmedo con lluvias todo el año (79.28%) y suelos Andosol (83.81%)— son particularmente propicias para el café de altura, los cafetales con doseles diversificados de sombra ofrecen beneficios concretos (INEGI, 2009):

Regulación hídrica y conservación de suelos. La cobertura arbórea reduce la erosión, mejora la infiltración del agua y protege los mantos acuíferos. En un municipio donde la agricultura ocupa el 75.84% del suelo, los cafetales funcionan como una matriz vegetal que evita la pérdida de suelo fértil y mantiene la disponibilidad de agua para las comunidades locales.

Secuestro y almacenamiento de carbono. Los árboles de sombra capturan carbono de la atmósfera, contribuyendo a mitigar el cambio climático. Estudios realizados en municipios vecinos han identificado este servicio como la contribución ambiental más importante de los bosques cafetaleros, con niveles de sustentabilidad ambiental calificados como "ligeramente sustentables" (Sánchez Morales y Valdés Rodríguez, 2025).

Conservación de la biodiversidad. Los cafetales agroforestales sirven como hábitats cruciales para especies arbóreas nativas, aves, artrópodos y otros grupos taxonómicos. En un contexto donde la selva y el bosque representan en conjunto solo el 18.56% del territorio municipal (INEGI, 2009), los cafetales actúan como corredores biológicos y refugios para la fauna, albergando especies prioritarias para la conservación típicas de bosques mesófilos de montaña.



Servicios de provisión para las familias productoras. Más allá del grano, los árboles de sombra proporcionan frutas, madera, leña y especies medicinales que diversifican las fuentes de ingreso y autoconsumo de los hogares rurales, actuando como un amortiguador ante la volatilidad de los precios del café.

A pesar de estos beneficios, la sustentabilidad ambiental de los cafetales en Cosautlán enfrenta amenazas estructurales derivadas de la crisis económica del sector. La tendencia documentada en América Latina hacia la reducción de la cobertura arbórea para aumentar la producción a corto plazo encuentra en los precios reales decrecientes un poderoso incentivo. Si esta tendencia se consolida en el municipio, los efectos acumulativos serían devastadores: pérdida de hábitat, erosión acelerada de suelos, disminución de la capacidad de regulación hídrica, reducción del almacenamiento de carbono y, en última instancia, el colapso de los servicios ecosistémicos que actualmente sustentan tanto la agricultura como la calidad de vida en la región.

Investigaciones realizadas en municipios con características similares, como Coatepec, han mostrado que, aunque los cafetales presentan fortalezas ambientales y sociales significativas, sus principales limitaciones se encuentran en los aspectos técnicos y económicos, particularmente en la producción y en las escasas redes de comercialización (Sánchez Morales y Valdés Rodríguez, 2025). Este diagnóstico es plenamente aplicable a Cosautlán de Carvajal.

Por lo expuesto, el fortalecimiento del sistema agroforestal cafetalero no constituye únicamente una medida de reactivación económica, sino una estrategia prioritaria de conservación ambiental y adaptación al cambio climático. Proteger los árboles de sombra y promover prácticas de manejo que mantengan la diversidad del dosel arbóreo es condición necesaria para garantizar la provisión continua de servicios ecosistémicos.

En este sentido, las políticas municipales deberán enfocarse en romper la relación negativa entre rentabilidad y conservación. Ello implica incentivar esquemas de comercialización diferenciada que reconozcan económicamente el valor ambiental del café producido bajo sombra, como certificaciones de comercio justo, cafés especiales, sellos de biodiversidad o mercados locales de carbono. Asimismo, se promoverá la asistencia técnica para el manejo agroecológico de los cafetales, la diversificación de productos asociados al arbolado de sombra y el fortalecimiento de organizaciones de productores que integren criterios de sustentabilidad ambiental en su operación.

Con estas acciones, Cosautlán de Carvajal podrá asegurar la conservación de sus recursos naturales mientras apoya el desarrollo económico local, garantizando un futuro sostenible para las generaciones venideras y evitando que la crisis del café se convierta también en una crisis ambiental de profundas consecuencias territoriales.





4.2.3. Gestión de residuos sólidos



Cosautlán de Carvajal opera bajo un modelo reactivo que prioriza la recolección domiciliar y el traslado externalizado como únicos mecanismos de respuesta, generando una dinámica financieramente insostenible. El volumen de residuos crece a una tasa once veces superior a la poblacional, la fracción mayoritaria de esos residuos tiene potencial técnico documentado para tratamiento local, sin embargo, son transportados a hacia su sitio de disposición (78 kilómetros, en el municipio de Villa Aldama) sin recibir ningún aprovechamiento. Esta forma de operar expande año con año sin que existan instrumentos que reduzcan la generación desde la fuente, redistribuyan la responsabilidad hacia la ciudadanía o conviertan los residuos orgánicos en un recurso local. Esta dinámica se articula en siete vectores de presión que se refuerzan mutuamente.

El primero es la brecha entre el crecimiento de residuos y el crecimiento poblacional. Entre 2020 y 2024, la población del municipio creció a una TMCA de 0.31%, mientras que el volumen diario de residuos recolectados lo hizo a una tasa de 3.65% (once veces más rápido) (INEGI, 2021; 2022; 2026c). El motor de esa brecha no es demográfico: es el incremento en la generación per cápita operativa, que pasó de 0.80 a 0.92 kilogramos por habitante por día. De la Cruz y Santamaría (2021) midieron una generación per cápita domiciliar de 0.377 kg/hab/día en la cabecera municipal de Cosautlán de Carvajal, cifra coherente con los 0.384 kg/hab/día, documentados por Castillo y De Medina (2014) en Xico, municipio de condiciones socioeconómicas y geográficas comparables en la misma región central veracruzana. Esto confirma que la generación doméstica en este tipo de localidades es estructuralmente baja, pero la carga operativa total crece por otras fuentes de generación y por el incremento del consumo per cápita. El municipio enfrenta así una presión creciente sobre su servicio incluso en un escenario de estancamiento poblacional, presión que el modelo actual no tiene ningún mecanismo para moderar.

El segundo es la capacidad operativa insuficiente frente a un territorio disperso. Dos unidades vehiculares atienden a 16,369 habitantes, de los cuales el 70.5% reside en localidades rurales geográficamente dispersas entre sí. Esa dispersión territorial hace que las rutas de recolección sean extensas, el consumo de combustible desproporcionado al volumen recolectado, y los tiempos de traslado prolongados. El personal ocupado en limpia pública creció de 6 a 8 operadores entre 2020 y 2024 (una tasa anual de 7.5%), lo que revela que la respuesta institucional al crecimiento del servicio ha sido absorber la demanda con más personas, no rediseñar el sistema para que sea más eficiente. El patrón de generación tampoco es uniforme durante la semana: De la Cruz y Santamaría (2021) documentaron que el lunes es el día de mayor generación en la cabecera municipal, seguido del sábado y el martes, mientras que el miércoles registra el volumen más bajo, comportamiento que indica que la programación de rutas podría optimizarse con horarios diferenciados por día, aunque actualmente el servicio opera sin esa sistematización.



El tercero es la recolección mixta que traslada lo que podría aprovecharse localmente. Los residuos se recolectan y transfieren mezclados, sin ninguna clasificación previa en origen. La fracción orgánica —residuos alimenticios (50.88%) más jardinería (6.93%)— representa el 57.81% del total recolectado en la cabecera municipal según De la Cruz y Santamaría (2021), porcentaje coherente con el 51.47% reportado por Castillo y De Medina (2014) en Xico para el mismo tipo de localidad, lo que confirma la prevalencia de esta composición en municipios similares de la región.

Por su parte, Mediante el (2013) caracterizaron físico-químicamente esa fracción en Cosautlán y encontraron humedad de entre 38.65% y 68.5%, pH neutro a ligeramente ácido (entre 5 y 7.6), contenido de materia orgánica de 50 a 55%, y calor específico de 1.008 a 1.53 cal/g°C. Con esas características documentadas, la fracción orgánica recorre 78 kilómetros hasta Villa Aldama sin recibir ningún tratamiento. La fracción potencialmente reciclable (papel (7.72%), cartón (6.82%), botellas de plástico (6.02%), bolsas de plástico (4.68%) y vidrio transparente (3.16%), según De la Cruz y Santamaría (2021)) que actualmente los operadores del servicio separan y venden de manera informal tampoco cuenta con un esquema formal que organice y valore ese trabajo, lo que deja una fuente de ingreso potencial desarticulada de cualquier estrategia municipal.

El cuarto es la oportunidad técnica para el lombricompostaje documentada y no implementada. Medina et al. (2013) evaluaron explícitamente dos alternativas de tratamiento final para los residuos de Cosautlán: incineración y lombricompostaje. La incineración resultó técnicamente viable por el bajo contenido de cenizas, inferior al 50%, y el alto calor específico de los residuos, pero su alto costo la hace inviable para una localidad semirrural como Cosautlán. El lombricompostaje, en cambio, reúne cuatro ventajas documentadas: las condiciones climáticas de la región son óptimas para el proceso (temperatura promedio de 19.9°C y humedad ambiental alta); el contenido de materia orgánica es alto (50–55%); el pH neutro y la humedad en el rango de 40 a 60% son idóneos para la actividad lombrícola; y el costo de implementación es bajo en comparación con otras tecnologías de tratamiento. Esta recomendación fue formulada en 2013 y ratificada en 2021, cuando De la Cruz y Santamaría confirmaron que la fracción orgánica continuaba representando más del 57% de los residuos generados. Once años después, no se ha implementado ninguna acción en ese sentido. Como resultado, la fracción orgánica continúa recorriendo 78 kilómetros hasta el sitio de disposición final, y el municipio pierde la oportunidad de generar abono orgánico para uso local, reducir costos de disposición y aliviar la presión sobre el servicio de recolección.

El quinto es la ausencia de instrumentos regulatorios y de planeación. El municipio opera el servicio de limpia pública sin un reglamento que lo regule, sin rutas ni horarios sistematizados por densidad poblacional o tipo de residuo, y sin un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU) (INEGI, 2026c).



El Censo de Gobiernos Municipales 2026 confirma estas condiciones. La ausencia de un PMPGIRSU implica que el servicio responde cotidianamente a la demanda sin ninguna orientación estratégica hacia la reducción desde la fuente, la separación domiciliaria, el aprovechamiento local o la educación ambiental.

En el caso de México como otros países de América Latina, Fernández et al. (2024) señalan un enfoque coyuntural y desarticulado, centrado únicamente en recolección y vertido irregular, sin planes integrales que consideren minimización, reutilización, reciclaje, compostaje o valorización. En ese espectro, Cosautlán se ubica en el grupo de municipios que han externalizado la disposición final, pero mantienen el mismo patrón de recolección mixta y ausencia de instrumentos de planeación, con limitaciones presupuestarias, deficiencias de coordinación intersectorial y debilidades regulatorias locales que se expresan en el gasto anual por disposición externalizada sin que exista una partida equivalente para infraestructura de aprovechamiento local.

El sexto es la ciudadanía al margen de la gestión de residuos. La población no participa en ningún esquema de gestión. Cuando el camión recolector no pasa, el 28.75% de los hogares recurre a la quema de residuos en casa, y el 85% califica el servicio como regular o malo (De la Cruz y Santamaría, 2021). Estas cifras describen dos condiciones simultáneas: un servicio que no genera confianza suficiente para modificar conductas, y una ciudadanía que resuelve individualmente, con quema, el problema que el servicio no atiende en tiempo.

La forma de operación del servicio de limpia pública de Cosautlán de Carvajal, ha sido caracterizada por Herrera-Uchalin et al. (2023), quienes identificaron que, la gestión centrada únicamente en recolección y vertido presentan tres rasgos comunes: no se cuenta con un diagnóstico actualizado de generación por localidad, la quema domiciliaria opera como tecnología casera de "solución", y la tasa de crecimiento de los residuos supera ampliamente el crecimiento poblacional por cambios en el consumo per cápita.

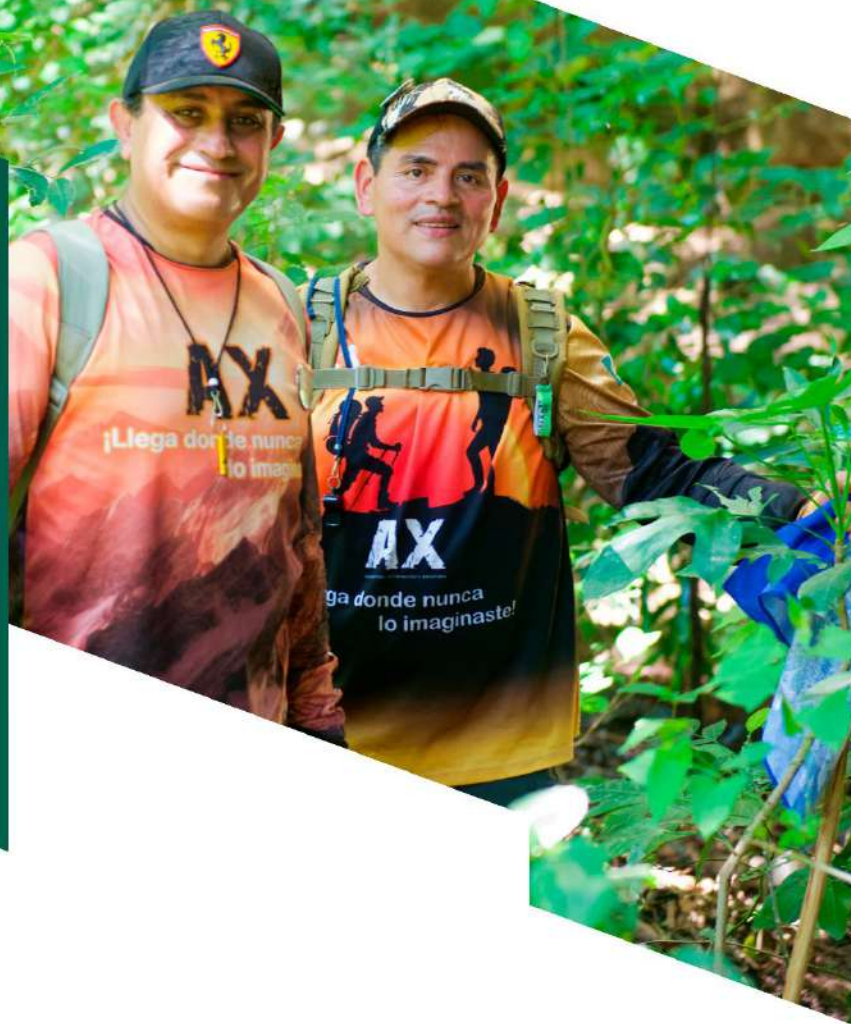
El séptimo es la disposición final externalizada con costo en expansión. Los residuos recolectados se transfieren al sitio controlado de disposición final en el municipio de Villa Aldama, ubicado a 78 kilómetros y aproximadamente dos horas de recorrido, con un gasto anual de \$720,000 pesos solo por concepto de recepción, más los costos operativos de combustible y mantenimiento vehicular (De la Cruz y Santamaría, 2021). Este arreglo externaliza el problema sin resolverlo: el municipio paga por depositar en otro municipio, semana a semana, lo que técnicamente podría convertirse en abono orgánico en el suyo propio. A medida que el volumen de residuos crece al 3.65% anual, el costo de este traslado crece proporcionalmente, sin que ningún mecanismo de reducción en origen lo amortigüe. Fernández et al. (2024) documentan que en América Latina existen disparidades significativas en el gasto municipal destinado a limpieza urbana y una inadecuada implementación de políticas ambientales a nivel local, patrón en el que Cosautlán se inscribe con precisión.



Los siete vectores de presión descritos no actúan de manera independiente: forman un sistema cerrado en el que cada dimensión refuerza a las demás. El crecimiento de residuos aumenta la demanda de viajes y combustible; la dispersión territorial encarece cada viaje; la recolección mixta impide cualquier aprovechamiento local; la oportunidad técnica no implementada convierte once años de espera en once años de costo evitable; la operación desvinculada a aun instrumentos de planeación perpetúa la improvisación; la ciudadanía, al no ser convocada, resuelve individualmente con quema; y la disposición externalizada convierte un residuo con potencial de tratamiento local en un gasto creciente sin retorno. El resultado es un circuito que se alimenta a sí mismo: los residuos crecen, los viajes aumentan, el combustible se incrementa, el gasto de disposición se expande, el personal crece, y el costo total se eleva sin que ninguno de esos gastos adicionales reduzca el volumen de entrada ni genere valor local.

La insostenibilidad del servicio no es un problema de recursos insuficientes ni de mala voluntad institucional. Es el resultado predecible de operar un servicio que crece en presión, en costo y en territorio, sin los instrumentos de planeación, la participación ciudadana, la separación en origen y el aprovechamiento local que convertirían parte de esa carga en recursos gestionables. La oportunidad técnica para el lombricompostaje está documentada desde 2013 y ratificada en 2021; lo que falta no es conocimiento técnico sino decisión institucional para instrumentar un programa que aproveche lo que actualmente se traslada como desecho. Mientras el municipio continúe operando bajo este modelo, cada año que pase sin separación en origen, sin educación ambiental, sin reglamento y sin infraestructura de aprovechamiento local, el costo del servicio seguirá creciendo por encima de la capacidad de pago del municipio y la calidad percibida por la ciudadanía seguirá siendo regular o mala, a pesar de que técnicamente la cobertura alcanza el 100%.





4.2.4. Empleo y Turismo



La economía familiar de Cosautlán de Carvajal se ha erosionado considerablemente. Esta situación puede comprenderse al considerar, por una parte, que, la mayoría de las unidades económicas (86.9%), y la población ocupada (56.6%) se concentran en el sector primario. Por otro lado, que los precios reales de la mayoría de los productos agrícolas muestran una tendencia negativa de crecimiento.

Las condiciones antes señaladas, representan una presión económica en el mercado de trabajo local, así como en las necesidades de consumo de los hogares. Ante eso, los datos de población, hogares y trabajadores por sector de la economía, sugieren que, en los hogares, las personas requieren un mayor esfuerzo para satisfacer sus necesidades de consumo. Por lo tanto, esto se traduce en un mayor número de trabajadores por hogar. Por otro lado, el envejecimiento poblacional y la reducción de jóvenes han incrementado los hogares unipersonales y la permanencia de adultos mayores en el mercado laboral, fenómenos que se analizan a continuación.

Para sustentar lo anterior, se observa que, entre 2010 y 2020, la población en edad de trabajar (12 años y más) creció a una tasa media anual (TMCA) muy baja del 0.88%, mientras que la población económicamente activa (PEA) mostró un crecimiento mucho más dinámico, del 3.9% anual. Esto significó que un número creciente de personas buscó o consiguió empleo, elevando la tasa de participación económica del 47.7% al 63.9% en el periodo mencionado. Adicionalmente, la Población ocupada mostró una TMCA de 4.08%, mientras que la población total, y el número de hogares, presentaron tasas medias de crecimiento bajas, de 0.31% y 1.8% respectivamente. Esta situación también permite reconocer el envejecimiento de la población municipal, ya que, los hogares unipersonales y la población adulta mayor, han incrementado a un ritmo promedio anual de 5.8% y 3.2%.

La Tabla 9 muestra que los hogares unipersonales representan solo el 11.65% del total de hogares 2020, empero, su participación relativa se incrementó en valores absolutos como relativos. Se destaca que, aunque los hogares nucleares conservan la mayor participación relativa, su crecimiento es menos acentuado. Este comportamiento está articulado al cambio en los grupos de edad. La población infante (de 0 a 14 años), y la población joven (15 a 29 años), se han contraído en valores absolutos como en relativos, expresando TMCA negativas (-1.3% y -1.0% respectivamente).



Tabla 9. Tipos de hogar y grupos de edad: Estructura porcentual y crecimiento 2010-2020.

Tipos de hogar					
Tipo	2010		2020		TMCA
	Número	Proporción	Número	Proporción	
Unipersonal	293	7.9	516	11.6	5.8%
Nucleares	2,400	64.5	2,866	64.3	1.8%
Ampliados	980	26.3	1,042	23.4	0.6%
Otros	48	1.3	33	0.7	-3.7%
Total	3,721	100.0	4,457	100.0	1.8%
Grupos de edad					
Grupo	2010		2020		TMCA
	Número	Proporción	Número	Proporción	
Infancia	4,791	30.6	4,211	26.0	-1.3%
Jóvenes	4,148	26.5	3,755	23.2	-1.0%
Adultos	5,156	32.9	6,037	37.3	1.6%
Adultos mayores	1,573	10.0	2,164	13.4	3.2%
Total	15,668	100.0	16,167	100.0	0.31%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2011; 2021).

Esta dinámica poblacional está articulada a la tendencia en la matrícula escolar indicada anteriormente.

En el municipio existen diversas zonas turísticas, sin embargo las actividades relacionadas con el turismo rural son escasas, organizadas esporádicamente, lo cual implica que no existe rutas identificadas para turismo rural, senderismo y ecoturismo no han sido planificadas para generar ingresos.

Existen edificios antiguos como la casona tradicional y las capillas de Vista Hermosa y Juanantontla, construidas en 1832, patrimonios arquitectónicos del municipio.

En la localidad de limones los atractivos turísticos son los talleres de alfarería que producen macetas, utensilios y vasijas en los diversos talleres de alfarería, así como objetos hechos de raíz de café, repujado en aluminio y bambú. Entre los platillos típicos destacan el mole, la barbacoa, los vinos de naranja y el aguardiente producido en alambique.





4.3. Cosautlán con infraestructura, movilidad y servicios públicos.

Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029



En el ámbito de infraestructura municipal y conectividad, el municipio de Cosautlán de Carvajal opera con una infraestructura y servicios públicos que funcionan bajo un esquema predominantemente reactivo, con interrupciones periódicas en vialidades durante la temporada de lluvias, suministro de agua intermitente en temporada de estiaje, condiciones de vivienda que aún requieren cuartos básicos y techos firmes en localidades específicas, y un modelo de gestión de residuos sólidos que traslada el 100 por ciento de los desechos a disposición externa sin aprovechamiento local de la fracción orgánica, afectando desproporcionadamente a las localidades rurales y periféricas.

El problema principal

La insuficiente infraestructura pública, conectividad territorial y cobertura de servicios municipales limita la movilidad, la habitabilidad, la seguridad y el desarrollo social y económico de las localidades de Cosautlán de Carvajal.

Cada uno de estos problemas específicos, o componentes al problema principal, se desarrollan en los siguientes apartados.





4.3.1. Comunicación movilidad y conectividad



En Cosautlán de Carvajal, la red de carreteras, caminos rurales y brechas saca-cosechas se deteriora y se interrumpe periódicamente durante la temporada de lluvias, lo que prolonga los tiempos de traslado de personas y bienes, eleva los costos de transporte de los productos agropecuarios y limita el acceso de la población rural a los servicios de salud, educación y comercio concentrados en la cabecera municipal.

El problema anterior es producido y reproducido tanto por las condiciones ambientales presentes en el municipio, así como por la dinámica económica y la gestión municipal. El relieve montañoso y las lluvias abundantes deterioran la infraestructura vial de manera recurrente. El municipio se asienta sobre un relieve de lomerío que abarca la totalidad de su superficie, con altitudes que van desde los 600 hasta los 1,500 metros sobre el nivel del mar. Esta condición, sumada a las precipitaciones anuales, provoca fuertes escurrimientos de agua que deterioran la carretera estatal y los caminos rurales.

Como se documentó en los eventos de septiembre de 2024 y agosto de 2021, esta combinación de lluvias intensas y laderas pronunciadas provoca derrumbes y deslaves recurrentes sobre la superficie de rodamiento de caminos y carreteras, interrumpiendo la circulación en tramos como Pezoapan-Casa Quemada, San José-Fátima, Coabosto-Cosautlán, Cosautlán-Limones, así como en las colonias San Rafael, Zapata, Fátima y Huehuetepan.

En el caso de los caminos saca-cosechas, estos se deterioran por el uso continuo y el nulo mantenimiento preventivo. Durante los foros y mesas de trabajo con productores de café, limón, caña y pimienta, señalaron como una de sus principales necesidades la apertura, rehabilitación y mantenimiento de caminos saca-cosecha afectados principalmente por lluvias y deslaves. Estos caminos recorren suelos Andosol, los cuales, por su origen volcánico y su textura ligera, son susceptibles a la erosión hídrica. En los tramos donde predominan suelos Leptosol, someros y pedregosos, el agua de escorrentía remueve la capa superficial y deja al descubierto la roca, lo que dificulta o impide el tránsito de vehículos de carga.

Las localidades más alejadas de la cabecera enfrentan condiciones de aislamiento periódico. Este aislamiento y percepción de inseguridad de los ciudadanos, se incrementa ante el despoblamiento de localidades como Casa Quemada, El Silencio, La Lagunilla, Loma Alta, Naranjales y Xaliscuilo. Durante la consulta ciudadana, los agentes municipales señalaron que localidades como Ranchos Nuevos, La Gloria y Las Lomas, por su mayor distancia a la cabecera, requieren atención prioritaria en materia de patrullaje de caminos y veredas. Cuando ocurren derrumbes o deslaves en los accesos a estas localidades, como ocurrió en el camino Pezoapan-Casa Quemada en septiembre de 2024, los habitantes enfrentan dificultades para salir de sus comunidades.

La respuesta institucional ante deslaves se ha centrado en faenas de limpieza posteriores al evento.



En los eventos documentados de agosto de 2021, elementos de Protección Civil municipal realizaron faenas de limpieza con apoyo de los propios pobladores para despejar las vías de comunicación. Esta forma de operar permite restablecer la circulación de manera temporal, pero los mismos tramos vuelven a resultar afectados en siguientes temporadas de lluvias, sin que se hayan documentado acciones estructurales de mitigación como muros de contención o drenajes pluviales.

Ante el deterioro estacional de la carretera y los caminos rurales, los tiempos de traslado se prolongan sistemáticamente. La población de localidades rurales enfrenta dificultades para trasladarse por urgencias médicas hacia la cabecera municipal, y de ésta hacia hospitales fuera del municipio, tal como se documentó en el rubro de salud durante la consulta ciudadana. Para los estudiantes de secundaria y bachillerato que deben desplazarse desde sus comunidades hacia la cabecera, donde se concentra la oferta educativa de niveles medio y superior, la dispersión poblacional y las condiciones de los caminos generan costos de transporte y tiempos de traslado que constituyen una barrera para la permanencia escolar.

Los costos de transporte de los productos agropecuarios se elevan. Los productores de café, limón, caña y pimienta requieren trasladar fertilizantes, plantas, herramientas y cosechas a través de caminos saca-cosecha en mal estado. El tiempo adicional de recorrido incrementa el consumo de combustible; el desgaste acelerado de los vehículos eleva los costos de mantenimiento; y cuando el camino se vuelve intransitable, los productores deben buscar rutas alternas más largas o contratar transporte especializado, lo que encarece el traslado por kilogramo de producto.

Adicionalmente, la actividad económica del sector primario se ve restringida por las condiciones de los caminos saca-cosecha. Durante la temporada de cosecha, los productores requieren movilizar su producción desde las plantaciones hacia los centros de beneficio, como el Beneficio La Asunción. Sin embargo, los caminos saca-cosecha afectados por lluvias y deslaves dificultan este traslado, al tiempo que los productores han señalado la necesidad de apoyo para la adquisición y traslado de insumos como fertilizantes y plantas, actividades que dependen directamente del estado de la red vial rural.





4.3.2. Infraestructura para el desarrollo



En Cosautlán de Carvajal, la infraestructura para el desarrollo —pavimentación, banquetas, alumbrado público, espacios públicos y obras de protección— presenta condiciones desiguales en el nivel de urbanización. Las vialidades actuales, en su mayoría de terracería o empedrado, generan polvo y lodo que se convierten en focos de infección, dificultan el acceso a escuelas y centros de salud, y limitan el tránsito continuo de personas, bienes y servicios de emergencia, especialmente durante temporadas de lluvia.

La pavimentación es parcial y se concentra generalmente en las calles principales de la cabecera municipal. La mayoría de las vialidades son de terracería o empedrado, situación que se presenta en localidades como Las Lomas, 12 de abril (colonia de la cabecera), Casa Quemada, Coabosto, San José Tlapéxcatl, Piedra Parada (dos tramos), Limones (dos tramos), Emiliano Zapata y Pezoapan (colonia de la cabecera).

Las banquetas y guarniciones son insuficientes para garantizar el tránsito peatonal seguro, especialmente en localidades como Vaquería, San Miguel Tlapéxcatl y Loma de Oro. En Vaquería, el estado actual de la vialidad dificulta, en temporada de lluvias, el traslado peatonal de la calle Miguel Hidalgo a la Telesecundaria Rafael Ramírez Castañeda, además de poner en riesgo a quienes transitan por el lugar. En San Miguel Tlapéxcatl y Loma de Oro, dado que las vialidades son de terracería, las ciudadanas caminan sobre la zona de rodamiento, exponiéndose a la afluencia de vehículos particulares y de carga que transitan por el sitio.

Adicionalmente, el alumbrado público es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población. Actualmente, el servicio está focalizado en la cabecera municipal y en localidades con mayor densidad poblacional, mientras que las localidades rurales o periféricas operan sin este servicio. El problema es particularmente intenso en Mata Redonda y Loma de Oro, donde además la cobertura del servicio de energía eléctrica no satisface las necesidades de toda la población. Este problema presenta una característica adicional: no solo se trata de cobertura insuficiente, sino también de deterioro operativo. Las luminarias en operación varían con los años. Por ejemplo, en 2020 se encontraba en operación el 97% de las luminarias, mientras que para 2022 esta proporción disminuyó a 55.6% (INEGI, 2021; 2023).

En materia de espacios públicos, durante los recorridos de campo fueron identificados como prioritarios de atención tres espacios deportivos ubicados en Piedra Parada, Limones y San Miguel Tlapéxcatl; un parque público en la colonia Centro de la cabecera municipal; y dos comedores públicos en Palzoquitipan y Emiliano Zapata. Estos espacios se encuentran deteriorados por el nulo mantenimiento a través de los años y presentan condiciones que no son aptas para su uso. Su rehabilitación es necesaria porque constituyen lugares de socialización en los que los ciudadanos se recrean, conviven y fortalecen sus lazos comunitarios.



El acceso a los centros educativos es otro componente crítico de la infraestructura para el desarrollo. En la actualidad, se registran dificultades de acceso en las localidades de Coabosto, San José Tlapéxcatl, Vaquería y Piedra Parada. En Coabosto, el acceso corresponde a la escuela Primaria Úrsulo Galván y al Preescolar Cri-Cri. En San José Tlapéxcatl, el acceso a la Primaria Miguel Hidalgo se encuentra en condiciones inadecuadas. En Vaquería, el acceso a la Telesecundaria Rafael Ramírez Castañeda presenta la misma problemática. En Piedra Parada, el acceso a la Primaria Juan de la Luz Enríquez es igualmente deficiente.

Las condiciones descritas afectan directamente la salud pública y la seguridad de los habitantes. El polvo y lodo generados por calles de terracería o empedrado constituyen focos de infección, particularmente en temporada de lluvias, cuando los encharcamientos favorecen la proliferación de vectores. En las vialidades donde la zona de rodamiento y la de tránsito peatonal no están delimitadas, los peatones se ven obligados a transitar sobre la carpeta de rodamiento, compartiendo el espacio con vehículos, lo que incrementa el riesgo de accidentes. La falta de alumbrado público limita la movilidad nocturna y reduce la percepción de seguridad en el espacio público.





4.3.3. Cosautlán con derecho al agua



En Cosautlán se requiere consolidar el acceso a agua entubada para que este servicio público alcance el 100 por ciento de la población. Según el CEIEG (2024), el 98 por ciento de las 4,370 viviendas registradas en 2020 en el municipio contaban con el servicio de agua entubada. No obstante, la cobertura universal no garantiza por sí misma la regularidad, calidad y suficiencia del suministro. En diversas localidades del municipio, el abastecimiento de agua es intermitente, con horarios restringidos y presiones insuficientes, particularmente en zonas altas o periféricas.

Durante la temporada de estiaje, varias comunidades enfrentan desabasto parcial o total, lo que obliga a las familias a recurrir a fuentes alternas como pipas, pozos particulares o acarreo desde manantiales. Esta situación afecta con mayor intensidad a localidades como La Reforma, Vaquería, Xalisco, Huehuetecpan y Juanantontla.

Las necesidades hídricas del municipio van más allá de la cobertura y la calidad, e incluso de la regularidad. El análisis de las problemáticas obtenido en la consulta ciudadana revela que el derecho al agua en Cosautlán enfrenta tres problemáticas estructurales que coexisten y se superponen. La primera es la infraestructura de distribución deteriorada. La red de agua entubada existe en muchas localidades, pero su antigüedad y el nulo mantenimiento provocan fugas, baja presión y suministro irregular. Por ello, se requieren rehabilitaciones en localidades como Cosautlán, en primera y segunda etapa; Limones, también en dos etapas; así como en La Reforma, Vaquería y San José Tlapécatl. El hecho de que estas rehabilitaciones se realicen por etapas indica que el problema es extenso y requiere intervención gradual.

La segunda problemática es la capacidad de almacenamiento insuficiente. Aunque el agua llegue a la localidad, la infraestructura disponible es insuficiente para contener y distribuirla el agua de manera regulada. Ante esta situación, la construcción de depósitos representa una solución al problema de almacenamiento. Tal problema es prioritario en las localidades de La Reforma, Vaquería, Xalisco, Huehuetecpan y Juanantontla apunta a una carencia distinta pero igualmente crítica: no basta con que el agua llegue si no hay capacidad para almacenarla y regular su suministro entre periodos de abundancia y escasez.

En otras palabras, el problema no solo consiste en la baja capacidad de almacenamiento, también, en el la demanda de agua. De 2018 a 2021 el volumen de captación de agua paso de 0.7 a 1 miles de metros cúbicos de agua, sobre las mismas 4 fuentes de abastecimiento (CEIEG, 2018, 2021). Tal situación es un indicio de estrés hídrico sobre las fuentes de abastecimiento disponibles.



Cabe destacar que, la baja capacidad de almacenamiento, implica que cualquier falla en la fuente de abastecimiento deja inmediatamente sin agua a los usuarios. La tercera problemática es la multiplicidad de carencias en una misma localidad. Localidades como La Reforma, Vaquería y Limones concentran dos o más intervenciones, es decir, requieren tanto rehabilitación de red como construcción de almacenamiento. Este hecho evidencia que los problemas del agua son complejos y multidimensionales: no basta con reparar tuberías si no hay dónde almacenar, ni es útil construir un tanque si la red está rota. En estos casos, las fallas se presentan en cadena, desde la conducción hasta la distribución final, lo que exige soluciones integrales y no parciales.

A lo anterior se suma una condición estructural adicional. Las redes de distribución presentan tramos con antigüedad considerable, lo que origina fugas, pérdidas de agua y reducción de la presión. Los sistemas de almacenamiento existentes son insuficientes o están deteriorados, lo que limita la capacidad de regulación entre temporada de abundancia y temporada de escasez.





4.3.4. Infraestructura para el bienestar



En Cosautlán de Carvajal, la infraestructura para el bienestar, entendida como las condiciones materiales de la vivienda, ha mostrado una evolución positiva en las últimas dos décadas, aunque persisten rezagos localizados que requieren atención municipal. Entre 2010 y 2020, el ritmo de crecimiento del número de viviendas registró una tasa media de crecimiento anual de 1.86 por ciento, mientras que el número de hogares creció a una tasa de 1.82 por ciento.

Aunque la diferencia anterior es mínima, ello indica que una proporción de los nuevos hogares permanece en la misma vivienda, es decir, se incrementa el hacinamiento en algunos casos. En paralelo, el número de viviendas con uno a dos cuartos mostró una tasa media de crecimiento anual negativa de menos 0.85 por ciento, mientras que las viviendas con tres o más cuartos creció a una tasa dinámica de 2.90 por ciento. Estas dos tendencias sugieren que, aunque en muchos casos aumenta el número de hogares que comparten una misma vivienda, las viviendas tienden a aumentar de tamaño. Como se indicó anteriormente, este comportamiento podría estar articulado al incremento del volumen de las remesas, las cuales se destinan, principalmente, a la construcción o mejora de la vivienda.

La calidad de la vivienda también ha mejorado. En 2010, el número de viviendas con piso de tierra era de 505; para 2020, esta cifra se redujo a 232, lo que representa una variación porcentual negativa de menos 7.43 por ciento. En contraste, las viviendas con piso de cemento o firme mostraron un incremento absoluto y porcentual de 3.16 por ciento, y aquellas con piso de madera u otro material aumentaron 4.46 por ciento. Estos datos indican que, a nivel municipal, la sustitución de pisos de tierra por pisos firmes ha sido una tendencia sostenida.

No obstante, la mejora general no ha sido homogénea en todo el territorio municipal. Existen localidades donde el rezago en infraestructura básica de vivienda persiste y se expresa en la necesidad de construir cuartos para baño, cuartos dormitorio y techos firmes, así como en la rehabilitación de espacios comunitarios como comedores públicos.

En la cabecera municipal, específicamente en colonias como San Rafael, Lomas del Bosque, 12 de Abril, Lomas Verdes, Pezoapan, Naranjales y Los Carriles, se requiere la construcción de cuartos para baño y cuartos dormitorio, lo que indica que, a pesar de la tendencia positiva en el número de cuartos por vivienda, aún hay hogares que carecen de espacios básicos para el saneamiento y el descanso digno. En la localidad de Las Cruces, también se ha identificado la necesidad de construir un cuarto para baño.

En materia de techos firmes, las localidades de Mata Redonda, Juanantontla, El Silencio y Lagunilla requieren la construcción de techos de concreto, lo que sugiere que en estas comunidades aún existen viviendas con techos precarios de lámina, palma o materiales que no garantizan protección adecuada contra las inclemencias del tiempo.



Además de las carencias al interior de las viviendas, el municipio enfrenta necesidades en infraestructura comunitaria para el bienestar. En las localidades de Palzoquitipan y Emiliano Zapata se requiere la rehabilitación de comedores públicos, espacios que cumplen una función social fundamental para la alimentación y la convivencia de población en situación de vulnerabilidad. Cabe destacar que esta iniciativa empieza en la administración anterior lo cual esta administración le da seguimiento en alineación con la agenda 2030.

En conjunto, estas obras revelan que el rezago en infraestructura para el bienestar en Cosautlán no se distribuye uniformemente. Mientras que a nivel municipal las estadísticas muestran mejoras en pisos firmes y en el número de cuartos por vivienda, existen localidades y colonias específicas donde las carencias persisten en tres dimensiones: falta de cuartos para baño, insuficiencia de cuartos dormitorio, y techos precarios. A ello se suman los comedores públicos como espacios comunitarios que requieren rehabilitación para seguir cumpliendo su función social. La atención a estas carencias requiere una estrategia focalizada que priorice las localidades con mayor rezago relativo.





4.3.5. Servicios públicos Municipales



El diagnóstico sobre servicios públicos municipales está dividido en dos ejes distintos, atendiendo la naturaleza del servicio y no la enumeración formal del artículo 115 constitucional (CPUM, 2026). Esta distinción tiene la finalidad de facilitar tanto la descripción como las actividades de planeación y gestión por resultados del plan municipal. Se destaca que el servicio de seguridad pública está ubicado en la sección 4.4.2, dada su naturaleza tanto operativa como administrativa.

En el Eje 1, sección 4.1.6, se plantean las problemáticas sobre los servicios de naturaleza operativa: limpia, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, así como calles, parques y jardines y su equipamiento. Otros servicios son de naturaleza administrativa: panteones y mercados.

Calles, parques y jardines y su equipamiento.

En la cabecera municipal, las calles reciben mantenimiento de manera recurrente, mientras que las vialidades pavimentadas en las localidades rurales han sido excluidas por la administración municipal para recibir acciones de seguimiento que preserve su estado, lo cual que acelera su deterioro y mala imagen ante la ciudadanía.

Por su parte, los parques y jardines del municipio reciben mantenimiento permanente, sin embargo, se requiere mantener el desempeño para que estos espacios públicos conservan su valor estético y condición actual, principalmente en áreas para juego como el recinto ferial.

Panteones

El panteón ubicado en la cabecera municipal ha alcanzado su capacidad de ocupación, lo que obliga a realizar gestiones administrativas y legales para ampliar el espacio disponible y continuar prestando el servicio a la población. Algunas localidades, previendo están gestionando contar con sus propios panteones, la problemática principal son los trámites antes las dependencias para operarlas, aparte de la necesidad de construcción de bardas perimetrales.

Mercados

La población cuenta únicamente con un tianguis de comerciantes ambulantes los días domingos. El comercio normal opera en puestos formalmente establecidos, sin que la operación de ambos genere conflicto entre los comerciantes. Los comerciantes viajan de municipio vecinos como Ixhuacán y Teocelo, así también productores de algunas localidades que venden productos locales. En recorrido por el tianguis se observa que hay pocos puesto de productores locales como café, limón, productos de vivero y alfarería.





4.4. Cosautlán con Gobernanza y seguridad

En el ámbito de capacidades institucionales, el municipio de Cosautlán de Carvajal presenta debilidades estructurales en su gobierno, su cuerpo de seguridad pública y su gestión de riesgos. Esto resulta en una limitada capacidad del gobierno local para ejercer sus funciones sustantivas: diseñar e implementar políticas públicas efectivas, garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, y proteger a la población frente a riesgos naturales, afectando desproporcionadamente a las localidades rurales y a la población en situación de vulnerabilidad.

Problema principal

En Cosautlán persisten desafíos de coordinación institucional, prevención y presencia pública que limitan una gobernanza eficaz y reducen la capacidad municipal para fortalecer la seguridad y el orden en el territorio.

El problema anterior se explica en los siguientes apartados.





4.4.1. Política y gobierno



El diagnóstico de las capacidades institucionales de Cosautlán de Carvajal, con base en el Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM) del PNUD (2022), permite identificar un problema central: el gobierno municipal presenta unas débiles capacidades institucionales que le impiden desempeñar sus funciones para la gestión de políticas públicas. Esto se traduce en una baja efectividad para resolver los problemas de la población, a pesar de una mejora en el índice general.

El ICFM pasó de 0.249 en 2016 a 0.467 en 2018, lo que refleja un avance, pero aún en términos absolutos los valores se mantienen en niveles bajos. Esta condición implica que las capacidades institucionales del municipio operan por debajo de lo requerido para generar, implementar y evaluar políticas públicas de manera efectiva, afectando directamente la calidad y los resultados de las intervenciones gubernamentales. Este problema central se descompone en cinco componentes críticos que operan de manera desarticulada y explican por qué la mejora general no se ha traducido en una mejor gobernanza local.

El primer componente se expresa en la manera en que el municipio gestiona la relación con los actores locales. Los procesos de toma de decisiones transcurren sin una integración sistemática de los sectores sociales, comunitarios y productivos, a pesar de que su participación es fundamental para construir diagnósticos compartidos y soluciones legítimas. Como resultado, las políticas públicas se diseñan e implementan con escasa retroalimentación externa, la información que solo los actores locales podrían aportar se desperdicia, y las prácticas de gobierno tienden a operar de manera cerrada y vertical, lo que progresivamente erosiona la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

El segundo componente se manifiesta en el comportamiento de la capacidad diagnóstica. En 2016, el municipio mostraba un desempeño relativamente alto en la obtención, análisis y síntesis de datos para identificar problemas públicos, con un valor de 0.833. Sin embargo, para 2018 esta competencia se había deteriorado hasta 0.400, lo que indica que los avances logrados no se sostuvieron en el tiempo. En consecuencia, las políticas públicas de la pasada administración partieron de diagnósticos menos precisos y actualizados, los recursos se asignaron con un sustento técnico más débil y las decisiones se tomaron con información incompleta, lo que dificultó responder adecuadamente a las necesidades reales de la población.

El tercer componente se expresa en el notable contraste entre la formulación de políticas y las demás capacidades. El municipio alcanzó un desempeño sobresaliente en el diseño de estrategias, el establecimiento de objetivos y la gestión de prioridades, al pasar de 0.100 en 2016 a 0.933 en 2018.



Sin embargo, este alto desempeño en el plano formal convive con diagnósticos débiles y con mecanismos de participación ciudadana prácticamente inoperantes. Como resultado, los planes y estrategias se elaboran con solidez técnica, pero se construyen sobre bases de conocimiento frágiles, lo que genera documentos de planeación bien redactados, aunque parcialmente desvinculados de la realidad local, corriendo el riesgo de convertirse en ejercicios formales de limitado impacto transformador.

El cuarto componente se observa en el comportamiento de la capacidad operativa para ejecutar lo planeado. Entre 2016 y 2018, el desempeño del municipio en materia de presupuestación, gestión de recursos humanos y materiales, y puesta en práctica de proyectos y programas se desplomó de 0.833 a 0.311. Este deterioro significa que, aun cuando se formulan políticas y estrategias, la administración municipal enfrenta dificultades crecientes para traducir esos planes en acciones concretas sobre el territorio. En la práctica, esto se manifiesta en obras que avanzan parcialmente o se detienen, programas que operan por debajo de sus metas, recursos que se ejercen de manera ineficaz y una brecha persistente entre los compromisos asumidos y los resultados efectivamente entregados a la población.

El quinto componente se expresa en una capacidad de evaluación que, aunque mejoró de 0.378 a 0.600, permanece en un nivel intermedio y, sobre todo, opera desarticulada del resto de las funciones del ciclo de políticas públicas. El municipio ha avanzado en medir resultados y ajustar estrategias, pero estas evaluaciones se realizan sobre problemas que fueron diagnosticados con información parcial, respecto de programas que enfrentan dificultades de implementación y sin una integración sistemática de los actores locales en los procesos de rendición de cuentas. Como consecuencia, las evaluaciones generan información valiosa que se aprovecha solo parcialmente para corregir el rumbo, el aprendizaje organizacional se limita y la rendición de cuentas tiende a operar como un ejercicio técnico interno más que como un mecanismo de transparencia y diálogo con la ciudadanía.

En síntesis, en Cosautlán de Carvajal las capacidades institucionales para la gestión pública presentan un avance nulo y desarticulado. El municipio formula políticas con alto nivel técnico, pero los diagnósticos son débiles, la ejecución es inefectiva, la participación de actores clave permanece al margen de las decisiones y la evaluación opera en un nivel medio sin integrarse al resto del ciclo. Esta dinámica genera un ciclo de políticas públicas truncado: se planea con solvencia formal, pero sobre diagnósticos frágiles; se ejecuta con dificultades crecientes; y se evalúa sin que los resultados alimenten realmente la toma de decisiones. El resultado es un gobierno con capacidad estratégica en el papel, pero con limitaciones estructurales para resolver los problemas de la población e incrementar su bienestar de manera sostenida.



La situación descrita, de acuerdo con las sesiones de diagnóstico institucional interno, se explica principalmente por dos factores. El primero es que el personal de confianza es renovado en cada administración, lo que rompe la continuidad de los procesos y la memoria institucional. El segundo es que el personal que ingresa tiene un perfil académico de educación básica, lo que limita su desempeño en tareas técnicas y de gestión. En este sentido, resultan prioritarias las acciones de fortalecimiento de capacidades organizativas, administrativas y de gestión documental dirigidas al personal de confianza.

Como línea base de lo anterior, se tiene que en la administración municipal 2022-2025, el 40.51% del personal del ayuntamiento era de confianza, y el resto de base. Por otra parte, el 55.70% del personal total (base y de confianza) contaba con educación básica, mientras que solo el 44.30% poseía una carrera técnica. Ante este escenario, resulta pertinente desarrollar esquemas de fortalecimiento de capacidades técnicas en el personal que permitan al ayuntamiento mejorar sus capacidades institucionales (INEGI, 2026).





4.4.2. Seguridad pública y prevención del delito



En Cosautlán de Carvajal, los incendios forestales y los deslaves afectan periódicamente a la población y a la infraestructura del municipio. Ambos fenómenos se han manifestado en el territorio en años recientes con efectos que comprometen la seguridad de las comunidades, las vías de comunicación y los ecosistemas estratégicos de la región.

Los incendios forestales alcanzan niveles críticos periódicamente en el municipio. En abril de 2026, habitantes de Cosautlán de Carvajal y del municipio vecino Ixhuacán de los Reyes bloquearon la carretera Xalapa-Coatepec y el centro de la capital del estado para exigir apoyo gubernamental ante un incendio forestal de grandes dimensiones registrado en la zona conocida como Barranca Grande. El fuego se extendió durante más de ocho días, afectando dos cerros y destruyendo reservas forestales que abastecen de agua a la ciudad de Xalapa. Los propios habitantes intentaban sofocarlo con cubetas, mientras que los cuerpos de bomberos y protección civil municipal no lograron contenerlo sin el apoyo de aeronaves estatales. Las llamas llegaron a ubicarse a escasos 200 metros de viviendas habitadas, lo que evidencia que el riesgo no solo es ambiental, sino también para la integridad física de la población asentada en zonas forestales.

Los deslaves ocurren recurrentemente en el municipio debido a su geomorfología montañosa y a la saturación de los suelos por lluvias intensas. En septiembre de 2024, las precipitaciones registradas provocaron derrumbes en varios tramos carreteros del municipio, entre ellos el camino Pezoapan-Casa Quemada, San José-Fátima (donde la circulación quedó cerrada), la carretera Coabosto-Cosautlán a la altura de la entrada hacia Vista Hermosa, y la carretera Cosautlán-Limones. También se reportaron afectaciones en la calle Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal, así como en Coabosto-Zapata. En agosto de 2021, otro evento de lluvias intensas causó deslaves y caída de árboles en las colonias San Rafael, Zapata, Fátima y Huehuetepan, lo que obligó a elementos de Protección Civil a realizar faenas de limpieza con apoyo de los propios pobladores para despejar las vías de comunicación [3]. Los deslaves se presentan como una amenaza periódica que afecta tanto la movilidad como la seguridad de las comunidades rurales.

La recurrencia de estos fenómenos se explica por las características geográficas del municipio, ubicado en la región montañosa del centro de Veracruz, con laderas de alta pendiente y suelos susceptibles a la erosión. Durante eventos meteorológicos extremos, como frentes fríos acompañados de evento Norte, la unidad de Protección Civil municipal emite alertas preventivas, exhortando a la población a evitar transitar por zonas con antecedentes de derrumbes ante la amenaza de vientos. Estas alertas operan como medidas de aviso, pero los eventos recientes muestran que las acciones estructurales de mitigación no acompañan a las alertas. La respuesta municipal se organiza a partir de alertas preventivas y faenas de limpieza con apoyo comunitario, mientras que la mitigación estructural (muros de contención, reforestación de laderas, drenajes pluviales) no forma parte de las acciones documentadas. La intervención de fuerzas estatales y federales ha sido necesaria para controlar los incendios, y la población ha tenido que movilizarse por sí misma para exigir esa intervención.





4.4.3. Prevención de riesgos a la población



En Cosautlán de Carvajal, los incendios forestales y los deslaves afectan periódicamente a la población y a la infraestructura del municipio. Ambos fenómenos se han manifestado en el territorio en años recientes con efectos que comprometen la seguridad de las comunidades, las vías de comunicación y los ecosistemas estratégicos de la región.

Los incendios forestales alcanzan niveles críticos periódicamente en el municipio. En abril de 2026, habitantes de Cosautlán de Carvajal y del municipio vecino Ixhuacán de los Reyes bloquearon la carretera Xalapa-Coatepec y el centro de la capital del estado para exigir apoyo gubernamental ante un incendio forestal de grandes dimensiones registrado en la zona conocida como Barranca Grande. El fuego se extendió durante más de ocho días, afectando dos cerros y destruyendo reservas forestales que abastecen de agua a la ciudad de Xalapa. Los propios habitantes intentaban sofocarlo con cubetas, mientras que los cuerpos de bomberos y protección civil municipal no lograron contenerlo sin el apoyo de aeronaves estatales. Las llamas llegaron a ubicarse a escasos 200 metros de viviendas habitadas, lo que evidencia que el riesgo no solo es ambiental, sino también para la integridad física de la población asentada en zonas forestales.

Los deslaves ocurren recurrentemente en el municipio debido a su geomorfología montañosa y a la saturación de los suelos por lluvias intensas. En septiembre de 2024, las precipitaciones registradas provocaron derrumbes en varios tramos carreteros del municipio, entre ellos el camino Pezoapan-Casa Quemada, San José-Fátima (donde la circulación quedó cerrada), la carretera Coabosto-Cosautlán a la altura de la entrada hacia Vista Hermosa, y la carretera Cosautlán-Limones. También se reportaron afectaciones en la calle Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal, así como en Coabosto-Zapata. En agosto de 2021, otro evento de lluvias intensas causó deslaves y caída de árboles en las colonias San Rafael, Zapata, Fátima y Huehuetepan, lo que obligó a elementos de Protección Civil a realizar faenas de limpieza con apoyo de los propios pobladores para despejar las vías de comunicación [3]. Los deslaves se presentan como una amenaza periódica que afecta tanto la movilidad como la seguridad de las comunidades rurales.

La recurrencia de estos fenómenos se explica por las características geográficas del municipio, ubicado en la región montañosa del centro de Veracruz, con laderas de alta pendiente y suelos susceptibles a la erosión. Durante eventos meteorológicos extremos, como frentes fríos acompañados de evento Norte, la unidad de Protección Civil municipal emite alertas preventivas, exhortando a la población a evitar transitar por zonas con antecedentes de derrumbes ante la amenaza de vientos. Estas alertas operan como medidas de aviso, pero los eventos recientes muestran que las acciones estructurales de mitigación no acompañan a las alertas.

La respuesta municipal se organiza a partir de alertas preventivas y faenas de limpieza con apoyo comunitario, mientras que la mitigación estructural (muros de contención, reforestación de laderas, drenajes pluviales) no forma parte de las acciones documentadas. La intervención de fuerzas estatales y federales ha sido necesaria para controlar los incendios, y la población ha tenido que movilizarse por sí misma para exigir esa intervención.





4.5. Un Gobierno Municipal honesto, transparente y digital



Problema principal

La gestión municipal presenta limitaciones en recaudación, control del gasto, evaluación, transparencia, rendición de cuentas, gobierno digital y comunicación pública, lo que reduce la eficiencia institucional y la confianza ciudadana.

4.5.1 Hacienda pública y recaudación municipal

Existe una baja cultura contributiva y la necesidad de mejorar la recaudación en el municipio de Cosautlán.

Los factores que influyen en la baja recaudación fiscal municipal los padrones sin actualización, rezago en la actualización de valor catastral, poca capacidad administrativa en el cobro eficiente y la poca promoción de gobierno municipal para acercamiento a los contribuyentes.

La problemática no es nueva, ni es exclusiva del municipio de Cosautlán, y aunque ha sido ampliamente analizada, es un problema que persiste. Según en Centro de investigación en política pública (2025) a nivel nacional la recaudación municipal en 2023 representó solo un 0.02% de Productor interno Bruto Nacional.

Según estudio de Oscar G. G. M (2024) el gobierno requiere legitimidad y aprobación social para lograr el incremento de la recaudación predial. Por lo que el problema a atender del Gobierno municipal es la ineficacia en la provisión de los servicios públicos, la necesidad de eficiencia administrativa y la poca incentivación y promoción a los contribuyentes que refuerza la cultura negativa al pago de impuestos.

El gobierno municipal deberá crear las condiciones para incrementar el cobro de impuestos para fortalecer la hacienda municipal y financiar los proyectos y servicios públicos municipales.

4.5.2 Presupuesto control del gasto y evaluación

Es necesaria la planificación del gasto realizando presupuesto basado en resultado, la previsión del gasto y el control conforme al presupuesto aprobado.

El gobierno municipal al ser el gobierno con mayor cercanía a la ciudadanía, implica que las demandas de atención variadas con un presupuesto disponible limitado.

Por lo tanto la necesidad de realización de reportes en periodos que permitan realizar ajustes o eficientizar los techos presupuestarios son los problemas que se enfrenta la hacienda municipal.

La comisión de Hacienda con información de la tesorería municipal tienen la necesidad de implementar controles para el gasto de recurso publico y la evaluación del gasto beneficio a para la ciudadanía.



La poca inclusión de los ciudadanos en las acciones de beneficio colectivo implica erogaciones de recursos que pueden ser optimizados de forma coordinada entre ciudadanía y municipio por una parte el municipio con materiales e insumo y la ciudadanía con mano de obra, actualmente no existe medición o registro que contemplen la suma de trabajo colaborativo entre municipio y ciudadanos, como es aplicado principalmente con comunidades indígenas en donde existe una mayor participación en trabajo comunitarios.

4.5.3 Transparencia, control interno y anticorrupción

Existen la necesidad de establecer mecanismos internos de control, que promuevan el mejor actuar de los servidores públicos y eviten la comisión de actos de corrupción existe la necesidad de capacitación.

La relevancia de actualizar la página de transparencia conforme a los criterios de fiscalización, es una necesidad que puede representar una problemática en el cumplimiento de obligación de transparencia, por ello el ayuntamiento deberá tener actualizada y en funcionamiento la página oficial de transparencia.

Existen desconocimiento de la mayoría de la población de los mecanismos de anticorrupción tales como la denuncia ciudadana, los mecanismos de consulta y solicitud de información. Conforme al diagnóstico realizado con los directores se identificó la necesidad de capacitación en materia responsabilidades administrativas y transparencia.

No existen mecanismos de archivo, registro y digitalización documental del Ayuntamiento, las instalaciones en donde se resguarda la información municipal se encuentra en grave deterioro, lo que debilita y pone en riesgo el archivo municipal y el cumplimiento de la gestión documental así como obligaciones en materia de archivo y transparencia.

4.5.4 Gobierno digital, comunicación pública y participación ciudadana

Los municipios enfrentan diversos limitantes para la comunicación y participación ciudadana. En el municipio de Cosautlán la dispersión poblacional de las localidades dificulta la asistencia a las oficinas del gobierno municipal ubicadas en la cabecera municipal.

En el municipio existen dos grupos de ciudadanos aquellos que disponen de dispositivos móviles que según el INEGI (2020) representan un 20 % de la población que tiene celular quienes tienen una participación activa en la interacción digital a través de las redes sociales de las cuales año con año van en incremento. Al inicio de administración el gobierno no se cuenta con el dominio de una página municipal, ni una página activa en donde para incluir esta ciudadanía en el gobierno digital para optimizar la interacción entre gobierno y sociedad, también principalmente a través de redes sociales que permitan conocer las actividades, gestiones y programas del gobierno en turno de manera pronta y oportuna.



La participación ciudadana es poca generalmente limitada a la convocatoria anticipada en horarios no laborales de la población dedicada principalmente en actividades de producción de café. Desde inicio de gobierno y las consultas realizadas la problemática identificada es la necesidad de publicación de convocatoria para participación por dos medios; principalmente la digital en la página oficial y las redes sociales y la necesidad de perifoneo directo en las localidades.

4.6. Gobierno municipal con derechos, inclusivo y participativo

Problema principal:

La prevalencia de vulneraciones a derechos humanos por falta de denuncia, asesoría y seguimiento adecuado de las autoridades locales, los espacios públicos no contemplan la inclusión de personas con discapacidad o adultos mayores lo cual.

4.6.1 Derechos humanos

En materia de derechos humanos la principal problemática que enfrenta la ciudadanía es el desconocimiento para hacer valer los derechos amparados por la Constitución y leyes internacionales, en ese sentido es gobierno municipal al ser el gobierno de mayor proximidad a la ciudadanía, resulta primordial identificar la necesidad de capacitación y actualización a los servidores públicos para evitar la vulneración de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.

El problema de la ciudadanía es la falta de asesoría y orientación, así como el acceso a la información en materia de derechos humanos, por lo que el Ayuntamiento en coordinación con otras instituciones debe brindar asesoría y capacitación a la ciudadanía para defender su derecho y caso de vulneración brindar la asesoría jurídica para atención y canalización.

Según el Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (INEGI,2024) a nivel nacional existen registros de problemas significativas que van desde homicidios, desapariciones forzadas, tortura y violencia de género y a pesar de la evidencia de la acción de gobierno en identificar y castigar a los responsables de esto abusos, existen desafíos como la mayor difusión de los derechos inherentes al ser humano acompañado de una presencia de la policía.

4.6.2 Mujeres e igualdad sustantiva

Las mujeres en el municipio de Cosautlán de Carvajal conforme al censo de INEGI (202) representan un 50.64% de la población, lo que es un poco más de la mitad de la población total.



Existe un fortalecimiento institucional en materia de marco legal general para que las mujeres tenga las mismas oportunidades y la igualdad sustantiva en el desarrollo de su vida laboral y social. Sin embargo, a nivel municipal el Instituto municipal de la mujer no se le ha dotado de instrumentos normativos, humanos, materiales y financieros para fortalecerla y que pueda cumplir con sus funciones.

La falta de asesoría y acompañamiento a las mujeres que sufren de violencia limita a las mujeres a denunciar, existe la necesidad de que el ayuntamiento establezca programas de atención y canalización de las mujeres que han sido violentadas y campañas de capacitación y concientización para evitar la violencia de género.

Es necesario capacitar a los servidores públicos y realizar acciones para que el gobierno municipal sea promotor y ayude a garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres en el municipio de Cosautlán de Carvajal.

4.6.3 Grupos de atención Prioritaria

A nivel municipal según el censo del INEGI 2020, en Cosautlán residen 1,240 personas con alguna discapacidad, de los cuales 569 con discapacidad motora, 519 con discapacidad visual, 186 con discapacidad en lenguaje, 252 con discapacidad auditiva, 236 con discapacidad motora y 194 con discapacidad mental, así también se hace notar que algunas personas tienen más de una discapacidad, ya que la suma aritmética de las personas con discapacidad específica es mayor a los 1,240 censados que representan un 7.6% de la población total.

La población adulta mayor en Cosautlán es de 1578 habitantes y representa un 9.7% de la población total.

Existen programas de atención Federal y estatal que son otorgados para mejorar las condiciones de vida del grupo de personas. Si embargo, a nivel municipal se ha identificado que los mayores problemas están la falta de espacios públicos que permitan la inclusión de las personas con discapacidad y adultas mayores lo que implica la falta de acceso a espacios públicos para el desarrollo de sus actividades.

Es necesaria la capacitación a servidores públicos para una atención adecuada así como la realización de campañas de concientización y apoyo a las personas con discapacidad y adultas mayores para el acceso a servicios básicos.

4.6.4 Protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Las niñas niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Cosautlán representan el 49.27% de la población total, de los cuales 8.05% tienen de 0 a 4 años, 8.67% de 5 a 9 años, 9.33% de 10 a 14 años, 9.40% de 15 a 19 años, 7.53% de 20 a 24 años y 6.29% de 25 a 29 años.



El desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud de municipio, se encuentra limitada debido por el desconocimiento de sus derechos debido, y la violación de sus derechos no es atendida en cuenta por las autoridades. Por lo que necesaria acciones de capacitación y concientización as como la asesoría y acompañamiento en caso de maltrato infantil.

4.6.5 Participación ciudadana y corresponsabilidad social

La participación ciudadana en el municipio es baja, debido a la poca confianza en lo instituciones públicas, la falta de mecanismos que permitan la participación y seguimiento, el ingreso y el nivel de escolaridad también son factores que impiden que los ciudadanos tengan una participación activa en vida pública.

Es urgente que la autoridad municipal establezca mecanismos que permita el acceso a la participación de la ciudadanía para que de forma participativa el gobierno municipal tome decisiones que mejoren la prestación de servicios públicos y decidir en el destino de los recursos y puedan dar seguimiento a los resultados de su participación.

Los principales problemas se pueden es la falta de promoción de los la relevancia de la participación ciudadana para mejora de la calidad de vida de las comunidades y el escepticismo de la población en la autoridad por la falta de transparencia en la forma de consulta.

Al ser un municipio que no entra en el catálogo de municipio indígenas, por lo tanto cuenta con el criterio de no aplicabilidad para las estrategias y líneas de acciones específicas, sin embargo el municipio atenderá los problemas que enfrenten las personas que se identifiquen como personas indígenas o afro mexicanas y serán incluidas en igualdad de derechos sustantivos, así como identificar la problemáticas y necesidades para integración y convivencia en el municipio.

Prospectiva Del Desarrollo Municipal

Este ejercicio parte de la información diagnóstica disponible, de los resultados de la consulta ciudadana y de las prioridades definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 y permite identificar los escenarios ante una inacción en la atención de las problemáticas identificadas.

Escenarios prospectivos del desarrollo municipal de Cosautlán de Carvajal

Escenario sin intervención gubernamental	Escenario con intervención gubernamental
Persistirían la pobreza, las carencias sociales y las brechas de atención a población vulnerable, limitando el bienestar de la población.	Se fortalecería la atención social, educativa, de salud y asistencia, priorizando a la población con mayores carencias.
Continuaría el rezago educativo, la disminución de matrícula y las necesidades de infraestructura escolar.	Se mejorarían las condiciones escolares mediante gestión, mantenimiento,



La economía local mantendría baja rentabilidad agrícola, dependencia del sector primario y limitadas oportunidades de ingreso.	Se impulsaría la productividad agropecuaria, la asistencia técnica, la comercialización y el valor agregado de productos locales.
Las deficiencias en caminos, movilidad e infraestructura limitarían el acceso a servicios, mercados y localidades.	Se atenderían caminos, obras prioritarias e infraestructura básica para mejorar conectividad y desarrollo comunitario.
La intermitencia del agua, el alumbrado insuficiente y las limitaciones en limpia pública afectarían la calidad de vida.	Se fortalecerían los servicios públicos municipales mediante mantenimiento, rehabilitación y ampliación gradual de cobertura.
Los riesgos por lluvias, deslaves, incendios y emergencias continuarían atendidos de forma principalmente reactiva.	Se fortalecería la protección civil con prevención, capacitación, protocolos, equipamiento y coordinación institucional.
Persistirían retos en seguridad pública, patrullaje, prevención del delito y confianza ciudadana.	Se mejoraría la seguridad mediante proximidad social, patrullaje preventivo, capacitación y coordinación con la población.
Las debilidades en transparencia, rendición de cuentas, gobierno digital y participación limitarían la eficacia institucional.	Se consolidaría un gobierno más transparente, digital, participativo y orientado a resultados.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico multidimensional del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 de Cosautlán de Carvajal.





V. Ejes rectores y transversales del Plan Municipal de Desarrollo

5.1. Cosautlán con bienestar y humanismo



Problema principal

El 89.4% de la población de Cosautlán de Carvajal se encuentra en situación de pobreza. Este tipo de pobreza persisten, principalmente, a través de las carencias sociales que limitan el bienestar de la población, especialmente en educación, salud y atención a grupos vulnerables.

Necesidad pública identificada

Ampliar la asistencia social, mejorar el acceso a la salud, apoyar la permanencia educativa y atender de manera prioritaria a niñas, niños, adolescentes, mujeres, juventudes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás población en situación de vulnerabilidad.

Problemas secundarios

- Alta incidencia de pobreza en el municipio.
- Persistencia de pobreza extrema en parte de la población.
- Alto porcentaje Rezago educativo total del 55.63%: conformado por 12.56% Analfabetismo, 21.98% rezago educación primaria y 21.09% Rezago educativo en educación secundaria:
- Carencias en acceso a servicios de salud.
- Limitada protección social de la población.
- Necesidades de apoyos alimentarios y sociales.
- Requerimientos de infraestructura y apoyos educativos.
- Necesidad de mayor atención a niñez y juventudes.
- Brechas de igualdad y derechos de las mujeres.
- Atención insuficiente a personas con discapacidad y otros grupos prioritarios.

Tabla de trazabilidad Eje 1		
Problema secundario identificado	Estrategia o línea de acción vinculada	Área del municipio que lo atiende
Alta incidencia de pobreza en el municipio	1.1	DIF Municipal
Persistencia de pobreza extrema en parte de la población	1.1.1 y 1.1.2,	DIF Municipal
Limitada protección social de la población	1.1.3	DIF Municipal
Necesidades de apoyos alimentarios y sociales	1.1.1 y 1.1.2	DIF Municipal



Atención insuficiente a personas con discapacidad y otros grupos prioritarios	1.1 y 1.3.3	DIF Municipal / UBR
Carencias en acceso a servicios de salud	1.3	UBR
Necesidades de traslado, tratamientos e insumos médicos	1.3.1 y 1.3.2	UBR
Requerimientos de infraestructura y apoyos educativos	1.2.2 y 1.2.4	Fomento Educativo, Turismo y Cultura
Alto rezago educativo total	1.2.1 y 1.2.6	Fomento Educativo, Turismo y Cultura
Necesidad de mayor atención a niñez y juventudes	1.2.5 y 1.3.4	Fomento Educativo, Turismo y Cultura / DIF Municipal / COMUDE
Brechas de igualdad y derechos de las mujeres	1.3.4 y ET2.2	Instituto Municipal de la Mujer

Vinculación con los Objetivos de la Agenda 2030

Este eje se vincula de manera directa e indirecta con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 1. Fin de la pobreza, porque atiende condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

ODS 2. Hambre cero, en lo relativo a apoyos alimentarios y atención a carencias de alimentación.

ODS 3. Salud y bienestar, por las acciones orientadas al acceso a servicios de salud, prevención y rehabilitación.

ODS 4. Educación de calidad, por el impulso a la permanencia escolar, el apoyo a estudiantes y la mejora de condiciones educativas.

ODS 5. Igualdad de género, por la atención a brechas y derechos de las mujeres.

ODS 10. Reducción de las desigualdades, por la focalización de acciones hacia grupos vulnerables y localidades con mayores desventajas.



Responsables principales

- **DIF Municipal**, por su papel central en asistencia social y atención a población vulnerable.
- **Unidad Básica de Rehabilitación**, para atención y apoyo a personas con discapacidad y rehabilitación.
- **Fomento Educativo, Turismo y Cultura**, en lo relativo a apoyos educativos, vinculación con escuelas y acciones de permanencia escolar.
- **Instituto Municipal de la Mujer**, para transversalizar igualdad, inclusión y derechos de las mujeres.

Áreas corresponsables

- **Presidencia Municipal**, para conducción general y gestión institucional.
- **Secretaría**, para coordinación administrativa y seguimiento.
- **Tesorería**, para previsión y disponibilidad presupuestal de programas y apoyos.
- **Oficialía Mayor**, en apoyo operativo y logístico cuando corresponda.

Objetivo del eje:

1. Mejorar el bienestar social de la población vulnerable de Cosautlán.

Estrategia 1.1 ATENCIÓN A LA POBREZA Y ASISTENCIA SOCIAL

1.1 Fortalecer la asistencia social y atención a la pobreza para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.

Líneas de acción

1.1.1 Impulsar acciones de inclusión social mediante jornadas comunitarias, apoyos institucionales y orientación a población vulnerable.

1.1.2 Fortalecer la atención del DIF Municipal y la UBR mediante equipamiento, personal de apoyo y servicios prioritarios.

1.1.3 Brindar asesoría, atención y canalización a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

1.1.4 Promover apoyos para niñez, juventudes y familias en situación prioritaria mediante programas sociales, jornadas comunitarias y vinculación institucional.

Área responsable: DIF Municipal

Áreas corresponsables: Unidad Básica de Rehabilitación, Instituto Municipal de la Mujer, Presidencia Municipal, Secretaría.

Estrategia 1.2. FOMENTO A LA EDUCACIÓN

1.2 Fortalecer becas, apoyos escolares y condiciones de aprendizaje para reducir el rezago y abandono educativo.



Líneas de acción

- 1.2.1 Otorgar becas y apoyos escolares a estudiantes y personas adultas con rezago educativo mediante criterios socioeconómicos, académicos y de permanencia escolar.
- 1.2.2 Mejorar las condiciones de aprendizaje dotando de materiales, mobiliario y equipo a las instituciones educativas y bibliotecas públicas del municipio.
- 1.2.3 Apoyar la alimentación escolar y permanencia educativa de estudiantes vulnerables mediante gestiones institucionales, apoyos complementarios y coordinación con escuelas.
- 1.2.4 Atender, en coordinación con escuelas, necesidades prioritarias de infraestructura, servicios e insumos educativos.
- 1.2.5 Promover actividades formativas, culturales y deportivas para niñas, niños y juventudes mediante talleres, eventos escolares y actividades comunitarias.
- 1.2.6 Promover, en coordinación con instancias competentes, acciones de alfabetización para personas jóvenes y adultas en rezago educativo.

Área responsable: Fomento Educativo, Turismo y Cultura

Áreas corresponsables: DIF Municipal, COMUDE

Presidencia Municipal, Secretaría.

Estrategia 1. 3 SALUD PUBLICA MUNICIPAL

1.3 Ampliar la salud preventiva y rehabilitación comunitaria para mejorar la atención de la población vulnerable.

Líneas de acción

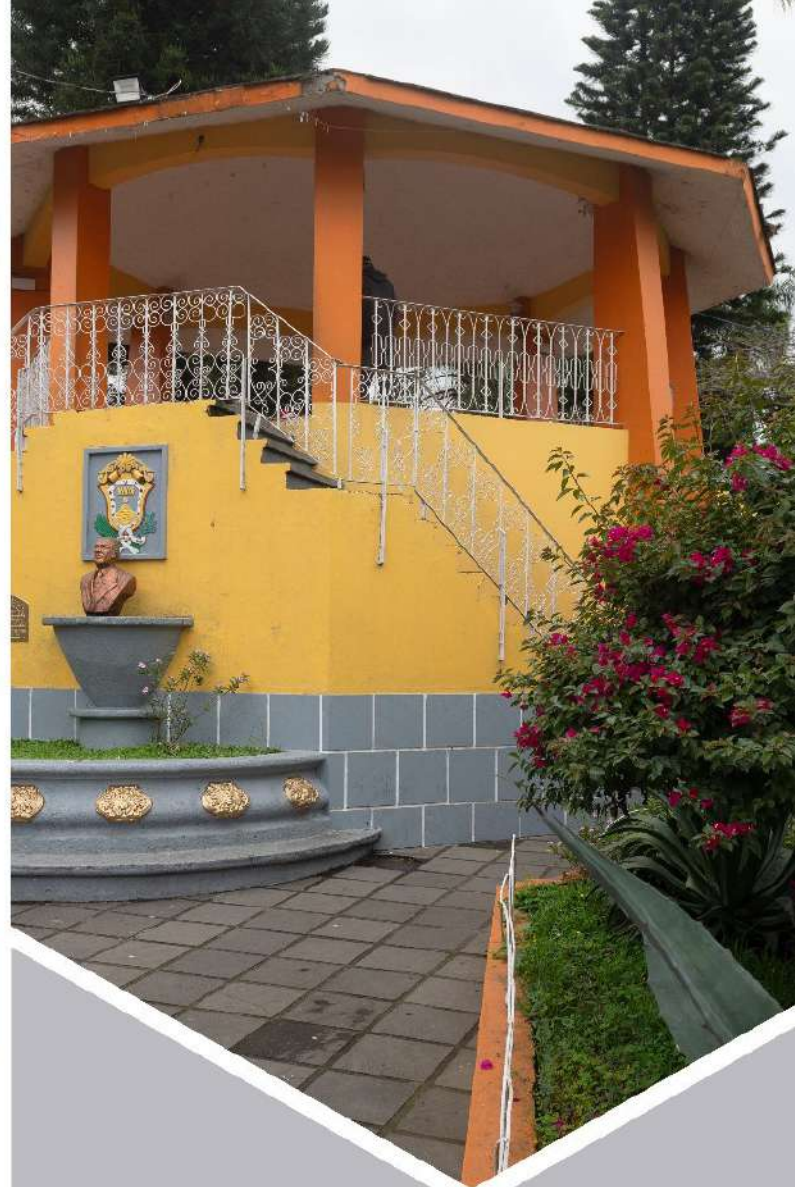
- 1.3.1 Gestionar apoyos de traslado, atención, tratamiento e insumos para personas con necesidades prioritarias de salud.
- 1.3.2 Realizar campañas de prevención y promoción de la salud en coordinación con instituciones estatales y federales.
- 1.3.3 Fortalecer la Unidad Básica de Rehabilitación mediante equipamiento, materiales y atención complementaria.
- 1.3.4 Impulsar acciones de bienestar para mujeres, niñez, juventudes y personas adultas mayores mediante jornadas, talleres y apoyos comunitarios.

Área responsable: UBR

Áreas corresponsables: DIF Municipal, COMUDE, Fomento Educativo

Presidencia Municipal, Secretaría.





5.2. Cosautlán con Economía y sustentabilidad



Problema

En Cosautlán, la economía rural y local no aprovecha plenamente su potencial productivo, comercial, turístico y ambiental para generar mayores ingresos y desarrollo sostenible.

Necesidad pública identificada

Fortalecer la producción, la comercialización, el empleo local, el turismo rural y el manejo sustentable de los recursos naturales para mejorar los ingresos de la población.

Problemas secundarios

Dependencia importante del sector primario.
 Altos costos de insumos y servicios para productores.
 Dificultades para comercializar por intermediación.
 Necesidad de capacitación y asistencia técnica productiva.
 Deterioro de caminos saca cosecha y problemas de transportación.
 Limitada agregación de valor a productos locales.
 Escasez de oportunidades de empleo en periodos de baja producción.
 Necesidad de fortalecer emprendimientos de mujeres y actividades artesanales.
 Presiones sobre recursos naturales y necesidad de conservación ambiental.
 Insuficiente gestión ambiental preventiva

Tabla de trazabilidad Eje 2		
Problema secundario identificado	Estrategia o línea de acción vinculada	Área del municipio que lo atiende
Dependencia importante del sector primario	2.1	Fomento Agropecuario
Altos costos de insumos y servicios para productores	2.1.1	Fomento Agropecuario
Necesidad de capacitación y asistencia técnica productiva	2.1.1	Fomento Agropecuario
Dificultades para comercializar por intermediación	2.1.3	Fomento Agropecuario
Limitada agregación de valor a productos locales	2.1.2	Fomento Agropecuario
Deterioro de caminos saca cosecha y problemas de transportación	2.1.4 y 3.1.1	Obras Públicas / Fomento Agropecuario



Presiones sobre recursos naturales y necesidad de conservación ambiental	2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3	Fomento Agropecuario
Insuficiente gestión ambiental preventiva	2.2 y 2.3	Fomento Agropecuario / Limpia Pública
Problemas de recolección y disposición de residuos sólidos	2.3.1 y 2.3.2	Limpia Pública
Necesidad de cultura de reciclaje y separación de residuos	2.3.2	Limpia Pública / Comunicación Social
Escasez de oportunidades de empleo en periodos de baja producción	2.4.1	Fomento Agropecuario / Fomento Educativo, Turismo y Cultura
Necesidad de fortalecer emprendimientos de mujeres y actividades artesanales	2.4.2 y ET2.2	Instituto Municipal de la Mujer / Fomento Educativo, Turismo y Cultura
Potencial turístico no consolidado	2.4.3, 2.4.4 y 2.4.5	Fomento Educativo, Turismo y Cultura

Vinculación con los Objetivos de la Agenda 2030

Este eje se vincula principalmente con los siguientes ODS:

ODS 1. Fin de la pobreza, por su orientación a mejorar ingresos y oportunidades productivas.

ODS 2. Hambre cero, por el fortalecimiento de la producción agropecuaria y rural.

ODS 5. Igualdad de género, por el impulso a mujeres emprendedoras y su participación económica.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, por la promoción del empleo, el emprendimiento y la economía local.

ODS 12. Producción y consumo responsables, por la agregación de valor y el uso más eficiente de recursos.

ODS 13. Acción por el clima, por acciones de conservación, reforestación y prevención ambiental.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres, por la preservación de manantiales, recursos naturales y restauración ecológica.

Objetivo

2. Mejorar los ingresos familiares de la población de Cosautlán mediante desarrollo económico sostenible.



2.1 DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Estrategias

2.1 Fortalecer la producción rural, capacitación y comercialización para mejorar la productividad e ingresos de productores y familias.

Líneas de acción

2.1.1 Brindar capacitación, asistencia técnica y apoyos productivos mediante entrega de plantas, insumos, fertilizantes y equipo agrícola básico.

2.1.2 Impulsar el procesamiento, almacenamiento y agregación de valor de productos agrícolas, apícolas, ganaderos y artesanales mediante capacitación y equipamiento productivo.

2.1.3 Apoyar la comercialización de productos locales mediante vinculación con mercados, ferias, exposiciones y espacios de venta.

2.1.4 Promover el mejoramiento de caminos saca cosecha y movilidad rural mediante gestión de obras, mantenimiento y coordinación comunitaria.

2.1.5 Fomentar la organización productiva de productores municipales mediante padrones, comités, asesoría técnica y gestión de apoyos institucionales.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Estrategias

2.2 Fortalecer la conservación ambiental y el manejo responsable de recursos para proteger el territorio municipal.

Líneas de acción

2.2.1 Impulsar reforestación, mantenimiento y protección de manantiales y zonas de recarga hídrica en coordinación intermunicipal y comunitaria.

2.2.2 Promover el cuidado del agua, suelo y ecosistemas rurales mediante campañas ambientales, capacitación comunitaria y coordinación con productores.

2.2.3 Fomentar prácticas productivas sustentables mediante capacitación técnica, manejo responsable de recursos y coordinación con productores rurales.

2.2.4 Impulsar campañas comunitarias de cuidado ambiental mediante jornadas de limpieza, reforestación, difusión y participación ciudadana.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Estrategia:

2.3 Mejorar la gestión integral de residuos sólidos para proteger la salud pública y el entorno municipal.

Líneas de Acción



2.3.1 Implementar el programa de limpia pública mediante rutas de recolección, disposición adecuada y participación comunitaria.

2.3.2 Adquirir y mantener equipo de limpia pública mediante programación operativa y control de inventarios.

2.3.3 Promover reciclaje, reaprovechamiento y separación de residuos mediante campañas comunitarias y coordinación interinstitucional.

EMPLEO Y TURISMO

Estrategias.

2.4 Fortalecer empleo local, emprendimiento y turismo rural para diversificar ingresos y oportunidades económicas de la población.

Líneas de acción

2.4.1 Gestionar empleo temporal en periodos de baja producción agrícola mediante vinculación institucional y programas de apoyo a la economía familiar.

2.4.2 Impulsar apoyos a mujeres emprendedoras y a unidades productivas locales, con prioridad en viveros, talleres y actividades artesanales.

2.4.3 Consolidar oferta turística y rutas de valor mediante promoción, difusión y coordinación con actores sociales y privados.

2.4.4 Fomentar la promoción económica y turística municipal mediante ferias, eventos, difusión de productos locales y rutas comunitarias.

2.4.5 Promover acciones de capacitación para emprendimiento, comercialización y servicios turísticos con enfoque incluyente.





5.3. Cosautlán con infraestructura y movilidad



Cosautlán con infraestructura y movilidad

Problema principal:

Insuficiente infraestructura pública, conectividad territorial y cobertura de servicios municipales, que limita la movilidad, la habitabilidad, la seguridad y el desarrollo social y económico de las localidades.

Necesidad pública identificada

Fortalecer la infraestructura pública, la conectividad territorial, la vivienda, los servicios básicos y los espacios comunitarios mediante obras prioritarias, mantenimiento, gestión institucional y corresponsabilidad social, a fin de mejorar la movilidad, habitabilidad, seguridad, acceso a servicios y bienestar de la población de Cosautlán de Carvajal.

Problemas secundarios

- Caminos rurales deteriorados.
- Brechas saca-cosecha insuficientes.
- Baja conectividad digital rural.
- Viviendas con carencias básicas.
- Saneamiento básico deficiente.
- Calles y banquetas deterioradas.
- Espacios públicos deteriorados.
- Alumbrado público insuficiente.
- Panteones con infraestructura insuficiente.
- Agua potable deficiente.
- Drenaje y alcantarillado insuficientes.
- Infraestructura educativa deficiente.
- Infraestructura de salud deficiente.
- Baja corresponsabilidad comunitaria.
- Zonas de riesgo sin protección.



Tabla de trazabilidad Eje 3		
Problema secundario identificado	Estrategia o línea de acción vinculada	Área Del Municipio Que Lo Atiende
Camino rurales deteriorados.	3.1.1	Dirección de Obras Públicas
Brechas saca-cosecha insuficientes.	3.1.1	Dirección de Obras Públicas
Puentes comunitarios dañados.	3.1.1	Dirección de Obras Públicas
Baja conectividad digital rural.	3.1.2	Dirección de Obras Públicas Presidencia Municipal / Secretaría
Viviendas con espacios insuficientes.	3.2.1	Dirección de Obras Públicas
Viviendas con carencias básicas.	3.2.2	Dirección de Obras Públicas
Saneamiento básico deficiente.	3.2.3	Dirección de Obras Públicas
Calles sin pavimentación adecuada.	3.3.1	Dirección de Obras Públicas
Banquetas y guarniciones insuficientes.	3.3.1	Dirección de Obras Públicas
Zonas de riesgo sin protección.	3.3.2	Dirección de Obras Públicas
Espacios públicos deteriorados.	3.3.3	Dirección de Obras Públicas
Alumbrado público insuficiente.	3.3.4	Dirección de Obras Públicas
Mantenimiento deficiente de luminarias.	3.3.4	Dirección de Obras Públicas
Panteón municipal saturado.	3.3.5	Dirección de Obras Públicas
Panteones comunitarios insuficientes.	3.3.5	Dirección de Obras Públicas
Agua potable deficiente.	3.3.6	Dirección de Obras Públicas
		Comisión de Agua Municipal
Almacenamiento de agua insuficiente.	3.3.6	Dirección de Obras Públicas
Drenaje y alcantarillado insuficientes.	3.3.6	Dirección de Obras Públicas
Infraestructura educativa deficiente.	3.3.7	Dirección de Obras Públicas Fomento Educativo, Turismo y Cultura
Bibliotecas con equipamiento insuficiente.	3.3.7	Dirección de Obras Públicas
Infraestructura de salud deficiente.	3.3.8	Dirección de Obras Públicas
Infraestructura comunitaria sin mantenimiento.	3.3.9	Dirección de Obras Públicas COMUDE
Baja corresponsabilidad comunitaria.	3.3.9	Dirección de Obras Públicas

Objetivo:

3. Mejorar la infraestructura, movilidad y servicios públicos para la población de Cosautlán.



Estrategias.

Comunicación, movilidad y conectividad

3.1. Mejorar la conectividad territorial, caminos rurales y telecomunicaciones para facilitar la movilidad y comunicación comunitaria.

Líneas de acción

3.1.1 Ampliar y rehabilitar carreteras, puentes, caminos rurales y brechas saca-cosechas mediante obras de conservación y mantenimiento.

3.1.2 Gestionar infraestructura de telefonía e internet en localidades con bajo acceso mediante alianzas institucionales y privadas.

Vivienda e infraestructura social básica

3.2 Reducir carencias de vivienda y servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de la población.

Líneas de acción

3.2.1 Mejorar y ampliar espacios básicos de vivienda mediante cuartos dormitorio, baños, techos y pisos firmes.

3.2.2. Ampliar el acceso a servicios básicos de vivienda mediante obras prioritarias de agua, drenaje, electrificación y saneamiento.

3.2.3. Implementar biodigestores y letrinas secas en viviendas mediante acciones de saneamiento básico y disposición adecuada de aguas residuales.

Infraestructura urbana, comunitaria y servicios públicos

3.3 Fortalecer infraestructura urbana, comunitaria, deportiva y servicios municipales para mejorar la habitabilidad y seguridad de la población.

Líneas de acción

3.3.1 Construir y rehabilitar pavimentos, banquetas y guarniciones mediante obras de urbanización en localidades del municipio.

3.3.2 Construir muros de contención y bardas perimetrales mediante obras de protección en espacios públicos y zonas de riesgo.



3.3.3 Rehabilitar parques, jardines, espacios deportivos y demás espacios públicos mediante acciones de mantenimiento, equipamiento y acondicionamiento urbano.

3.3.4 Ampliar la cobertura de alumbrado público mediante infraestructura urbana eficiente y mantenimiento preventivo.

3.3.5 Rehabilitar y ordenar los panteones municipales mediante acciones de mantenimiento, registro y mejora de infraestructura básica.

3.3.6 Mejorar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado mediante infraestructura hidráulica, almacenamiento y redes de distribución.

3.3.7 Mejorar instalaciones escolares y bibliotecas públicas mediante obras de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento básico.

3.3.8 Rehabilitar espacios públicos vinculados a servicios comunitarios de salud mediante obras de mantenimiento y mejora de infraestructura básica.

3.3.9 Promover faenas comunitarias mediante esquemas de corresponsabilidad social para el mantenimiento de espacios públicos e infraestructura comunitaria.





5.4. Cosautlán con gobernanza y seguridad



Problema principal

En Cosautlán persisten desafíos de coordinación institucional, prevención y presencia pública que limitan una gobernanza eficaz y reducen la capacidad municipal para fortalecer la seguridad y el orden en el territorio.

Necesidad pública identificada

Fortalecer la gobernanza municipal mediante un marco normativo actualizado, coordinación institucional, participación ciudadana, prevención del delito y gestión integral de riesgos para mejorar el orden, la seguridad y la confianza pública.

Problemas secundarios

- Marco normativo municipal desactualizado o insuficiente.
- Necesidad de fortalecer la cultura cívica y la corresponsabilidad social.
- Percepción ciudadana de insuficiente seguridad pública.
- Capacidad limitada para prevención del delito y vigilancia territorial.
- Requerimiento de mayor coordinación con instancias estatales y federales.
- Insuficiente preparación preventiva ante riesgos y siniestros.
- Dificultades de cobertura institucional por dispersión territorial y accesibilidad vial.

TABLA DE TRAZABILIDAD EJE 4

PROBLEMA SECUNDARIO IDENTIFICADO	ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACCIÓN VINCULADA	ÁREA DEL MUNICIPIO QUE LO ATIENDE
PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INSUFICIENTE SEGURIDAD PÚBLICA	4.2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
CAPACIDAD LIMITADA PARA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIGILANCIA TERRITORIAL	4.2.1, 4.2.2 Y 4.2.3	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
REQUERIMIENTO DE MAYOR COORDINACIÓN CON INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES	4.2 Y 4.3	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
INSUFICIENTE PREPARACIÓN PREVENTIVA ANTE RIESGOS Y SINIESTROS	4.3.1, 4.3.2 Y 4.3.3	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DIFICULTADES DE COBERTURA INSTITUCIONAL POR DISPERSIÓN TERRITORIAL Y ACCESIBILIDAD VIAL	4.2, 4.3 Y 3.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL / DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL / OBRAS PÚBLICAS
NECESIDAD DE FORTALECER LEGALIDAD, ORDEN ADMINISTRATIVO Y CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL	4.1	PRESIDENCIA MUNICIPAL / SECRETARÍA



Vinculación con los Objetivos de la Agenda 2030

Este eje se vincula principalmente con los siguientes ODS:

- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, por la necesidad de fortalecer la seguridad, el orden territorial y la prevención de riesgos.
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**, por el fortalecimiento del marco normativo, la cultura cívica, la legalidad, la participación ciudadana y la seguridad pública preventiva.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos**, por la coordinación con instituciones estatales, federales y actores sociales en seguridad y protección civil.



Áreas responsables

Responsables principales

- **Presidencia Municipal**, por la conducción política y coordinación general del gobierno.
- **Secretaría**, por la articulación administrativa, normativa y de seguimiento.
- **Seguridad Pública**, por las acciones de seguridad preventiva, vigilancia y coordinación operativa.
- **Protección Civil**, por la prevención y atención de riesgos a la población.
- **Unidad Jurídica**, por la elaboración, actualización y revisión de instrumentos.

Áreas corresponsables

- **Sindicatura Única**, por la vigilancia de la hacienda y el sustento jurídico-institucional.
- **Regiduría Única**, por el seguimiento de comisiones y ramos municipales.
- **Unidad de Transparencia**, para fortalecer acceso a la información y confianza pública.
- **Comunicación Social**, para campañas de cultura cívica, prevención y denuncia.



• **Órgano Interno de Control**, Investigación de Responsabilidades y Sustanciación, en lo relativo a integridad institucional y legalidad administrativa.

Objetivo del eje.

4. Fortalecer la gobernanza, seguridad y confianza ciudadana de la población de Cosautlán.

Estrategia 4.1 POLITICA Y GOBIERNO

4.1 Fortalecer la gobernanza, actualización normativa y participación ciudadana para mejorar el orden y la confianza pública.

Líneas de Acción

4.1.1 Establecer un marco normativo actualizado mediante revisión, elaboración y difusión de disposiciones municipales que orienten la actuación gubernamental y ciudadana.

4.1.2 Impulsar la cultura cívica, legalidad y respeto a normas mediante campañas, talleres y actividades comunitarias en escuelas y espacios públicos.

4.1.3 Promover transparencia, comunicación institucional y acceso a la información mediante difusión pública, atención ciudadana y medios institucionales.

Área responsable: Presidencia Municipal / Secretaría

Áreas corresponsables: Unidad Jurídica, Sindicatura Única, Regiduría Única, Unidad de Transparencia, Comunicación Social.

Estrategia 4.2. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

4.2. Fortalecer la seguridad pública, prevención y coordinación intergubernamental para proteger a la población y mejorar la percepción de seguridad.

Líneas de acción

4.2.1. Conformar un cuerpo de policía municipal preventiva mediante certificación de elementos, equipamiento básico y fortalecimiento operativo.

4.2.2 Mantener coordinación con autoridades estatales y federales para la prevención del delito y la atención de hechos de inseguridad.

4.2.3 Promover la cultura de prevención del delito mediante campañas de denuncia ciudadana y presencia policial en el territorio municipal.

4.2.4 Impulsar el señalamiento, control y vigilancia vial mediante operativos preventivos y acciones de ordenamiento de la movilidad municipal.

Área responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Áreas corresponsables: Presidencia Municipal, Secretaría, Comunicación Social, Sindicatura.



Estrategia 4.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN

4.3 Fomentar la protección civil y prevención de riesgos para salvaguardar a la población municipal.

Líneas de acción:

4.3.1 Capacitar y equipar al personal de protección civil mediante cursos, herramientas y materiales para atender emergencias, contingencias y riesgos.

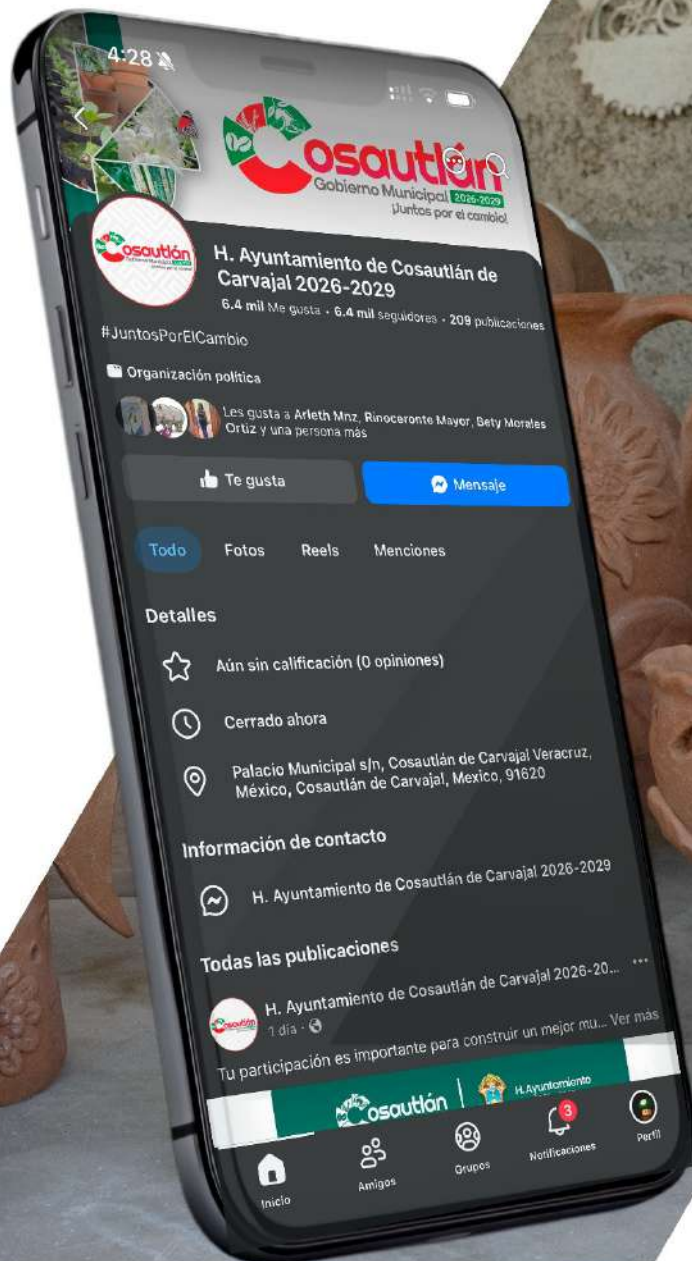
4.3.2 Promover acciones preventivas con instituciones públicas, privadas y sociales para preparar a la población ante desastres y siniestros.

4.3.3 Elaborar y actualizar protocolos, planes y mecanismos de respuesta mediante coordinación institucional y revisión periódica de riesgos municipales.

Área responsable: Dirección de Protección Civil

Áreas corresponsables: Presidencia Municipal, Secretaría, Comunicación Social, Regiduría Única.





Et1. Un Gobierno Municipal honesto, transparente y digital



Un gobierno municipal honesto, transparente y digital

Problema principal

La gestión municipal presenta limitaciones en recaudación, control del gasto, evaluación, transparencia, rendición de cuentas, gobierno digital y comunicación pública, lo que reduce la eficiencia institucional y la confianza ciudadana.

Problemas secundarios

- Necesidad de control del gasto y evaluación
- Necesidad de transparencia, archivos y rendición de cuentas
- Insuficiente gobierno digital y atención ciudadana

TABLA DE TRAZABILIDAD EJE TRANSVERSAL 1

PROBLEMA SECUNDARIO IDENTIFICADO	ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACCIÓN VINCULADA	ÁREA DEL MUNICIPIO QUE LO ATIENDE
BAJA CULTURA CONTRIBUTIVA Y NECESIDAD DE MEJORAR RECAUDACIÓN	ET1.1	TESORERÍA MUNICIPAL
NECESIDAD DE CONTROL DEL GASTO Y EVALUACIÓN	ET1.2	TESORERÍA MUNICIPAL / ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NECESIDAD DE TRANSPARENCIA, ARCHIVOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ET1.3	UNIDAD DE TRANSPARENCIA / ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSUFICIENTE GOBIERNO DIGITAL Y ATENCIÓN CIUDADANA	ET1.4	COMUNICACIÓN SOCIAL / SECRETARÍA

Objetivo:

Fortalecer la gestión municipal transparente, responsable y digital para la ciudadanía de Cosautlán.

HACIENDA PÚBLICA Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Estrategias

ET1.1 Fortalecer la hacienda municipal, recaudación y cultura contributiva para incrementar los ingresos propios.



Líneas de acción:

ET1.1.2 Mejorar el cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos mediante simplificación administrativa, actualización de padrones y atención ciudadana.

ET1.1.3 Promover la cultura contributiva mediante campañas informativas y acercamiento institucional a contribuyentes omisos.

PRESUPUESTO, CONTROL DEL GASTO Y EVALUACIÓN

ET1.2 Fortalecer el control del gasto y evaluación institucional para mejorar la eficiencia presupuestaria municipal.

Líneas de Acción:

ET1.2.1 Asignar presupuestos anuales a las áreas municipales mediante criterios de resultados, prioridades públicas y disponibilidad financiera.

ET1.2.3 Dar seguimiento al ejercicio del gasto público mediante reportes periódicos de avance financiero, físico y programático.

ET1.2.4 Evaluar los programas municipales mediante indicadores de desempeño vinculados al PMD y a la Agenda 2030.

ET1.3.5 Generar instrumentos de rendición de cuentas mediante informes, reportes de avance y publicación de resultados del PMD y sus programas derivados.

ET1.2.4 Fortalecer el trabajo comunitario mediante faenas, coordinación vecinal y participación ciudadana para optimizar recursos municipales.

TRANSPARENCIA, CONTROL INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN

ET1.3 Prevenir riesgos de corrupción mediante ética pública, control interno, transparencia y denuncia ciudadana.

Líneas de acción

ET1.3.1 Capacitar a las personas servidoras públicas mediante programas de ética, transparencia, archivos y rendición de cuentas.

ET1.3.2 Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana mediante canales accesibles, confidenciales y de seguimiento institucional.

ET1.3.3 Actualizar obligaciones de transparencia mediante información pública accesible, comprensible y conforme al principio de máxima publicidad.

ET1.3.4 Fortalecer el sistema de control interno municipal mediante procedimientos, gestión documental y seguimiento de riesgos administrativos.



GOBIERNO DIGITAL, COMUNICACIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA

ET1.4. Impulsar el gobierno digital, comunicación pública y atención ciudadana para fortalecer la confianza institucional.

Líneas de acción:

ET1.4.1 Implementar herramientas de gobierno electrónico mediante trámites, servicios e información digital accesible para la ciudadanía.

ET1.4.2 Fortalecer la infraestructura tecnológica municipal mediante equipos, software, conectividad y servicios TIC en las áreas administrativas.

ET1.4.3 Difundir información pública municipal mediante medios institucionales oportunos, permanentes, accesibles y comprensibles.

ET1.4.4 Establecer mecanismos de atención ciudadana mediante canales presenciales y digitales para recibir, canalizar y dar seguimiento a solicitudes.





Et2.

Un Gobierno Municipal de derechos inclusivo y participativo



Un gobierno municipal de derechos inclusivo y participativo

Problema principal:

La prevalencia de vulneraciones a derechos humanos por falta de denuncia, asesoría y seguimiento adecuado de las autoridades locales, los espacios públicos no contemplan la inclusión de personas con discapacidad o adultos mayores lo cual.

Problemas secundarios.

- Bajo conocimiento sobre derechos humanos.
- Falta de asesoría y canalización en derechos humanos.
- Compromisos institucionales sin seguimiento.
- Instituto Municipal de la Mujer debilitado.
- Pocas acciones contra la violencia hacia mujeres.
- Servidores públicos sin capacitación en discapacidad.
- Espacios públicos sin accesibilidad universal.
- Baja promoción de servicios para personas con discapacidad.
- Coordinación limitada para atender adultos mayores.
- Pocas campañas sobre derechos de niñas y niños.
- Atención limitada a violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Baja promoción de la participación juvenil.
- Poco respaldo a comités vecinales.
- Baja difusión de resultados participativos.
- Mecanismos de consulta ciudadana limitados.

TABLA DE TRAZABILIDAD EJE TRANSVERSAL 2

PROBLEMA SECUNDARIO IDENTIFICADO	ESTRATEGIA O LÍNEA DE ACCIÓN VINCULADA	ÁREA DEL MUNICIPIO QUE LO ATIENDE
BAJO CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS HUMANOS.	ET2.1 DERECHOS HUMANOS	DIRECCIÓN JURÍDICA
FALTA DE ASESORÍA Y CANALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.	ET2.1.2	DIRECCIÓN JURÍDICA
COMPROMISOS INSTITUCIONALES SIN SEGUIMIENTO.	ET2.2.1	DIRECCIÓN JURÍDICA / INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEBILITADO.	ET2.2.2	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
POCAS ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA MUJERES.	ET2.2.3	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SERVIDORES PÚBLICOS SIN CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDAD.	ET2.3.1	SINDICATURA



ESPACIOS PÚBLICOS SIN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	ET2.3.2	SINDICATURA
BAJA PROMOCIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ET2.3.4	SINDICATURA
COORDINACIÓN LIMITADA PARA ATENDER ADULTOS MAYORES.	ET2.3.3 / ET2.3.4	SINDICATURA
POCAS CAMPAÑAS SOBRE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS.	ET2.4.1	SIPINNA-PROCURADOR DEL MENOR
ATENCIÓN LIMITADA A VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	ET2.4.2	SIPINNA-PROCURADOR DEL MENOR
BAJA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.	ET2.4.3	SIPINNA-PROCURADOR DEL MENOR
POCO RESPALDO A COMITÉS VECINALES.	ET2.5.1	SINDICATURA
BAJA DIFUSIÓN DE RESULTADOS PARTICIPATIVOS.	ET2.5.2	SINDICATURA
MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA LIMITADOS.	ET2.5.3	SINDICATURA

Objetivo:

Garantizar derechos, igualdad e inclusión social para la población de Cosautlán.

ET2.1 DERECHOS HUMANOS

Estrategia

ET2.1 Fortalecer la cultura institucional de derechos humanos para prevenir vulneraciones a la población.

Líneas de acción

ET2.1.1 Realizar cursos y campañas de derechos humanos mediante capacitación institucional, materiales informativos y actividades de difusión ciudadana.

ET2.1.2 Brindar asesoría jurídica, orientación y canalización institucional mediante atención directa y vinculación con instancias competentes de derechos humanos.

MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA

Estrategia

ET2.2. Impulsar la igualdad sustantiva de las mujeres para fortalecer su atención, participación y acceso a derechos.



Líneas de acción:

ET2.2.1 Realizar campañas y cursos de igualdad sustantiva mediante compromisos institucionales con sectores público, privado y social.

ET2.2.2 Fortalecer el Instituto Municipal de la Mujer mediante actualización normativa, infraestructura, equipamiento y mejora de sus servicios de atención.

ET2.2.3 Brindar asesoría, orientación y canalización institucional a mujeres víctimas de violencia mediante atención directa y vinculación especializada.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Estrategia

ET2.3 Fortalecer la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores para mejorar su atención y accesibilidad.

Líneas de acción:

ET2.3.1 Capacitar a personas servidoras públicas y ciudadanía en respeto, inclusión y atención adecuada a personas con discapacidad y adultos mayores.

ET2.3.2 Adecuar espacios públicos mediante infraestructura, señalética y condiciones básicas de accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.

ET2.3.3 Promover actividades comunitarias, recreativas, culturales y físicas mediante jornadas, talleres y eventos para personas adultas mayores.

ET2.3.4 Coordinar jornadas de atención social y vinculación interinstitucional para acercar servicios básicos a personas con discapacidad y adultas mayores.

PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

Estrategia

ET2.4 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para fortalecer su protección y participación comunitaria.

Líneas de acción:

ET2.4.1 Realizar capacitaciones y campañas de sensibilización mediante materiales informativos, talleres escolares y actividades comunitarias de prevención.

ET2.4.2 Brindar asesoría legal, atención psicológica y canalización institucional mediante protocolos de protección y coordinación con instancias especializadas.

ET2.4.3 Impulsar la participación juvenil mediante consultas, actividades deportivas, culturales y comunitarias organizadas por el municipio.



Participación ciudadana y corresponsabilidad social

ET2.5. Fortalecer la participación ciudadana y colaboración comunitaria para mejorar el seguimiento social de la gestión municipal.

Líneas de acción:

ET2.5.1 Promover comités, redes vecinales y mesas comunitarias mediante convocatoria pública, acompañamiento institucional y seguimiento de acuerdos locales.

ET2.5.2 Difundir resultados de la participación ciudadana mediante informes públicos, sesiones comunitarias y medios institucionales de comunicación.

ET2.5.3 Implementar mecanismos presenciales y digitales de consulta ciudadana mediante formularios, reuniones comunitarias y plataformas institucionales.





VI. Proceso de seguimiento y evaluación



VI. Proceso de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal 2026-2029 se realizará mediante indicadores de desempeño estratégicos y de gestión, vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan. Estos indicadores permitirán valorar el avance en el cumplimiento de las prioridades municipales, fortalecer la toma de decisiones, orientar la asignación de recursos públicos y promover la mejora continua de la administración municipal, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto público.

Para tal efecto, el Ayuntamiento integrará una matriz de indicadores por eje rector y transversal, en la que se identifican el objetivo o estrategia correspondiente, nombre del indicador, fórmula, descripción, medio de verificación, línea base y meta cuatrienal. Las fichas técnicas completas de los indicadores se integrarán en el Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal, que formará parte de los instrumentos de seguimiento del PMD.

EJE 1. COSAUTLÁN CON BIENESTAR HUMANISMO						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
1. Mejorar el bienestar social de la población vulnerable de Cosautlán.	Porcentaje de población en situación de pobreza atendida con apoyos integrales del DIF Municipal	$(\text{Personas en pobreza atendidas con apoyos DIF} / \text{Total de población en pobreza del municipio}) \times 100$	Mide la cobertura de los programas de asistencia social del DIF Municipal sobre la población que vive en pobreza	Padrón de beneficiarios del DIF Municipal / Informes trimestrales de programas alimentarios y sociales / Actas de entrega de apoyos	12%	40%
	Tasa de atención a personas con discapacidad en el municipio	$(\text{Personas con discapacidad atendidas por DIF y UBR} / \text{Población total con discapacidad estimada en el municipio}) \times 100$	Mide la proporción de personas con discapacidad o limitación	Padrón de usuarios de la UBR / Reportes de atención del DIF Municipal / Expedientes de personas con discapacidad atendidas	16%	45%
	Tasa del rezago educativo total en población de 15 años y más	$[(\text{Rezago educativo total año base 2025} - \text{Rezago educativo total año t}) / \text{Rezago educativo total año base 2025}] \times 100$	Mide el avance en la reducción del rezago educativo.	Estadísticas del INEA / Reportes de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) / Actas de aplicación de evaluaciones de alfabetización	0% (no se ha reducido)	Reducir 8 puntos porcentuales (llegar a 47.63% de rezago)



EJE 2. COSAUTLÁN CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
2. Mejorar los ingresos familiares de la población de Cosautlán mediante desarrollo económico sostenible.	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados y asistidos técnicamente	$(\text{Número de productores capacitados y asistidos} / \text{Total de productores agropecuarios del municipio}) \times 100$	Mide la cobertura de los programas municipales de capacitación, asistencia técnica y entrega de apoyos directos	Padrón de productores atendidos / Listas de asistencia a cursos y talleres / Acta de entrega de apoyos / Bitácoras de asistencia técnica	8% (estimado con base en diagnóstico: productores reportan falta de apoyos federales y estatales)	45%
	Porcentaje de caminos saca-cosecha rehabilitados o mantenidos	$(\text{Kilómetros de caminos saca-cosecha rehabilitados o con mantenimiento en el año} / \text{Kilómetros totales de caminos saca-cosecha priorizados en el municipio}) \times 100$	Mide la atención a una de las principales demandas de productores caminos saca-cosecha se deterioran por lluvias, deslaves y nulo mantenimiento, afectando el traslado de fertilizantes, plantas y cosechas, e incrementando costos de transporte.	Reportes de Obras Públicas / Bitácoras de mantenimiento de caminos / Actas de recorridos de verificación / Fotografías de intervenciones	15% (estimado: solo atención emergente post-deslave , sin programa sistemático)	70%
	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos con eficiencia mejorada	$(\text{Viviendas con servicio de recolección oportuno y regular} / \text{Total de viviendas del municipio}) \times 100$	Mide la mejora en la operación del servicio de limpia pública considerando no solo cobertura geográfica	Reportes de rutas y horarios / Bitácoras de operación de unidades / Encuestas de percepción ciudadana / Registros de mantenimiento de equipo	70% (cobertura <u>total</u> pero con deficiencias en oportunidad y regularidad)	90% (mejora en calidad percibida y regularidad)

EJE 3. COSAUTLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
3. Mejorar la infraestructura, movilidad y servicios públicos para la población de Cosautlán.	Porcentaje de caminos rurales y saca-cosecha rehabilitados o con mantenimiento	$(\text{Kilómetros de caminos rurales y saca-cosecha rehabilitados o con mantenimiento en el periodo} / \text{Kilómetros totales de la red priorizada en el municipio}) \times 100$	Mide la atención a una de las principales demandas ciudadanas de los caminos rural y saca cosechas.	Reportes de Obras Públicas / Bitácoras de mantenimiento de caminos / Actas de recorridos de verificación / Fotografías de intervenciones / Informes de Fomento Agropecuario	15% (solo atención emergente post-deslave , sin programa sistemático)	65%
	Número de localidades con acceso a internet o telefonía de nueva gestión	Sumatoria de localidades que reciben infraestructura de telecomunicaciones (internet o telefonía) mediante alianzas institucionales o privadas	Mide la reducción de la brecha digital en localidades rurales	Convenios con proveedores de telecomunicaciones / Reportes de gestión municipal / Actas de instalación de infraestructura / Encuestas de cobertura en localidades	3 localidades (solo cabecera y algunas localidades mayores cuentan con servicio limitado)	12 localidades
	Número de viviendas mejoradas con pisos firmes, techos de concreto o cuartos adicionales (dormitorio o baño)	Sumatoria de viviendas intervenidas con obras de pisos firmes, techos de concreto, cuartos dormitorio o baños en el periodo	Mide la reducción de rezagos específicos en infraestructura básica de vivienda identificados en el	Padrón de beneficiarios de obras de mejoramiento de vivienda / Actas de entrega de obra / Reportes de Obras Públicas / Fotografías de intervenciones / Informes del DIF	15 viviendas/año (programas aislados, sin sistematización)	200 viviendas acumuladas en el periodo
	Porcentaje de viviendas que cuentan con drenaje o saneamiento básico (biodigestores, letrinas secas)	$(\text{Número de viviendas con sistema de saneamiento básico instalado o mejorado} / \text{Total de viviendas que carecen del servicio en localidades focalizadas}) \times 100$	Mide el avance en saneamiento básico en viviendas que no cuentan con drenaje conectado a red pública.	Padrón de viviendas con sistemas instalados / Bitácoras de instalación / Reportes de Obras Públicas / Verificaciones de saneamiento / Actas de capacitación en uso y mantenimiento	5% de viviendas sin drenaje (estimado: no hay registro de intervenciones sistemáticas)	40% de las viviendas sin drenaje atendidas



EJE 3. COSAUTLÁN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
3. Mejorar la infraestructura, movilidad y servicios públicos para la población de Cosautlán.	Porcentaje de vialidades urbanas con pavimentación, banquetas o guarniciones mejoradas	$(\text{Kilómetros de vialidades intervenidas con pavimentación, banquetas o guarniciones} / \text{Kilómetros totales de vialidades priorizadas en localidades del municipio}) \times 100$	Mide la mejora en la infraestructura vial urbana que actualmente presenta rezagos.	Reportes de Obras Públicas / Bitácoras de obra / Actas de entrega-recepción / Fotografías de intervenciones / Facturas de materiales	20% (estimado: solo atención a calles principales de cabecera)	55%
	Porcentaje de cobertura de alumbrado público con mantenimiento preventivo y eficiencia energética	$(\text{Número de luminarias operando en buen estado} / \text{Total de luminarias instaladas en el municipio}) \times 100$	Mide la disponibilidad y calidad del alumbrado público.	Reportes de la Regiduría de Servicios Públicos / Bitácoras de mantenimiento / Inventario de luminarias / Facturas de adquisición y reposición / Encuestas de percepción ciudadana	55.6% (diagnóstico INEGI 2022)	90%
3. Mejorar la infraestructura, movilidad y servicios públicos para la población de Cosautlán.	Porcentaje de obras de agua potable (redes de distribución y almacenamiento) ejecutadas en localidades prioritarias	$(\text{Número de obras de agua potable ejecutadas (rehabilitación de red, construcción de depósitos)} / \text{Número de obras programadas en localidades prioritarias identificadas en diagnóstico}) \times 100$	Mide la atención a la problemática de agua potable, identificada como el principal tema de interés ciudadano (47.7% en consulta).	Reportes de Obras Públicas / Bitácoras de obra / Actas de entrega-recepción / Comprobantes de materiales / Informes de la Comisión de Agua Municipal / Fotografías	10% (solo acciones de emergencia sin programa sistemático)	75%
	Número de faenas comunitarias realizadas para mantenimiento de espacios públicos e infraestructura comunitaria	Sumatoria de faenas comunitarias organizadas como esquema de corresponsabilidad social	Mide el fortalecimiento de la participación ciudadana y corresponsabilidad en el mantenimiento de espacios públicos. El indicador busca institucionalizar y ampliar este esquema.	Reportes de Obras Públicas / Actas de participación comunitaria / Listas de asistencia / Bitácoras de faenas / Fotografías de jornadas / Informes de Secretaría y Oficialía Mayor	5 faenas comunitarias anuales (respuesta a emergencias, sin programa sistemático)	40 faenas comunitarias acumuladas en el periodo

EJE 4. COSAUTLÁN CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
4. Fortalecer la gobernanza municipal mediante orden, legalidad, prevención y coordinación para mejorar la seguridad y la confianza ciudadana	Porcentaje de avance en la actualización del marco normativo municipal	$(\text{Reglamentos actualizados o nuevos aprobados por el Cabildo} / \text{Total de reglamentos municipales programados para actualización}) \times 100$	Mide el avance en la modernización del marco jurídico municipal.	Actas de Cabildo / Reglamentos publicados en Gaceta Municipal / Informes de Sindicatura / Dictámenes de comisiones	20% (diagnóstico: ausencia de reglamento de limpia pública, entre otros)	80%
4. Fortalecer la gobernanza municipal mediante orden, legalidad, prevención y coordinación para mejorar la seguridad y la confianza ciudadana	Porcentaje de elementos de policía municipal certificados y con equipamiento completo	$(\text{Número de elementos certificados y con equipamiento reglamentario} / \text{Total de elementos de la corporación de policía municipal}) \times 100$	Mide el fortalecimiento operativo del cuerpo de seguridad pública local.	Nómina de la corporación / Certificados de control de confianza / Constancias de capacitación / Inventario de equipamiento (uniformes, radiocomunicación, armamento, vehículos) / Informes de Seguridad Pública	40% (diagnóstico: debilidades en certificación y equipamiento)	90%
	Índice en la percepción de seguridad de la población	$[(\text{Porcentaje de población que se siente segura en el municipio en año } t / \text{Porcentaje de población que se sentía segura en año base 2025}) - 1] \times 100$	Mide el cambio en la percepción de inseguridad	Encuesta municipal de percepción de seguridad (diseño propio o retomada de ENVIPE a nivel municipal) / Reportes de Seguridad Pública / Comparativos anuales	20% (estimado: percepción de seguridad baja, similar al contexto estatal)	+15 puntos porcentuales (llegar a 35%)



EJE 4. COSAUTLÁN CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
4. Fortalecer la gobernanza municipal mediante orden, legalidad, prevención y coordinación para mejorar la seguridad y la confianza ciudadana	Porcentaje de personal de protección civil capacitado y equipado	$(\text{Número de elementos de PC capacitados y con equipo básico} / \text{Total de elementos de la unidad de Protección Civil municipal}) \times 100$	Mide el fortalecimiento operativo de la unidad de Protección Civil. El equipamiento y capacitación son necesarios para respuesta autónoma.	Nómina de PC municipal / Certificados de capacitación (PC estatal, CENAPRED, Cruz Roja) / Inventario de equipo (extintores, herramientas, unidades, radios) / Informes de Protección Civil	35% (diagnóstico: solo atención emergente sin equipo ni capacitación sistemática)	85%
	Número de simulacros y ejercicios preventivos realizados con participación ciudadana	Sumatoria de simulacros, talleres preventivos, jornadas de limpieza de cauces, rutas de evacuación, y ejercicios comunitarios	Mide el nivel de preparación de la población ante emergencias.	Calendario de simulacros / Listas de asistencia / Reportes de Protección Civil / Actas de participación escolar y comunitaria / Fotografías de ejercicios / Bitácoras de brigadas comunitarias	2 simulacros anuales (principalmente en escuelas, sin programa municipal integral)	8 simulacros anuales ¹
	Porcentaje de protocolos, planes o mecanismos de respuesta actualizados	$(\text{Número de instrumentos de gestión de riesgos actualizados (Programa Municipal de PC, atlas de riesgos, protocolos, rutas de evacuación, directorios de emergencia)} / \text{Total de instrumentos programados para actualización}) \times 100$	Mide el avance en la formalización de la gestión de riesgos municipales	Programas y protocolos aprobados por el Consejo Municipal de Protección Civil / Atlas de Riesgos Municipal publicado / Directorios de emergencia actualizados / Actas de sesiones del Consejo / Registro en plataformas estatales de PC	20% (existe Programa Municipal de PC básico, desactualizado; falta atlas de riesgos)	100%

EJE T1. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
Fortalecer la gestión municipal transparente, responsable y digital para la ciudadanía de Cosautlán.	Porcentaje de en la recaudación de ingresos propios (impuestos prediales, derechos, productos y aprovechamientos)	$[(\text{Recaudación de ingresos propios en año t} / \text{Recaudación de ingresos propios en año base 2025}) - 1] \times 100$	Mide el crecimiento de los ingresos municipales de fuente local, que son clave para la autonomía financiera y la capacidad de inversión.	Reportes trimestrales de Tesorería / Estados financieros / Cuenta pública municipal / Informes de ingresos propios / Comparativos anuales de recaudación	0% (año base de referencia)	+25%
	Porcentaje de actualización del padrón catastral y comercial	$(\text{Número de predios o comercios actualizados en el padrón} / \text{Total de predios o comercios registrados en el municipio}) \times 100$	Mide el avance en la actualización de los padrones catastral y comercial, condición necesaria para una recaudación equitativa y eficiente.	Padrón catastral actualizado / Padrón comercial / Reportes de la Dirección de Catastro y Comercio / Actas de regularización / Informes de atención a contribuyentes	65% (estimado con base en ciclos irregulares de actualización)	90%

EJE T1. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
Fortalecer la gestión municipal transparente, responsable y digital para la ciudadanía de Cosautlán.	Porcentaje de obligaciones de transparencia actualizadas y publicadas en tiempo	$(\text{Obligaciones de transparencia (fracciones) actualizadas y publicadas en tiempo} / \text{Total de obligaciones de transparencia aplicables al municipio}) \times 100$	Mide el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Plataforma Nacional de Transparencia / Portal de transparencia municipal / Acuses de actualización / Formatos de obligaciones / Reportes de la Unidad de Transparencia	65% (estimado con base en desempeño promedio de municipios similares)	100%
	Número de trámites y servicios municipales disponibles en línea	Sumatoria de trámites y servicios municipales digitalizados y accesibles en línea (consulta, descarga de formatos, pago, seguimiento)	Mide el avance en la digitalización de servicios al ciudadano.	Portal web municipal / Plataforma de trámites en línea / Reportes de la Unidad de Gobierno Digital / Manuales de usuario / Padrón de usuarios registrados	0 trámites en línea (servicios predominantemente presenciales)	15 trámites y servicios en línea



EJE T2. GOBIERNO MUNICIPAL CON DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base 2025	Meta 2029
Garantizar una gestión municipal inclusiva, participativa y con enfoque de derechos humanos mediante acciones de igualdad, protección, accesibilidad y participación ciudadana.	Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados en derechos humanos e igualdad de género	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos municipales}) \times 100$	Mide la profesionalización del personal municipal en materia de derechos humanos, para prevenir vulneraciones y garantizar un trato digno a la ciudadanía.	Listas de asistencia / Constancias de capacitación / Programa anual de formación / Reportes de la Dirección de Derechos Humanos o Sindicatura	10% (capacitación esporádica sin programa sistemático)	75%
	Número de asesorías jurídicas y canalizaciones realizadas a personas víctimas de presuntas violaciones de derechos humanos	Sumatoria de asesorías jurídicas, orientaciones y canalizaciones institucionales realizadas en el periodo	Mide la capacidad municipal para atender y canalizar a personas cuyos derechos han sido vulnerados.	Registro de atenciones / Formatos de canalización / Reportes trimestrales / Oficinas de seguimiento / Convenios con instancias estatales y federales	30 asesorías anuales (estimado con base en demandas registradas en DIF y Mujer)	80 asesorías anuales
	Porcentaje de avance en el fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer	$(\text{Acciones de fortalecimiento ejecutadas (actualización normativa, infraestructura, equipamiento, mejora de servicios)} / \text{Total de acciones programadas}) \times 100$	Mide el fortalecimiento institucional del IMM, que es la instancia responsable de la política de igualdad y atención a mujeres en el municipio.	Reglamento del IMM actualizado / Facturas de equipamiento / Informes de infraestructura / Reportes de servicios / Presupuesto asignado / Actas de sesiones	30% (instituto operando con recursos limitados)	100%
-	Porcentaje de espacios públicos con adecuaciones de accesibilidad (infraestructura, señalética)	$(\text{Número de espacios públicos intervenidos con rampas, señalética, baños accesibles o mobiliario adaptado} / \text{Total de espacios públicos prioritarios identificados}) \times 100$	Mide la reducción de barreras físicas en el entorno urbano y comunitario	Reportes de Obras Públicas / Bitácoras de obra / Inventario de espacios intervenidos / Fotografías / Actas de verificación de accesibilidad / Informes del DIF	5% (accesibilidad prácticamente nula fuera de rampas en edificios públicos básicos)	35%
-	Número de mecanismos de consulta ciudadana (presenciales y digitales) implementados	Sumatoria de ejercicios de consulta ciudadana realizados en el periodo (encuestas, foros, plataformas digitales, asambleas, consultas específicas por tema)	Mide la disponibilidad de canales diversos (presenciales y digitales) para que la ciudadanía exprese sus necesidades y prioridades.	Plataforma digital de consulta / Formatos de encuestas / Actas de asambleas / Reportes de participación / Sistematización de resultados / Informes de la Unidad de Participación Ciudadana	1 mecanismo (PMD 2026-2029, ejercicio excepcional, no institucionalizado)	3 mecanismos anuales (uno por cuatrimestre)





VII.

Alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo



Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz en su artículo 18 Fracción II, señala que corresponde a las Administraciones Públicas Municipales “Verificar la alineación de sus programas, con su propio Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros planes municipales”.

En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo de Cosautlán de Carvajal 2026–2029, se alinea con el PVD 2025–2030 y PND 2025–2030, como se muestra en el siguiente cuadro.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026–2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025–2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025–2030
1. COSAUTLÁN CON HUMANISMO Y BIENESTAR	1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
2. COSAUTLÁN CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO 4. DESARROLLO SUSTENTABLE
3. COSAUTLÁN CON INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO 4. DESARROLLO SUSTENTABLE
4. COSAUTLÁN CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ET1. UN GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	ET1. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	ET2. INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL 1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ET2. GOBIERNO MUNICIPAL CON DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	ET2. 4 UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	ET1. IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES ET3. DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO



ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
1. COSAUTLÁN CON BIENESTAR Y HUMANISMO	EJE RECTOR 1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	EJE GENERAL 2. DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
1.1 Fortalecer la asistencia social y atención a la pobreza para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable.	  	
1.2 Fortalecer becas, apoyos escolares y condiciones de aprendizaje para reducir el rezago y abandono educativo.		  
1.3 Ampliar la salud preventiva y rehabilitación comunitaria para mejorar la atención de la población vulnerable.		 



ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
2. COSAUTLÁN CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO 4. DESARROLLO SUSTENTABLE
ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
2.1 Fortalecer la producción rural, capacitación y comercialización para mejorar la productividad e ingresos de productores y familias.		 
2.2 Fortalecer la conservación ambiental y el manejo responsable de recursos para proteger el territorio municipal.		
2.3 Mejorar la gestión integral de residuos sólidos para proteger la salud pública y el entorno municipal.		 
2.3 Fortalecer empleo local, emprendimiento y turismo rural para diversificar ingresos y oportunidades económicas de la población.		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
3. COSAUTLAN CON INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	3. ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO 4. DESARROLLO SUSTENTABLE
ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
3.1. Mejorar la conectividad territorial, caminos rurales y telecomunicaciones para facilitar la movilidad y comunicación comunitaria.	 	 
3.2 Reducir carencias de vivienda y servicios básicos para mejorar las condiciones de vida de la población.	 	 
3.3 Fortalecer infraestructura urbana, comunitaria, deportiva y servicios municipales para mejorar la habitabilidad y seguridad de la población.		 



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
4. COSAUTLÁN CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	4. VERACRUZ CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	1. GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
4.1 Fortalecer la gobernanza, actualización normativa y participación ciudadana para mejorar el orden y la confianza pública.		 
4.2. Fortalecer la seguridad pública, prevención y coordinación intergubernamental para proteger a la población y mejorar la percepción de seguridad.		 
4.3 Fomentar la protección civil y prevención de riesgos para salvaguardar a la población municipal.		 



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
ET1. UN GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	ET1. UN GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	ET2. INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL
ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
ET1.1 Fortalecer la hacienda municipal, recaudación y cultura contributiva para incrementar los ingresos propios.		
ET1.1 Fortalecer la hacienda municipal, recaudación y cultura ET1.2 Fortalecer el control del gasto y evaluación institucional para mejorar la eficiencia		
ET1.3 Prevenir riesgos de corrupción mediante ética pública, control interno, transparencia y denuncia ciudadana.		
ET1.4. Impulsar el gobierno digital, comunicación pública y atención ciudadana para fortalecer la confianza institucional.	 	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030
ET2. GOBIERNO MUNICIPAL CON DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	ET2. 4UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	ET1. IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES ET3. DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
ALINEACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.		
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	
	ALINEACIÓN DIRECTA	ALINEACIÓN INDIRECTA
ET2.1 Fortalecer la cultura institucional de derechos humanos para prevenir vulneraciones a la población.		 
ET2.2. Impulsar la igualdad sustantiva de las mujeres para fortalecer su atención, participación y acceso a derechos.		 
ET2.3 Fortalecer la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores para mejorar su atención y accesibilidad.		
ET2.4 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante prevención, atención especializada y participación comunitaria		
ET2.5. Fortalecer la participación ciudadana y colaboración comunitaria para mejorar el seguimiento social de la gestión municipal.		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COSATLAN DE CARVAJAL 2026-2029, ORGANOS RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN POR EJES

EJE	ESTRATEGIA	PRINCIPAL AREA RESPONSABLE
1. COSAUTLÁN CON BIENESTAR Y HUMANISMO	1.1 ATENCIÓN A LA POBREZA Y ASISTENCIA SOCIAL	DIF
	1.2 FOMENTO A LA EDUCACIÓN	DIF-UBR
	1.3 SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	EDUCACIÓN
2. COSAUTLÁN CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	2.1 DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL	CATASTRO Y COMERCIO/ FOMENTO AGROPECUARIO
	2.2 MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES	FOMENTO AGROPECUARIO
	2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	FOMENTO AGROPECUARIO, REGIDURÍA
	2.4 EMPLEO Y TURISMO	TURISMO
3. COSAUTLÁN CON INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3.1 COMUNICACIÓN, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	OBRAS
	3.2 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	OBRAS
	3.3 INFRAESTRUCTURA URBANA, COMUNITARIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	OBRAS
4. COSAUTLÁN CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	4.1 POLÍTICA Y GOBIERNO	SECRETARÍA-SINDICATURA
	4.2 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD
	4.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS A LA POBLACIÓN	PROTECCIÓN CIVIL
ET1. UN GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	ET1.1 HACIENDA PÚBLICA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA/CATASTRO
	ET1.2 PRESUPUESTO, CONTROL DE GASTOS Y EVALUACIÓN	TESORERÍA
	ET1.3 TRANSPARENCIA, CONTROL INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN	CONTRALORÍA
	ET1.4 GOBIERNO DIGITAL, COMUNICACIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA	TRANSPARENCIA/ COMUNICACIÓN SOCIAL
ET2. UN GOBIERNO MUNICIPAL DE DERECHOS INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	ET2.1 DERECHOS HUMANOS	DIRECCIÓN JURÍDICA
	ET2.2 MUJERES E IGUALDAD SUSTANTIVA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
	ET2.3 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SINDICATURA
	ET2.4 PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	SIPINNA-PROCURADOR DEL MENOR
	ET2.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	SINDICATURA



VIII. Programas derivados del PMD

Eje rector o Transversal	Programas Presupuestario y Actividades Institucionales	Dependencia responsable de su elaboración	SEGUIMIENTO	NUEVA CREACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
EJE 1. COSAUTLAN CON BIENESTAR HUMANISMO	Programa de asistencia social	DIF MUNICIPAL	X		2026-2029
	Programa municipal para fomento a la educación y cultura	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	X		2026-2029
	Programa de salud preventiva	DIRECCIÓN DE UBR	X		2026-2029
EJE 2. COSAUTLÁN CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	Programa Municipal para fomento a la producción agropecuaria y rural	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO SD Y MA	X		2026-2029
	Programa Municipal de Medio Ambiente y sustentabilidad	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO SD Y MA		X	2026-2029
	Programa Municipal para emprendimiento y turismo	DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO SD Y MA		X	2026-2029
	Programa Municipal para el Manejo Integral de los Residuos	REGIDURÍA ÚNICA		X	2026-2029
EJE 3. COSAUTLAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Programa Municipal de Infraestructura y obras públicas	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	X	X	2026-2029
	Plan Municipal Hídrico Cosautlán de Carvajal 2026-2029	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	X		2026-2029
EJE 4. COSAUTLAN CON GOBERNANZA Y SEGURIDAD	Programa municipal de Gobernanza	SECRETARÍA		X	2026-2029
	Programa Municipal de Seguridad pública y Prevención del delito	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD		X	2026-2029
	Programa Municipal de Protección civil	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL			2026-2029
EJE T1. GOBIERNO MUNICIPAL HONESTO, TRANSPARENTE Y DIGITAL	Programa municipal para recaudación y gasto público	TESORERÍA MUNICIPAL		X	2026-2029
	Programa municipal contra la corrupción	ORGANO DE CONTROL INTERNO		X	2026-2029
	Programa municipal de transparencia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA		X	2026-2029
	Programa Municipal de comunicación social	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		X	2026-2029
	Programa Municipal de Población	SECRETARÍA		X	2026-2029
EJE T2. GOBIERNO MUNICIPAL CON DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	Programa Municipal de Derechos Humanos	DIRECCIÓN JURÍDICA		X	2026-2029
	Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER		X	2026-2029
	Programa Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y adultos mayores	DIF MUNICIPAL		X	2026-2029
	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA- PROCURADOR DEL MENOR	X		2026-2029



IX. Proyectos de obras prioritarias

Obras proyectadas 2026

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA EXTERNA DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026 PARA EL MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VER.	2026	813167.07	FAISMUN	3	4768 PERSONA	Bajo	
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑOS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL (COL. SAN RAFAEL, COL. LOMAS DEL BOSQUE Y COL. 12 DE ABRIL), MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1941380.71	FAISMUN	30 OBRAS	240 PERSONA	Bajo	VIVIENDA
LAS CRUCES	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LAS CRUCES, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	854090.59	FAISMUN	11 OBRAS	88 PERSONA	Alto	VIVIENDA
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO EN LAS LOCALIDADES (SAN MIGUEL TLAPEXCATL, EMILIANO ZAPATA, HUEHUETECPAN, REFORMA) MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	2605088.23	FAISMUN	49 OBRAS	392 PERSONA	Bajo	VIVIENDA
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ANTONIO ROJAS ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y SIN NOMBRE EN LA COLONIA 12 DE ABRIL, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	2314569	FAISMUN	1240 M2	4768 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
PIEDRA PARADA	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA PARADA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1992451.64	FAISMUN	1043.96 M2	1474 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN
PIEDRA PARADA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 24 DE FEBRERO ENTRE LAS CALLES CUAHUTEMOC Y AVASOLO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRA PARADA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	797740.9	FAISMUN	504.76 M2	1474 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN



Obras proyectadas 2026

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
LIMONES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LIMONES, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	3011609.53	FAISMUN	1875.07 M2	2369 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
LAS LOMAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LAS LOMAS, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1611151.03	FAISMUN	977.22 M2	298 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN
COABOSTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COABOSTO, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	607772.51	FAISMUN	328.35 M2	502 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
CASA QUEMADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CASA QUEMADA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1868021.2	FAISMUN	1091.12 M2	267 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN
SAN JOSÉ TLAPEXCATL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ TLAPEXCATL, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	555386.11	FAISMUN	305.2 M2	1098 PERSONA	Alto	URBANIZACIÓN
EMILIANO ZAPATA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PINO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ	2026	833828.3	FAISMUN	405 M2	1094 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN
VAQUERIA	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO SOBRE UN COSTADO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE VAQUERIA, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1252311.81	FAISMUN	442.28 M2	677 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN



Obras proyectadas 2026

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
JUANANTONTLA	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE LA REGION DEL TRAMO JUANANTONTLA A CALLE PRINCIPAL SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE JUANANTONTLA, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1131055.36	FAISMUN	0.700 KM	221 PERSONA	Alto	CAMINOS RURALES
EL SILENCIO	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE LA REGION DEL TRAMO LAGUNILLA-XALISCOUILLO EN LA LOCALIDAD DE EL SILENCIO MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1062317.47	FAISMUN	0.800 KM	371 PERSONA	Bajo	CAMINOS RURALES
XALISCOUILLO	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE RAMPAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS XALISCOUILLO-LAGUNILLA MUNICIPIO EN LA LOCALIDAD DE XALISCOUILLO, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1295548.37	FAISMUN	0.240 KM	557 PERSONA	Medio	CAMINOS RURALES
RANCHO NUEVO (AMATITLA)	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE RAMPAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE RANCHO NUEVO (AMATITLA)-EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO (AMATITLA), MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	956660.17	FAISMUN	0.18 KM	54 PERSONA	Alto	CAMINOS RURALES
SAN MIGUEL TLAPEXCATL	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE LA REGION DEL TRAMO FATIMA-HUEHUETEPAN EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAPEXCATL, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	545744.45	FAISMUN	0.42 KM	1098 PERSONA	Medio	CAMINOS RURALES
PALZOQUITIPAN	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PALZOQUITIPAN, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	1055674.55	FAISMUN	1 OBRA	264 PERSONA	Medio	URBANIZACIÓN



Obras prioritarias de 2027-2029

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO COSAUTLÁN - POCITOS, DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2026	FAISMUN	4767 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA PRIMER ETAPA EN COLONIAS DE COSAUTLÁN, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	4768 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL (COL. LOMAS VERDES, PEZOAPAN, NARANJALES, LOS CARRILES), MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	240 PERSONA	Bajo	VIVIENDA
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO EN LAS LOCALIDADES (MATA REDONDA, JUAN ANTONTLA, EL SILENCIO, LAGUNILLA,) MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	392 PERSONA	Bajo	VIVIENDA
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA DE FRANCISCO I. MADERO ENTRE LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA PEZOAPAN, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	4768 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
LIMONES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LIMONES, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	2369 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
LIMONES	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LIMONES, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	2369 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO



Obras prioritarias de 2027-2029

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
LA REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO, TINACO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DELA REFORMA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2027	FAISMUN	581 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO
LA REFORMA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	581 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO
VAQUERÍA	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO, TINACO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE VAQUERIA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2027	FAISMUN	677 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO
EMILIANO ZAPATA	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	1094 PERSONA	Medio	ELECTRIFICACIÓN
MATA REDONDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE MATA REDONDA , MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	2027	FAISMUN	178 PERSONA	Bajo	ELECTRIFICACIÓN
LOMA DE ORO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE ORO , MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	2027	FAISMUN	85 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
RANCHO NUEVO (AMATITLA)	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE RAMPAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE RANCHO NUEVO (AMATITLA)-EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO (AMATITLA), MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	54 PERSONA	Alto	CAMINOS RURALES



Obras prioritarias de 2027-2029

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
SAN MIGUEL TLAPEXCATL	CONSTRUCCION DE BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAPEXCATL, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2027	FAISMUN	1098 PERSONA	Medio	CAMINOS RURALES
PIEDRA PARADA	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE PIEDRA PARADA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2027	FAISMUN	1474 PERSONA	Medio	EQUIPAMIENTO URBANO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADASEGUNDA ETAPA EN COLONIAS DE COSAUTLÁN, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	4768 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN COLONIA CENTRO, COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2028	FAISMUN	4768 PERSONA	Bajo	EQUIPAMIENTO URBANO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN DIFERENTES COMUNIDADES (LA REFORMA, MATA REDONDA, HUEHUETECPAN, RANCHO ALEGRE, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	240 PERSONA	Bajo	VIVIENDA
LIMONES	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE LIMONES, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2028	FAISMUN	2369 PERSONA	Bajo	EQUIPAMIENTO URBANO
LIMONES	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA ETAPA DOS EN LA LOCALIDAD DE LIMONES, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	2369 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO



Obras prioritarias de 2027-2029

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
XALISCOILLO	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO, TINACO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE XALISCOILLO, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2027	FAISMUN	557 PERSONA	Medio	AGUA Y SANEAMIENTO
HUEHUETECPAN	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO, TINACO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETECPAN, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2027	FAISMUN	505 PERSONA	Medio	AGUA Y SANEAMIENTO
VAQUERÍA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA VAQUERÍA, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	677 PERSONA	Bajo	AGUA Y SANEAMIENTO
LOMA DE ORO	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE ORO, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	85 PERSONA	Bajo	URBANIZA CIÓN
RANCHO NUEVO (AMATITLA)	REHABILITACION DE CAMINOS RURAL A BASE DE RAMPAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE RANCHO NUEVO (AMATITLA)-EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO (AMATITLA), MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	54 PERSONA	Alto	CAMINOS RURALES
SAN MIGUEL TLAPEXCATL	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DESAN MIGUEL TLAPEXCATL, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2028	FAISMUN	1098 PERSONA	Medio	EQUIPAMIENTO URBANO
SAN JOSÉ TLAPEXCATL	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ TLAPEXCATL, MUNICIPIO DE COSAUTLAN DE CARVAJAL, VERACRUZ.	2028	FAISMUN	1098 PERSONA	Alto	AGUA Y SANEAMIENTO



Obras prioritarias de 2027-2029

Localidad	Proyecto	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	Beneficiarios	GRADO REZAGO SOCIAL	RUBRO
JUAN ANTONTLA	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO, TINACO O TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE JUAN ANTONTLA, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2028	FAISMUN	221 PERSONA	Alto	AGUA Y SANEAMIENTO
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO COSAUTLÁN - LIMONES ETAPA 1, DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2028	FAISMUN	4767 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO COSAUTLÁN - LIMONES ETAPA 2, DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2029	FAISMUN	4767 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN
COSAUTLAN DE CARVAJAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO LIMONES - PIEDRA PARADA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LIMONES, MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL VERACRUZ.	2029	FAISMUN	4767 PERSONA	Bajo	URBANIZACIÓN



X. Previsiones del ingreso y del gasto



X. Previsiones del ingreso y del gasto

Las previsiones del ingreso y del gasto contenidas en el presente apartado tienen carácter estimativo y orientador para la programación municipal 2026-2029. Su propósito es identificar la capacidad financiera probable del Ayuntamiento, las principales fuentes de financiamiento, la estructura histórica del gasto y el margen de gasto programable disponible para financiar los programas presupuestarios, actividades institucionales y acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo. Dichas previsiones estarán sujetas a la aprobación anual de las Leyes de Ingresos, Presupuestos de Egresos, ministraciones federales, disponibilidad presupuestal, disciplina financiera, obligaciones previamente contraídas y demás disposiciones aplicables.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES 2022-2025

Para efectos del presente análisis, los ingresos municipales se agrupan en dos grandes categorías: ingresos propios o recursos fiscales, y recursos de origen federal. Esta agrupación permite identificar el grado de dependencia financiera del municipio respecto de las participaciones y aportaciones federales, sin desconocer que la legislación hacendaria puede prever otras fuentes de ingreso de carácter estatal, federal, extraordinario o derivadas de convenios.

La primera categoría comprende principalmente la recaudación municipal derivada del impuesto predial, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones de competencia municipal. La segunda categoría integra los recursos transferidos por la Federación, principalmente participaciones federales, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El análisis de los ingresos estimados en las Leyes de Ingresos de los ejercicios 2022 a 2025 muestra que el Municipio de Cosautlán de Carvajal presenta una alta dependencia de los recursos federales. En promedio, durante dicho periodo, los recursos federales representaron aproximadamente el 95% de los ingresos municipales estimados, mientras que los ingresos propios representaron cerca del 5%. Esta composición evidencia que la capacidad financiera del Ayuntamiento depende, en gran medida, de las participaciones y aportaciones federales, por lo que resulta prioritario fortalecer la recaudación propia, particularmente mediante la actualización de padrones, mejora de procesos de cobro, regularización de derechos municipales y ampliación de los mecanismos de atención al contribuyente.



TABLA. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS INGRESOS ESTIMADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2022-2025

FUENTE	2022	2023	2024	2025
Recursos Fiscales (Ingresos Propios)	\$ 2,515,578.28	\$ 4,160,193.27	\$ 3,946,378.87	\$ 4,462,224.51
Ingresos propios (otros)	\$0.00	\$0.00	\$ 471,859.14	\$0.00
Recursos Federales	\$64,504,621.00	\$72,410,350.00	\$82,413,705.82	\$87,143,012.00
Total	\$67,020,199.28	\$76,570,543.27	\$86,831,943.83	\$ 91,605,236.51

Fuente: Elaboración propia con datos de las Leyes de Ingresos del Municipio de Cosautlán de Carvajal, ejercicios 2022-2025

TABLA. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS ESTIMADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2022-2025

FUENTE	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO 2023-2025
Recursos Fiscales (Ingresos Propios)	3.75%	5.43%	4.54%	4.87%	4.6%
Ingresos propios (otros)	0%	0%	0.54%	0%	0.1%
Recursos Federales	96.25%	94.57%	94.91%	95.13%	95.3%

Fuente: Elaboración propia con datos de las Leyes de Ingresos del Municipio de Cosautlán de Carvajal, ejercicios 2022-2025

TABLA. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE LOS INGRESOS ESTIMADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2022 - 2025

FUENTE	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO 2023-2025
Recursos Fiscales (Ingresos Propios)		65%	-5%	13%	24%
Recursos Federales		12%	14%	6%	11%

Fuente: Elaboración propia con datos de las Leyes de Ingresos del Municipio de Cosautlán de Carvajal, ejercicios 2022-2025



Asimismo, el comportamiento histórico de los ingresos recaudados muestra variaciones anuales relevantes. Los ingresos propios presentaron disminuciones en algunos ejercicios y recuperación en 2025, mientras que los recursos federales observaron incrementos y reducciones asociadas a las fórmulas de distribución, ministraciones efectivas y condiciones presupuestarias de cada ejercicio fiscal. En consecuencia, las previsiones financieras del PMD deben considerar un escenario conservador, que permita sostener la operación municipal, cumplir obligaciones institucionales y financiar progresivamente los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

TABLA. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2022-2025

FUENTE	2022	2023	2024	2025
Recursos Fiscales (Ingresos Propios)	\$ 3,733,126.04	\$ 3,318,806.87	\$ 3,287,031.96	\$ 4,105,466.02
Ingresos propios (otros)	0%	0%	0%	0%
Recursos Federales	\$ 77,925,602.99	\$ 86,947,350.77	\$ 80,800,326.15	\$ 82,773,543.90
	\$ 81,658,729.03	\$ 90,266,157.64	\$ 84,087,358.11	\$ 86,879,009.92

Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública, 2022-2025

TABLA. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2022-2025

FUENTE	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO 2023-2025
Recursos Fiscales (Ingresos Propios)	4.57%	3.68%	3.91%	4.73%	4.22%
Ingresos propios (otros)	0%	0%	0%	0%	0%
Recursos Federales	95.43%	96.32%	96.09%	95.27%	95.78%

Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública, 2022-2025

La siguiente tabla muestra la variación porcentual anual de los ingresos efectivamente recaudados, tomando como referencia el ejercicio inmediato anterior. Esta información permite identificar la volatilidad de las fuentes de financiamiento y sustentar la necesidad de formular proyecciones bajo un escenario prudente.



TABLA. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DE LOS INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2022 – 2025

FUENTE	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO 2023-2025
Recursos Fiscales (Ingresos Propios)		-11%	-1%	25%	4%
Recursos Federales		12%	-7%	2%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública, 2022-2025

PROYECCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2026-2029

La proyección de ingresos para el periodo 2026-2029 se realizó tomando como base la tasa promedio de variación de los ingresos efectivamente recaudados en el ejercicio fiscal 2025 y aplicando un crecimiento anual estimado de 1.5%, conforme a un criterio prudente de referencia macroeconómica. Bajo este supuesto, los ingresos totales del municipio pasarían de \$86,879,009.92 en 2025 a \$92,210,214.44 en 2029.

TABLA. PROYECCIÓN DE INGRESOS ESTIMADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2026 – 2029

FUENTE	2026	2027	2028	2029
Recursos fiscales / ingresos propios	\$3,932,940.49	\$3,991,934.60	\$4,051,813.62	\$4,112,590.82
Recursos federales	\$90,007,025.00	\$91,357,130.38	\$92,727,487.33	\$94,118,399.64
Total estimado	\$93,939,965.49	\$95,349,064.97	\$96,779,300.95	\$98,230,990.46

Fuente: Elaboración propia con datos de las Leyes de Ingresos del Municipio de Cosautlán de Carvajal

TABLA. PROYECCIÓN DE INGRESOS RECAUDADOS DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2026 – 2029

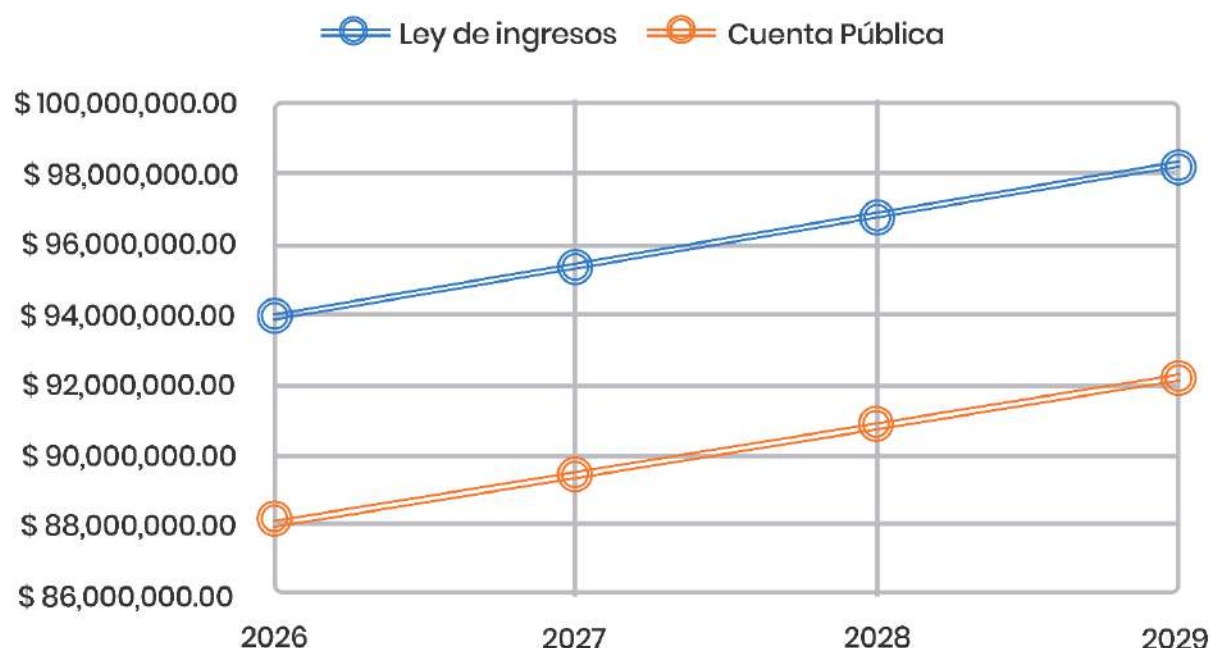
FUENTE	2026	2027	2028	2029
Recursos fiscales / ingresos propios	\$4,167,048.01	\$4,229,553.73	\$4,292,997.04	\$4,357,391.99
Recursos federales	\$84,015,147.06	\$85,275,374.26	\$86,554,504.88	\$87,852,822.45
Total estimado	\$88,182,195.07	\$89,504,927.99	\$90,847,501.92	\$92,210,214.44

Fuente: Elaboración propia con datos de la cuenta pública, 2022-2025



La proyección se formula bajo un escenario conservador, en consecuencia, los montos proyectados deberán actualizarse anualmente conforme a la Ley de Ingresos aprobada, las ministraciones efectivamente recibidas, la recaudación municipal observada y las disposiciones fiscales aplicables.

PROYECCIÓN DE INGRESOS



Grafica. Fuente de elaboración propia con base en la Ley de Ingreso 2022-2026 y cuenta pública 2022-2025.

Las proyecciones no constituyen autorización de endeudamiento ni compromiso definitivo de gasto; únicamente representan una referencia financiera para orientar la programación de los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028 y 2029.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL GASTO POR OBJETO 2022-2025

Con el propósito de reconocer la estructura financiera municipal, sus principales presiones de gasto y el margen disponible para orientar recursos hacia los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo se revisó tanto el gasto estimado en los Presupuestos de Egresos como el gasto efectivamente ejercido conforme a la Cuenta Pública.



De la revisión histórica se advierte que los capítulos con mayor peso presupuestario corresponden a **servicios personales, inversión pública y servicios generales**. Esta composición refleja que una proporción importante del presupuesto municipal se destina a sostener la operación ordinaria del Ayuntamiento, cubrir la prestación de servicios públicos, atender obligaciones administrativas y financiar obras o acciones de infraestructura municipal.

En los egresos estimados, la estructura del gasto muestra una asignación relevante a servicios personales e inversión pública, lo cual evidencia la necesidad de equilibrar el gasto operativo con la capacidad de inversión municipal. Por su parte, los egresos ejercidos conforme a Cuenta Pública permiten observar que, durante el periodo 2022-2025, la inversión pública mantuvo una participación significativa dentro del gasto total, seguida por servicios personales y servicios generales. Esta situación resulta relevante para la planeación financiera del periodo 2026-2029, ya que dichos capítulos condicionan la disponibilidad de recursos para financiar programas presupuestarios, actividades institucionales y acciones prioritarias del PMD.

Asimismo, la existencia de recursos destinados a deuda pública confirma la necesidad de considerar las obligaciones financieras dentro de las previsiones de gasto de mediano plazo. Si bien su participación promedio es menor respecto de otros capítulos, su atención debe incorporarse en la programación presupuestaria anual, a fin de evitar presiones financieras que afecten la ejecución de los programas municipales.

TABLA. EGRESOS ESTIMADOS POR OBJETO DE GASTO DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, 2022-2025				
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	2022	2023	2024	2025
Servicios Personales	28,234,460.45	27,210,165.49	33,040,212.03	32,751,039.67
Materiales y Suministros	4,350,000.00	5,300,100.00	6,177,430.00	7,098,331.39
Servicios Generales	8,323,633.83	14,796,047.78	15,399,109.63	17,162,234.45
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,482,000.00	1,800,000.00	1,491,200.00	1,571,200.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	15,000.00	1,229,609.17	18,560.00
Inversión Pública	24,340,105.00	26,628,230.00	27,973,633.00	30,600,639.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Deuda Pública	290,000.00	821,000.00	1,520,750.00	2,403,232.00
IMPORTES TOTALES	67,020,199.28	76,570,543.27	86,831,943.83	91,605,236.51

Fuente: Elaboración propia con base en los Presupuestos de Egresos del Municipio de Cosautlán de Carvajal, ejercicios 2022-2025.



TABLA. EGRESOS EJERCIDOS POR OBJETO DE GASTO DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, 2022-2025

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	2022	2023	2024	2025
Servicios Personales	22,732,919.90	29,211,001.47	30,698,819.64	29,017,528.48
Materiales y Suministros	4,938,615.29	7,105,854.69	67,105,854.69	4,262,415.54
Servicios Generales	14,469,347.83	14,274,944.86	14,274,944.86	18,020,507.88
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,683,694.06	2,107,062.36	2,107,062.36	1,228,471.19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	702,648.69	1,795,798.95	1,795,798.95	23,424.72
Inversión Pública	29,626,171.00	29,503,759.37	29,503,759.37	27,280,998.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Deuda Pública	495,510.42	1,171,074.95	1,171,074.95	1,706,582.65
IMPORTES TOTALES	74,648,907.19	85,169,496.65	85,169,496.65	81,539,928.46

Fuente: Elaboración propia con base en las Cuentas Públicas del Municipio de Cosautlán de Carvajal, ejercicios 2022-2025.

TABLA. EGRESOS EJERCIDOS POR OBJETO DE GASTO DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, 2022-2025

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	CUENTA PÚBLICA
Servicios Personales	38%	34%
Materiales y Suministros	7%	7%
Servicios Generales	17%	20%
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2%	2%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0%	1%
Inversión Pública	34%	36%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0%	0%
Participaciones y Aportaciones	0%	0%
Deuda Pública	2%	1%



Esta estructura permite concluir que el municipio cuenta con una base de gasto orientada tanto a la operación gubernamental como a la inversión pública. No obstante, para el periodo 2026-2029 será necesario mantener una política de gasto prudente, que permita sostener la prestación de servicios municipales, atender obligaciones financieras y preservar un margen suficiente para financiar los programas derivados del PMD.

PROYECCIÓN DEL GASTO POR OBJETO, 2026-2029

Para efectos de las previsiones financieras del Plan Municipal de Desarrollo, la proyección del gasto por objeto para el periodo 2026-2029 se formula con base en el escenario conservador de ingresos efectivamente recaudados, estimado con un crecimiento anual de 1.5%. Asimismo, se toma como referencia la participación promedio observada en la Cuenta Pública 2022-2025 por capítulo de gasto, a fin de conservar una estructura presupuestaria realista y congruente con el comportamiento histórico del municipio.

La proyección no constituye una asignación definitiva de recursos, sino una referencia técnica para orientar la programación presupuestaria anual. En consecuencia, los montos deberán actualizarse en cada ejercicio fiscal conforme a la Ley de Ingresos aprobada, el Presupuesto de Egresos municipal, la disponibilidad financiera, las ministraciones efectivamente recibidas, las obligaciones vigentes y las prioridades determinadas por el Ayuntamiento.

TABLA. PROYECCIÓN DE EGRESOS POR OBJETO DE GASTO DEL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, 2026-2029				
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	2026	2027	2028	2029
Servicios Personales	\$29,680,502.64	\$30,125,710.17	\$30,577,595.83	\$31,036,259.76
Materiales y Suministros	\$6,144,477.64	\$6,236,644.80	\$6,330,194.47	\$6,425,147.39
Servicios Generales	\$17,594,971.10	\$17,858,895.67	\$18,126,779.10	\$18,398,680.79
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,719,178.35	\$1,744,966.03	\$1,771,140.52	\$1,797,707.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$678,077.27	\$688,248.43	\$698,572.16	\$709,050.74
Inversión Pública	\$31,318,745.36	\$31,788,526.54	\$32,265,354.44	\$32,749,334.76
Deuda pública	\$1,046,242.71	\$1,061,936.35	\$1,077,865.40	\$1,094,033.38
Total estimado	\$88,182,195.07	\$89,504,927.99	\$90,847,501.92	\$92,210,214.44

Fuente: Elaboración propia con base en las Cuentas Públicas 2022-2025 y en la proyección conservadora de ingresos 2026-2029 con crecimiento anual estimado de 1.5%



La proyección muestra que, de mantenerse la estructura histórica del gasto, los capítulos de mayor peso continuarían siendo inversión pública, servicios personales y servicios generales. Esta composición obliga a preservar un equilibrio entre el financiamiento de la operación municipal, la prestación de servicios públicos y la ejecución de acciones de inversión vinculadas con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD.

PROYECCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE 2026-2029

La proyección del gasto programable 2026-2029 se formula con base en la disponibilidad estimada de ingresos, el comportamiento histórico del gasto, la necesidad de sostener la operación municipal y la prioridad de financiar intervenciones públicas vinculadas con infraestructura básica, servicios públicos, desarrollo social, fortalecimiento institucional, igualdad sustantiva, atención a grupos prioritarios y desarrollo sostenible.

CONCEPTO	2026	2027	2028	2029
Ingresos totales estimados	\$88,182,195.07	\$89,504,927.99	\$90,847,501.92	\$92,210,214.44
Gasto operativo y administrativo estimado	\$53,419,951.37	\$54,221,250.64	\$55,034,569.40	\$55,860,087.94
Obligaciones financieras y gasto comprometido	\$1,046,242.71	\$1,061,936.35	\$1,077,865.40	\$1,094,033.38
Gasto programable estimado para programas derivados del PMD	\$33,716,000.99	\$34,221,741.00	\$34,735,067.12	\$35,256,093.12

Fuente: Elaboración propia con base en las Cuentas Públicas 2022-2025 y en la proyección conservadora de ingresos 2026-2029.

La proyección anterior permite identificar un margen referencial de gasto programable que podrá orientar el financiamiento de los programas derivados del PMD. Dicho margen deberá priorizar acciones vinculadas con infraestructura básica, servicios públicos municipales, desarrollo social, fortalecimiento institucional, igualdad sustantiva, atención a grupos prioritarios, sostenibilidad ambiental y desarrollo económico local.

Cabe mencionar que estas previsiones constituyen una referencia técnica para orientar la programación presupuestaria anual, sin que impliquen asignaciones definitivas, ya que estas deberán aprobarse en cada ejercicio fiscal conforme a la disponibilidad financiera, la normatividad aplicable y las prioridades determinadas por el Ayuntamiento.



GASTO COMPROMETIDO Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

El Ayuntamiento deberá considerar dentro de sus previsiones financieras las obligaciones previamente contraídas, así como aquellas derivadas de deuda pública, pasivos registrados, compromisos contractuales, laudos, sentencias, servicios indispensables y demás responsabilidades financieras que puedan afectar la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio.

Durante el periodo 2022-2025 se identificaron recursos ejercidos en el capítulo de deuda pública, lo cual confirma la necesidad de prever anualmente el cumplimiento de obligaciones financieras antes de determinar el margen disponible para nuevos programas o acciones. En este sentido, la planeación presupuestaria deberá distinguir entre los recursos destinados a operación ordinaria, cumplimiento de obligaciones y gasto programable orientado al PMD.

En conclusión, el comportamiento histórico del gasto municipal muestra que Cosautlán de Carvajal deberá mantener una política de gasto prudente durante el periodo 2026-2029, orientada a sostener la operación institucional, cumplir obligaciones financieras, preservar la inversión pública y fortalecer el gasto programable vinculado con los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo. La actualización anual de estas previsiones será indispensable para asegurar que las decisiones presupuestarias respondan a la disponibilidad real de recursos, a las prioridades públicas del Ayuntamiento y a la normatividad aplicable.



Referencias

Asqui, G. A., Lupaca, R., y Diaz, D. (2024). Gobiernos municipales y gestión integral de residuos sólidos en América Latina: Una revisión sistemática. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 24, 982. Recuperado el 12 de marzo de 2026 de https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2024/02/Articulo-RCLIMCS24_0103-Gustavo-A-squi.pdf

Banco de México (Banxico). (2026). Sistema de información Económica. Ingresos por remesas- (CE81). Recuperado el 23 de febrero de 2026 de <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=ce81&locale=es>

Casanova-Pérez, L., Rosales-Martínez, V., Cruz-Bautista, P., De la Cruz-De la Cruz, E., García-Alonso, F., & San Juan Martínez, A. (2024). Changes in the pattern of cultivated species and loss of sustainability in central Veracruz, Mexico. *Journal of the Selva Andina Biosphere*, 12, 13-22.

Castillo-González, E., y De Medina-Salas, L. (2014). GENERACIÓN Y COMPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS EN LOCALIDADES URBANAS PEQUEÑAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, MÉXICO. *Revista Internacional De Contaminación Ambiental*, 30(1), 81-90. <https://doi.org/10.20937/RICA.40466>

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG). (2016). Cuadernillos municipales, edición 2024: Cosautlán de Carvajal. CEIEG. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/informacion-socioeconomica-por-municipio/cuadernillos-municipales/>

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG). (2024). Cuadernillos municipales, edición 2024: Cosautlán de Carvajal. CEIEG. <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/informacion-socioeconomica-por-municipio/cuadernillos-municipales/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019b). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (3rd ed.). Ciudad de México: CONEVAL. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). ¿Qué factores inciden en el abandono escolar? BLOG BONEVAL, (23/01/2023). Recuperado el 01 de marzo de 2026 de https://blog.coneval.org.mx/2023/01/23/que-factores-que-inciden-en-el-abandono-escolar/?utm_source=chatgpt.com

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPUM), Pub. L. No. DOF 03-03-2026, Diario Oficial de la Federación (2026). Estados Unidos Mexicanos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 30 de marzo de 2026 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Ventura, R. G., y Franco, A. M. (2023). Abandono escolar en la educación media superior de México. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, (14), 5.

De la cruz, Y. y Santamaría, L.A. (2021). Estudio de generación y composición de los residuos sólidos urbanos en Cosautlán de Carvajal, Veracruz. Coloquio de Investigación Multidisciplinar. Journal CIM, 9(1) 153-162. Recuperado en 15 de febrero de 2026 de https://www.researchgate.net/profile/Yadeneyro-De-La-Cruz/publication/379024315_Estudio_de_generacion_y_composicion_de_los_residuos_solidos_urbanos_en_Cosautlan_de_Carvajal_Veracruz/links/65f66510c05fd268801afe97/Estudio-de-generacion-y-composicion-de-los-residuos-solidos-urbanos-en-Cosautlan-de-Carvajal-Veracruz.pdf

Marcial N., Hernández M. y Figueroa O. L. (2020). Los nuevos Patrones de Dieta en México y el Desafío con el Impacto Ambiental. En Agenda pública, gobernanza metropolitana y planeación prospectiva para un desarrollo sostenible, incluyente y solidario (pp.442-452). Publisher: Montiel & Soriano Editores S.A. de C.V. recuperado el 03 de marzo de 2026 de https://www.researchgate.net/publication/344572465_Los_nuevos_Patrones_de_Dieta_en_Mexico_y_el_Desafio_con_el_Impacto_Ambiental

De Medina-Salas, L., Castillo-González, E., y Romero-López, R. (2013). Physical and chemical characteristics of municipal solid waste in a rural locality-study case: Cosautlán De Carvajal, Veracruz, Mexico. International Journal of Business, Humanities and Technology, 3(8). Recuperado el 14 de febrero de 2026 de <https://ijbht.thebrpi.org/journal/index/314>

Fontecilla, C. I. A., y Martínez, D. D. P. (2017). Regreso sin retorno: Inversión de remesas en actividades agropecuarias en tres localidades rurales del centro de Veracruz. Clivajes. Revista de Ciencias Sociales, IV(8), 47-66. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2526>



González García, J., Osorio Novela, G., y Mungaray Lagarda, A. (2018). La microempresa mexicana, un asunto de necesidad y no de oportunidad: el caso de Colima. *Análisis económico*, 33(84), 123-142.

Herrera-Uchalin, M. G., Valiente-Saldaña, Y. M., Garibay-Castillo, J. V., & Herrera-Cherres, S. (2023). Manejo de residuos sólidos en la gestión municipal: Revisión sistémica. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(16), 150-170. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i16.2540>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026a). Defunciones registradas (mortalidad general). Consulta por Entidad y municipio de registro. Recuperado el 23 de febrero de 2025 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026b). Información Demográfica y Social: Estadística de Nacimientos Registrados (ENR), tabulados. Recuperado el 23 de febrero de 2025 de <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026c). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025. Tabulados. Recuperado el 30 de marzo de 2026 de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026d). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado el 18 de marzo de 2026 de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos. Principales resultados por localidad (ITER). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Microdatos. Principales resultados por localidad (ITER). <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Agropecuario 2022. Tabulados. Recuperado el 12 de febrero de 2026 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2021. Tabulados. Recuperado el 30 de marzo de 2026 de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Agropecuario 2022. Tabulados. Recuperado el 12 de febrero de 2026 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados>

Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607–645.

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (LMPME). Pub. L. No. DOF 20-10-2023, Diario Oficial de la Federación (2023). Estados Unidos Mexicanos: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 13 de abril de 2026 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDCMPME.pdf>

Martínez-Domínguez, M., De Souza, M., y Mora-Rivera, J. (2018). Cambios en el empleo e ingreso de los hogares rurales de México, 2002–2007. *Región y Sociedad*, XXX(71), 1–29. <https://doi.org/https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a772>

Nava-Tablada, M. E., y Marroni, G. (2003). El impacto de la migración en la actividad agropecuaria de Petlalcingo, Puebla. *Agrociencia*, 37(6), 657–664.

Núñez-Espinoza, J. F. (2020). EL TLC y el sistema agroalimentario mexicano, elementos. En F. E. Martínez Castañeda y F. Herrera Tapia (Eds.), *Aprendizajes y trayectorias del sector agroalimentario mexicano durante el TLCAN* (pp. 19–48).

Prieto Domínguez, T., Doce Rodríguez, V., & Serra Valdés, M. (2017). Factores predictores de mortalidad en infarto agudo de miocardio. *Revista Finlay*, 7(4), 232–239.

Secretaría del Bienestar (BIENESTAR). (2026). Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno Federal. Padrones de personas físicas. Última fecha de publicación: febrero 2026. Recuperado el 01 de abril de 2026 de <https://pub.bienestar.gob.mx/pub/personas>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). Análisis de matrícula, abandono escolar, eficiencia terminal y cobertura en Educación Básica de 2019 a 2023. Recuperado el 01 de marzo de 2026 de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Abandono-escolar-en-Educacion-Basica-2019-2023_.pdf?utm_source=chatgpt.com

Secretaría de Salud (SS). (2022). 490. Cada año, 220 mil personas fallecen debido a enfermedades del corazón. Comunicado 490 (28/09/2022). SS. Recuperado el 12 de febrero de 2026 de <https://www.gob.mx/salud/prensa/490-cada-ano-220-mil-personas-fallecen-debido-a-enfermedades-del-corazon>



Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (SEV). (2026). Anuario Estadístico: Información Estadística del Sistema Educativo Estatal. SEV. Recuperado el 06 de marzo de 2026 de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/#!/#areaInformacion>

Thiébaut, V., y Velázquez Hernández, E. (2017). Entre la agricultura y el trabajo urbano: dos estudios de caso en la periferia de Xalapa, una ciudad media del estado de Veracruz (México). LiminaR, 15(1), 142-162.

Ventura, R. G., y Franco, A. M. (2023). Abandono escolar en la educación media superior de México. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, (14), 5. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v14i0.1578



Glosario

Actividad Institucional (Ai): conjunto de acciones de apoyo que realizan las dependencias y entidades a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su ley orgánica o reglamento.

Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM): instrumento técnico complementario del Plan Municipal de Desarrollo que concentra las fichas técnicas de los indicadores de desempeño seleccionados para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas municipales.

Ciclo presupuestario: Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de intervenciones de programas gubernamentales o políticas públicas. Su propósito es determinar su pertinencia y el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de éstos, aportando información confiable y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.

Indicadores estratégicos: permiten valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos de los ejes y el efecto esperado de la acción pública municipal;

Indicadores de gestión: permiten medir el desempeño operativo de las dependencias responsables en la ejecución de estrategias, programas, servicios, obras y acciones.

Gestión para Resultados (GpR): modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Resalta los aspectos de qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público.

Matriz de Indicadores para resultados (MIR): herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Metodología de Marco Lógico (MML): herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; generar la matriz de indicadores para evaluar el avance en la consecución de metas, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas



Planeación: Primera etapa del Ciclo Presupuestario en la que se busca que todos los programas presupuestarios tengan coherencia y no se desvíen de los objetivos.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): instrumento metodológico y modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a programas que generan más beneficios a la población. Los órganos públicos establecen de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se les asignen a sus respectivos programas y el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

Programa Presupuestario (Pp): categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los programas públicos que ejecutan las dependencias y entidades para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Transversalizar: incorporar de manera permanente y en todas las áreas, programas, decisiones y acciones de gobierno un enfoque específico.

Anexos





Plan Municipal
de Desarrollo 2026-2029

C. Pablo Martínez Ortiz
Presidente Municipal Constitucional
Cosautlán de Carvajal, Veracruz 2026-2029